UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

TESIS:

"EL MODELO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DURANTE LA COLONIA EN MÉXICO, 1572 – 1767."

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA.

ALUMNOS:

GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARÍA JANET RICARDA.

VENTURA BALTAZAR OSCAR ANDRÉS.

ASESORA:

DRA .:MARÍA DEL ROSARIO SOTO LESCALE.

MÉXICO, D. F. 2013.

DEDICATORIA

A nuestros padres y hermanos,

que no sólo nos han acompañado,

pues lo hemos logrado juntos.

A nuestros maestros,

Porque somos producto de sus ideas;

Pero en especial a nuestra asesora,

que además se convirtió en parte de nuestras vidas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
CAPITULO 1 LA COMPAÑÍA DE JESÚS	17
PENSAMIENTO IGNACIANO: LA CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	17
La educación de un jesuita	26
Finalidades educativas estatutos y organización	30
Constituciones Jesuitas	36
Las reglas de la Compañía de Jesús	42
Jesuitas en la Nueva España	44
CAPITULO 2 LA EDUCACIÓN JESUITA	54
LA EDUCACIÓN FORMAL DE LOS JESUITAS	54
La Administración de los Colegios	54
Organización y Maestros	58
Los Reglamentos Escolares	60
Plan de estudios (ratio ataque institutio studiorum)	61
Los Colegios	64
Ingreso a los Colegios	67
Horarios y Estructura de Ciclo Escolar	68
El Método	70
La Disciplina	70
Los Docentes	71
El Aula	73
Textos y su uso	77
Actividades Extraescolares	81
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE LOS JESUITAS	82
Las Casas de Pensionistas	83
Las Casas de Externos	87
Asistentes no Matriculados	89
LA EDUCACIÓN INFORMAL DE LOS JESUITAS	91
Fiestas, Festejos , Oratorias y Representaciones	95
Sermones y Catecismos	99
CAPITULO 3 REFERENTES TEÓRICOS	102
EL CONSTRUCTIVISMO	102
CAPITULO 4 EDUCACIÓN JESUITA ¿CONSTRUCTIVISTA?	111

FUENTES	128
ANEXOS	132
CAPITULO IV DE LAS CONSTITUCIONES. Del instruir en letras y en otros medios de ayudar a los próximos los que retienen en la compañía.	132

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Estudios de los Menores	55
Cuadro 2 Estudio de los Mayores	56
Cuadro 3 Horario escolar de San Pedro y San Pablo	69
Cuadro 4 Clases de los Reminimistas	78
Cuadro 5 Clases de los Minimistas	79
Cuadro 6 Clases de los Menores o Menoristas	79
Cuadro 7 Clases de los Medianos o Medianistas	80
Cuadro 8 Clases de los Mayores	80

“EL MODELO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DURANTE LA COLONIA EN MÉXICO, 1572 – 1767”

PRESENTACIÓN

Como pedagogos es importante rescatar aquellos modelos educativos que han sido funcionales y exitosos a lo largo de la historia de la educación, ya que aunque se trate de contextos distintos, las estrategias o formas que se dieron en la enseñanza pudieran darnos pistas interesantes de cómo podríamos abordar la educación actual. El rescate de lo valioso y útil de épocas pasadas puede permitirnos encontrar estrategias de enseñanza que pudieran ser utilizadas actualmente; lo cual sería de gran interés, no sólo para los docentes sino para investigaciones relacionadas con el ámbito educativo, lo didáctico y a cualquier persona que requiera fomentar o llevar acabo procesos educativos.

Desde su fundación, en el siglo XVI, la Compañía de Jesús se ha dedicado a la educación como lo estableció su fundador Ignacio de Loyola en su constitución. Desde entonces los métodos educativos jesuitas son utilizados en la educación formal, en muchas escuelas alrededor del mundo, tanto Jesuitas como civiles, lo que da una idea de la funcionalidad que tienen estos métodos, ya que el modelo educativo[1] ignaciano no se ha perdido, ha ido modificándose con el tiempo pero sin perder su esencia, de acuerdo a las necesidades del contexto donde se ha deseado emplear.

Con la llegada de los españoles a Nueva España (actualmente México), en el siglo XVI y sus esfuerzos parar evangelizar a los habitantes nativos, las órdenes religiosas tuvieron que encargarse de tal labor educativa, y dado que

[1] Entiéndase modelo educativo como: "Las diferentes maneras de concebir el método de enseñanza, los contenidos, su organización, las técnicas, los materiales, la evaluación y la relación entre los distintos actores se desprenden de las distintas concepciones de aprendizaje, así como de la concepción de ser humano y de sociedad que se desean formar a través de la escuela. Los modelos pedagógicos se pueden agrupar en cinco grandes tipos. ... los modelos conductistas o de reforzamiento, los modelos cognocitivistas y de procesamiento de la información y los modelos humanistas." De Agüero Servín, Mercedes ¿Qué es un modelo pedagógico?México,UniversidadIberoamericana,http://www.didac.uia.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=20).

en Europa la Compañía de Jesús ya tenían éxito en sus numerosos colegios desde los cuales promovía ideas de la Iglesia Católica, en la Nueva España se pedía que la Compañía interviniese. No sólo la sociedad civil era la que la solicitaba sino que los Franciscanos, entre otros también la pedían, para que les ayudases en las labores de conversión, escribiendo al Rey en el año de 1554:[2]

> *"Tenemos noticias de una nueva institución que hay de la Compañía de Jesús, y viviendo como nos dicen que viven, tendríamos por acertado que, pues en algunas partes que hay nueva conversión, como es en las islas del rey de Portugal, tiene conventos, que V.A.[Vuestra Alteza] enviase a estas partes algunos de ellos, porque más caso hacemos de la virtud que del hábito, y como vamos todos a un fin, va poco que los caminos sean diferentes."*[3]

Más por entonces no había suficientes Jesuitas para Nueva España. Así, en mayo de 1571 el capitán general de la compañía decidió la salida del primer grupo misionero jesuita hacia tierras novohispanas, no teniendo como finalidad, la fundación de ningún colegio ni la educación de criollos, sino que sólo se dedicarían a la evangelización de los nativos. Pero la expedición se retrasó un año más hasta junio de 1572 que salieron los primeros catorce jesuitas y llegaron a Nueva España[4] en septiembre del mismo año.[5]

Sin embargo al paso del tiempo la obra educativa de la Compañía de Jesús alcanzó a todos los elementos sociales (indios, criollos y clérigos), gracias a sus métodos y su alto nivel de instrucción, llegando a sostener 22

[2] GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. México: Universidad Iberoamericana, 1989. p.15.
[3] Ibíd.
[4] A mediados del siglo XVI al descubrirse las minas de Zacatecas, la frontera novohispana se había extendido hasta Guatemala por el sur y Texas Y California al norte.
[5] Ídem. p.17.

colegios, lo que nos habla de la importancia y la fuerte labor educativa que desempeñaron en Nueva España.

La Compañía de Jesús, en la época colonial, fue la única orden que trabajó con todas las clases sociales (criollos, mestizos, indígenas y castas) si bien de manera diferenciada, practicando los tres tipos de educación: formal,[6] no formal[7] e informal,[8] y parte del gran reconocimiento alcanzado fue debido a esto.

El presente trabajo, hace una comparación pedagógica, entre los métodos educativos de la Compañía de Jesús utilizados entre 1572 y 1767, durante la colonia en México, y la concepción constructivista actual, con el objetivo de identificar los métodos educativos útiles para el modelo de educación actual, ya que aunque las formas de enseñanza han cambiado, siempre se presentan nuevas problemáticas y contextos educativos. Podemos voltear hacia atrás en nuestra historia pudiendo encontrar nuevas formas que ya fueron utilizadas, y adaptarlas lo mejor posible a un nuevo contexto sociohistórico.

---

[6] Entiéndase educación formal como: la "Educación estructurada institucionalmente, con un programa de estudios planificado y dirigido al reconocimiento formal del logro de ciertos objetivos educativos, tales como créditos, diplomas, grados académicos o capacitación profesional. Es el sector de la educación que pertenece al sistema educativo de un país. Por ello tiene un carácter reglado, es decir, estructurado de acuerdo con objetivos, contenidos, requisitos y tiene una sanción oficial de títulos y diplomas. ANDER-EGG, Ezequiel Diccionario de pedagogía, 2da Edición, Argentina, Editorial magisterio del Rió de la Plata, 1999. pp.109.

[7] Entiéndase educación no formal como: la "Actividad educativa ajena, al sistema legalmente establecido." SANCHEZ CEREZO, Sergio Diccionario de las ciencias de la educación 2da Edición, México, Santillana, S.A. de C. V, 2003. p. 496. "Educación cuya finalidad esencial no es la obtención de un reconocimiento oficial, como crédito, diploma, grado académico o capacitación profesional. Aunque sistemática y estructurada no forma parte del sistema educativo, la expresión se utiliza a veces como equivalente a educación no reglada o educación no institucional." Op. Cit. ANDER-EGG, Ezequiel Diccionario de pedagogía. P.111.

[8] Entiéndase educación informal como: "Proceso que, sin tener una intencionalidad educativa explicita, proporciona conocimientos e información que influye en la conductas y valores de las personas. La educación informal es un proceso que trascurre a lo largo de la vida de los seres humanos, proveniente de las influencias educativas de la vida cotidiana y del entorno." Idem. p.110. Pila Gonzalvo "identifico como popular la educación que alcanzaba a grupos heterogéneos, sin asistencia a clases, sin pretensiones académicas ni reconocimientos documentales pero con un eficaz sistema de difusión de normas y de sugestión sobre la colectividad; lo mismo podríamos llamarlo educación informal o asistemática." Op. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar La educación Popular de los Jesuitas, p. 4.

Desde nuestra concepción la identificación de estos métodos educativos es importante pues aunque pertenecen a un momento sociohistórico distinto, el constructivismo actual tampoco es estático e inflexible, por lo que dentro del constructivismo pueden existir distintas formas de enseñanza que no necesariamente son iguales pero que siguen siendo constructivistas.

> *"En la actualidad es común autodenominarse constructivista y pareciera que todos lo somos o que muchos lo usamos, y también pareciera que es algo muy fácil de llevar a la práctica; pero desde nuestro punto de vista no hay nada más alejado de la realidad, porque no es algo que sencillamente se pueda aplicar como simple receta, ni tampoco se puede emplear como si se tratara de un traje fácil de "usar"."*[9]

Así al identificar los métodos, no pretendemos hacer una copia de ese tipo de enseñanza, pero si mostrar las formas de enseñanza semejantes al método constructivista y proponer esos métodos para su modificación o adaptación dentro del contexto actual.

El presente trabajo está conformado por 4 capítulos, de tal manera que se pueda entender los métodos desde el contexto sociohistorico que se emplearon, hasta la comparación con la actual teoría constructivista.

El capítulo 1, está conformado por antecedentes socio históricos sobre la creación de la Compañía de Jesús, sus objetivos, finalidades, reglamentos, la llegada de los jesuitas a la Nueva España y el contexto social en el que se dio esta construcción. El capitulo 2, se habla sobre los tipos de educación de los jesuitas, formal, no formal e informal. En el capitulo 3 se abordan los conceptos teóricos sobre los cuales se hará el análisis del modelo educativo de la Compañía de Jesús.

[9] PIMIENTA PRIETO, Julio H. Metodología constructivista. México: Pearson, 2005. p. 8.

Finalmente en el capítulo 4, exponemos algunas reflexiones respecto a los métodos educativos utilizados por los Jesuitas en la colonia que pueden ser utilizados en el constructivismo actual.

Justificación

Debido a la gran relevancia que tuvo la intervención educativa de los jesuitas en la Nueva España es que consideramos importante identificar el modelo pedagógico Jesuita, en especial dentro del periodo de 1572 a 1767 porque es el espacio temporal donde tuvo mayor auge en materia educativa en la Nueva España, puesto que la mayor parte de la población carecía de conocimientos básicos como la escritura y la lectura, y fue tarea de los jesuitas educar desde lo básico hasta lo superior.

Cabe señalar que el periodo a estudiar, 1572 – 1767, obedece a la llegada de la Compañía de Jesús a Nueva España (1572) hasta su expulsión por Carlos III de todos los territorios de la Corona española (1767).

Una vez explicado el interés que como pedagogos nos despierta el estudio de la educación jesuita así como la importancia que nuestros hallazgos puedan tener para los profesionales de la Educación en general, y en particular para los docentes, a continuación se enunciará la pregunta de investigación así como el objetivo que nos proponemos.

Problema (Pregunta de investigación)

¿Cuáles fueron las estrategias didácticas que conformaron el modelo educativo jesuita en la educación formal, informal y no formal durante la Colonia en el periodo de 1572-1767?

Tipo de investigación

Esta investigación por su diseño metodológico es un trabajo historiográfico cualitativo, de tipo descriptivo, con un diseño no experimental y documental debido a lo siguiente:

Se trata de un estudio historiográfico, ya que al trabajar con fuentes de primera mano y secundarias, rescatará el pasado para escribir nuevamente la historia desde una óptica particular: la pedagógica.

La investigación, es de corte histórico por lo que el método historiográfico es el más acorde para la realización de ésta, ya que "la fuente de información son los documentos, más que las personas."[10] Y esta investigación da prioridad a fuentes primarias[11] y secundarias,[12] además de que el método historiográfico tiene gran cabida en el diseño cualitativo. Nuestra investigación pretende el análisis de un modelo educativo en el pasado de ahí la importancia del método histórico en esta investigación.

Al elegir el método histórico como central de nuestra investigación, tenemos que especificar qué corriente dentro de este método, nos otorgará una visión para estructurar la investigación y nos proporcionará el lente que nos de mejor visión al interpretar el fenómeno que estudiamos. Al elegir esta corriente optamos por la de la segunda generación de Annales, ya que ésta nos permite establecer una delimitación cronológica de acuerdo a las necesidades de la investigación y nos ofrece una visión acorde a este estudio para la recopilación, ordenación y el análisis de la información obtenida. Además de ser una expectativa que permite una visión total del hecho histórico, partiendo no sólo

[10] BISQUERRA, Rafael. Métodos de investigación educativa. España Barcelona: Ediciones CEAC, 1989. p. 244.
[11] "fuentes primarias: son de primera mano, como documentos originales, periódicos de la época, testigos presénciales y crónicas;" Idem. p. 244.
[12] **"fuentes secundarias:** son de segunda mano: no tienen una relación física directa con los hechos; se basan en las de primera mano, como por ejemplo: libros sobre los acontecimientos, resúmenes posteriores, etc." Idem. p. 244.

de los grupos de poder sino de las clases populares, considerando todo tipo de información importante, desde relatos orales hasta reliquias o escritos de las personas que no son importantes, sin olvidar documentos oficiales; es decir nos permite obtener una vasta cantidad de información por distintos medios para lograr nuestro objetivo, esto sin perder su formalidad académica.[13]

Es cualitativa porque es inductiva y expansiva, además de que no genera preguntas de antemano ni pretende probar las hipótesis preconcebidas, sino que éstas surgen en el desarrollo del estudio[14]. Y no pretende medir numéricamente los resultados así como generalizarlos, su método de análisis es interpretativo de acuerdo al contexto, preocupándose por conocer las características del objeto de estudio en su ambiente natural.[15]

En la investigación cualitativa el método de recolección de datos no se especifica previamente, sino que se va formando según el tipo de información encontrado. Las variables no requieren necesariamente ser definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición. "La base está en la intuición y en los aspectos artísticos del producto. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva." [16] Estudia el fenómeno en su conjunto sin dividirlo en variables o discernir entre las mismas.

Esta investigación es de tipo descriptivo, ya que pretende reconstruir un aspecto del pasado, y someterlo a análisis bajo una perspectiva pedagógica actual. Como estudio descriptivo buscará especificar *las propiedades,* características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. Mide, evalúa o recolecta

[13] BURKER, Peter. Formas de hacer historia. 3a. ed. España: Alianza Universidad, 1999. pp. 11-37.
[14] Nuestro primer acercamiento a la compañía de Jesús, fue durante el octavo semestre de la carrera de pedagogía, durante la realización de nuestro servicio social y la hipótesis que nos surgió fue que había similitudes entre la pedagogía jesuita colonial y el constructivismo actual.
[15] FERNÁNDEZ, Sampieri R. Metodología de la investigación. México: McGrawHill, 2006. pp.23-24; y, Op. Cit. BISQUERRA, Rafael. p. 257.
[16] Idem. pp. 257-258.

datos sobre diversos aspectos, dimensionales o componentes del fenómeno a investigar"[17].

Además, nuestro diseño de investigación es no experimental, ya que no manipulamos ninguna variable y sólo hacemos un análisis descriptivo del modelo pedagógico jesuita a partir de la información existente; es decir sólo nos dedicaremos a observar, describir y analizar información. "Lo que hacemos en la investigación no experimental, es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. No se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. "En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no es posible manipularlas; el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, ni puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos."[18] Por lo anterior se trata también de un estudio ex post facto, cuando el hecho estudiado ya ha ocurrido.

Debido a que esta investigación es no experimental, cabe mencionar que se usará un diseño transaccional, ya que se investigará el modelo pedagógico de los jesuitas en un rango de tiempo delimitado (1576-1762), investigando sobre la presencia del modelo, sus características y finalidades, convirtiéndose esta investigación en no experimental, de tipo transeccional descriptiva, ya que ésta tiene como características "…*ubicar, categorizar y proporcionar una visión de la comunidad, un evento un contexto, un fenómeno o una situación […]* nos presentan un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos […] o el panorama de una comunidad, un contexto, una situación un fenómeno o un evento en un punto en el tiempo."[19]

[17] Op. Cit. FERNANDEZ, Sampieri R. p. 117.
[18] Idem. 267-268.
[19] Ídem. pp. 273-274.

Al trabajar este objeto de investigación podemos acceder a documentos y a cualquier tipo de registros que nos permitan obtener información pertinente al tema a investigar y así poder realizar el análisis de la información, ya que como lo menciona Bisquerra la investigación cualitativa nos permite hacer un "…registro cuidadoso de lo que acontece, mediante notas de campo y la recogida de evidencia documental [además de una] reflexión analítica a partir de los registros realizados y la documentación obtenida [para así obtener una] descripción detallada, utilizando procedimientos narrativos."[20]

Así por su tipo de fuentes, se tratará de un estudio documental. En cuanto al diseño, se trata de una investigación emergente, la cual se va elaborando a medida que avanza la investigación. El problema inicial se va reformulando constantemente para confirmar que los datos recogidos contribuyen a la interpretación del fenómeno. De tal forma que si se encuentran desajustes importantes se puede replantear el problema adoptando las modificaciones o agregando los nuevos hallazgos.[21]

Tipo de trabajo recepcional

Conforme al Reglamento de Titulación de la Lic. en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, se trata de una tesis, en la opción "Análisis de una experiencia educativa".

Objetivo

Analizar las estrategias didácticas que conformaron el modelo educativo de los Jesuitas en la Colonia bajo un enfoque pedagógico actual a fin de

[20] Óp. Cit. BISQUERRA, Rafael p. 258.
[21] Ibíd.

identificar las estrategias utilizadas y su finalidad, tanto en la educación formal como en la informal y no formal, durante la época Colonial, en la Nueva España, y así rescatar estrategias de enseñanza que pudieran ser utilizadas actualmente no sólo por los docentes sino para investigaciones relacionadas con el ámbito educativo y didáctico, o a cualquier persona que pretenda fomentar o llevar acabo procesos educativos.

Organización del trabajo realizado

El proceso de investigación comenzó con la visita a distintas bibliotecas con acervos históricos, relacionados con la historia de la Compañía de Jesús, principalmente en México durante 1576-1762. Después de revisar la bibliografía de esto lugares, discriminamos la bibliografía de acuerdo a nuestras necesidades, por medio de una revisión, para seleccionar aquellos textos que nos brindaban mejor información.

Posteriormente analizamos detenidamente la bibliografía seleccionada para reconstruir la historia de la Compañía en el periodo 1572-1767 y luego sacamos notas sobre las actividades educativas, formales, informales y no formales, para organizar y redactar la información de cada capítulo.

Después construimos el marco teórico, en base al paradigma educativo actual, que en términos generales se centra en el alumno y se denomina constructivismo.

Como últimas actividades se llevó a cabo el análisis de las estrategias educativas de los jesuitas en relación al enfoque constructivista actual, para realizar las conclusiones a las que llegamos en este trabajo.

Al final se realizó la revisión del borrador, se ajustó el ordenamiento y la presentación del trabajo, y se elaboró el apartado de bibliografía, separando las fuentes revisadas de las consultadas y referidas en este trabajo.

El aparato crítico utilizado para facilitar la lectura del contenido fue el ISO-690 que se conocía como el tradicional europeo y occidental.

CAPITULO 1

LA COMPAÑÍA DE JESÚS

EL PENSAMIENTO IGNACIANO: LA CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

En el siglo XVI, Europa estaba impregnada de cambios fuertes en el ámbito científico y religioso; siendo este último, donde se presentaban fuertes pugnas, pues la llegada del humanismo y el avance científico, propiciaban un cambio en las ideas tradicionalistas, y el discurso de la Iglesia Católica, sus concepciones y argumentos cada día perdían credibilidad. El humanismo mostraba las dotes de la ciencia y el progreso, dejando sin función muchas ideas tradicionales, sobre todo religiosas.

> *"Fue característico del humanismo una vuelta hacia el hombre, en oposición hacia la Edad Media que se orientaba decididamente hacia Dios. Por eso se le llama a veces "Humanismo", porque tendía a cultivar al hombre."*[22]

La Iglesia, no se quedaría atrás, ante este avance, y buscaría la forma de justificar y defender sus ideas, para mantener existente su doctrina, por tal motivo consideró este momento histórico como una lucha entre el bien y el mal, donde el humanismo y los nuevos avances tecnológicos, producirían la

[22] GÓMEZ ROBLEDO, Xavier. Humanismo en México en el siglo XVI. México: Editorial Jus, 1954. Pp. 14.

capacidad de elegir ideas que podrían llevar a la gente hacia pensamientos alejados de la religión y por ello no serían acreedores a las bondades del paraíso religioso. Así la idea primordial que dominaba en ese contexto, propiciada por la religión católica, era la lucha por rescatar esas almas del mal y guiarlas por el camino de la Iglesia.[23]

> *"El propósito de Lucifer en aquella guerra –el objetivo de Satán como adversario- era el de lograr que el mayor número posible de seres humanos fracasara en la búsqueda de esa meta ultraterrena."*[24]

Pero estas ideas no tendrían su origen en este momento histórico, sino que era el momento propicio para rescatar viejas ideas sobre las cuales se fundamentaba la existencia de la Iglesia Católica, ya que desde los inicios el hombre era considerado como alguien que podía elegir entre el bien y el mal, y era el papel de ésta hacer que eligiera el bien. Lo que sucedió durante la entrada del humanismo, fue que no sólo se logró un avance científico, sino que mostró a las personas nuevas formas de vida que se alejaban de las ideas religiosas, con la idea de que el hombre ya no era limitado o dirigido por Dios[25], sino que él ponía su propio limite.[26]

Ignacio de Loyola, no podía tener un pensamiento alejado de estas ideas que circulaban por Europa en ese momento, y no podemos entender la creación de la Compañía de Jesús sin entender que para él esta guerra entre el bien y el mal era una realidad tangible, por lo cual debía de luchar del lado de

[23] MALICHI, Martín. Los Jesuitas: La compañía de Jesús y la traición a la Iglesia Católica Apostólica y Romana. México, D. F: Lasser Press Mexicana s.a., 1988. p.170-171.

[24] Ídem. p.170.

[25] En el presente trabajo la palabra Dios se escribirá con mayúscula, porque así aparece en la mayoría de fuentes consultadas.

[26] Ídem. p. 171.

uno de ellos, eligiendo el de Dios, y desde este paradigma es que construye y funda la Compañía de Jesús.[27]

Ignacio de Loyola

Este rescate de las ideas originales del cristianismo traería consigo una idea fundamental para la estructura de la Compañía de Jesús, la de subordinación total, aunque Loyola concebía su entorno como en guerra, no por ello formó la estructura jerarquizada y subordinada, como los militares, sino fue parte del rescate de estas ideas primordiales de la Iglesia Católica, y su intención era formar una subordinación voluntaria que estuviera conformada por el Papa como representante de Cristo, y el padre General, quienes serían los sujetos superiores; así la Compañía sería una organización preparada para pelear en esta guerra por las almas en favor de Dios, y el Papa siendo el representante de Cristo en la tierra sería al que se debía subordinar la Compañía, pues éste era el representante material de Cristo en la Tierra.[28]

Así Loyola "...trazó los planos de su compañía de Jesús basándose en un modelo incluso más antiguo que la época medieval: es decir, los principios básicos del cristianismo: la subordinación.[29]

[27] Ídem. p.170.
[28] Ídem. p.183-184. y en: Op. Cit. GONZALBO AIZPURO, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 83.
[29] Op. Cit. MALICHI, Martín. p.183.

Aparición de la Virgen a San Ignacio de Loyola

Loyola tenía dos ideas primordiales para la formación de la Compañía, que serian el eje central de ésta: la de la guerra entre Lucifer y Dios, y la idea de servir al Papa incondicionalmente, pues siendo el representante de Dios en la tierra los hombres debían entregar sus servicios a él y por tal la compañía de Jesús debía crear a esos hombres al servicio del Papa.[30]

Para que Loyola tuviera esta segunda idea basada en la subordinación al Papa, hay que entender que la Iglesia Católica pasaba por una crisis, debido a que el protestantismo había tomado auge y la credibilidad en las ideas tradicionalistas de la Iglesia había disminuido, en su misma comunidad. Además, en las órdenes religiosas había una resistencia hacia la autoridad del Papado, ya que aunque obedecían siempre había condiciones y restricciones para la autoridad papal; es decir que los religiosos regulares (pertenecientes a una orden religiosa y que vivían en comunidad) estaban subordinados al Papa de alguna forma, pero la autoridad de éste tenía límites, pues muchas de sus formas de organización tenían reglas que normaban tales limitaciones. Así Loyola vio la posibilidad de generar una Compañía que sirviera en su totalidad al Papa, ya que por un lado pensó que esta idea le importaría al Papa y reconocería a su orden y la aceptaría, además de que Loyola luchaba por

[30] Ídem. p. 176.

mantener el orden conservador de las ideas cristianas, con el propósito de formar una unidad que luchara a favor de Cristo y que más prueba que subordinarse totalmente al representante de Cristo en la tierra.[31]

La obediencia total al Papa le daría fuerza a la Compañía de Jesús en su contexto sociopolítico, y crearía una compañía especialmente diseñada para obedecer y realizar lo que el Papa necesitara, convirtiéndose no sólo en una orden religiosa sino en un instrumento de dominio político representativo de Roma.[32]

Y con esta firme idea de crear hombres al servicio total de Papa, no sólo tenía que crear subordinados que eligieran libremente serlo, sino que también debía formar hombres que tuvieran, los conocimientos religiosos, y de ciencia actualizados con su contexto; y que estuvieran a disposición del Papa en todo momento, dedicados no sólo a predicar cualquier ciencia o conocimiento, sino también cualquier tarea donde el Papa requiriera de su ayuda. Así debía crear hombres religiosos y que supieran de ciencia, debían ser médicos, maestros, geógrafos, astrónomos, espías, exploradores, teólogos, escritores, en fin cualquier cosa que el Papa quisiera y cuando él lo necesitara, siempre poniendo por delante los intereses de éste.[33]

Además de crear hombres de ciencia, Loyola sabía que tenía que formar un pensamiento de libertad, si bien subordinada al Papa; y por eso es importante entender cómo concebía la libertad. Él concebía al hombre como un ser libre y es en esa libertad donde se da el encuentro con Dios. Pensaba que la autonomía era parte de la libertad que poseía cada ser humano, pero que ésta depende de una voluntad ajena a la persona y que el centro de la autonomía personal está en Dios, por tal la realización humana siempre dependerá de la obediencia a éste. Para Loyola el servicio a Dios no debía ser

[31] Ídem. pp. 172-173.
[32] Op. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 16.
[33] Op. Cit. MALICHI, Martín. pp.173-174.

una obligación, ni tampoco el hecho de servir a Dios tenía que ir en contra del pensamiento o la voluntad de aquella persona que desea servir a éste, sino todo lo contrario; el servir a Dios y la necesidad de hacerlo debe venir desde el alma como deseo propio. [34]

Lo importante en una persona es aquello que es suyo, que deviene de su propia voluntad no condicionada, es decir de su libertad, y esta libertad está guiada por dos conciencias, una inmediata que es la que se guía por la razón y una profunda que deviene del alma de aquello que dicta Dios. Entre estas dos conciencias media el acto, que se transforma en acción, en la expresión de la libertad; esa libertad que responderá a la ética, al orden de la vida que es la expresión propia de la autonomía, del responder por uno mismo.[35]

Así Loyola concebía una libertad subordinada a Dios, y nadie debía ser obligado a seguirlo, pues si uno veía dentro de esa conciencia profunda encontraría el gusto de seguir a Dios por propia elección, de elegir el camino que éste señala, alejándose del mal y eligiendo el camino del bien. Esta capacidad para elegir entre el bien y el mal, gracias a la conciencia profunda y la palabra de Dios, sería la médula espinal de la concepción ideológica de la Compañía. [36]

Estas ideas sobre la libertad sirvieron además para diseñar una estrategia que permitiera mantener todo en orden dentro de la Compañía, formando en sus sujetos la capacidad de discernir entre el bien y el mal, siempre medido por las ideas cristianas y la palabra del Papa, de ahí que una de las funciones principales de la Compañía de Jesús era formar hombres que tuvieran la libertad de dirigirse a sí mismos; pero bajo esta perspectiva, ya que

[34] RAMBLA, J. Ma. y GONZÁLEZ, Faus J. I. Tradición Ignaciana y solidaridad con los pobres. Madrid: Mensajero Sal Tarre, pp. 129-130.

[35] Ibíd.

[36] Op. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 63.

para este paradigma aquellos que formaran parte de la compañía deberían analizar desde su interior aquello que realizaran, convirtiéndose el análisis en un acto regulador para tomar decisiones y expresar sus actos.[37]

> *"...cada persona podía adquirir una percepción informada del tipo de espíritu –el buen espíritu de Dios, el mal espíritu de Lucifer- que actuaban en su interior, lo movía a actuar, lo dirigía. A ese procedimiento lo llamó Loyola "discernimiento de los espíritus"."* [38]

Loyola inculcaría tal idea en la Compañía, dando a cada uno de sus miembros la capacidad de controlar y entrenar la conciencia de cada uno de ellos para dirigirlos hacia una perspectiva romanista, de servicio total al Papa, y de esta manera pudieran hacer cualquier cosa siempre pensando en Dios,[39] bajo el lema "para la mayor gloria de Dios".[40]

Así surgió la Compañía de Jesús, sólida y con objetivos y estatutos bien establecidos, basada en la idea de una guerra entre el bien y el mal, con el objetivo de luchar por salvar las almas de aquella maldad y con la firme visión, de propagar el cristianismo y las buenas costumbres en nombre de la iglesia.

Loyola mismo escribió que la Compañía:

> *"...no [había] nacido para defender á los tronos ó para consolidar las repúblicas: su misión solo [debía] tender á propagar el cristianismo y las buenas costumbres... [Obedecer]*

[37] Op. Cit. MALICHI, Martín. pp. 174-175.

[38] Ídem. p.175.

[39] Ibíd.

[40] Ibíd.

á la ley humana, con el objeto de atraer á los hombres á la ley divina."[41]

Los deseos de Loyola por formar un nuevo instituto religioso, se vieron aceptados en 1539 cuando fue aprobado verbalmente por Paulo III, y en 1540 fue aprobado mediante una Bula. Al año siguiente Loyola es nombrado General de la Orden,[42] y poco después, en 1548 se funda el primer colegio jesuita, el de Mesina en Francia[43] con la finalidad de:

"... defender la libertad humana que negaban los protestantes con salvaje ferocidad; para purificar el Renacimiento de herrumbres y escorias paganas; para cultivar bajo la égida de la religión todo linaje de ciencias y disciplinas y adoctrinar en ellas a la juventud; para extender la luz evangélica hasta las más rudas y apartadas gentilidades. Orden como las necesidades de los tiempos pedían, y que debían vivir en el siglo, siendo tan docta como los doctos, tan hábil como los más hábiles, dispuesta siempre para la batalla y no rezagada en ningún adelanto intelectual."[44]

En un principio Loyola pensó en el instituto, para formar a solamente jóvenes religiosos, ya que el costo de los estudios y la manutención de los maestros y discípulos debían asegurarse, pues si no había estabilidad económica los estudios se verían afectados. Pero fue gracias a la influencia de Diego Laínez que Loyola se inspiró en pensar la construcción de más colegios,

[41] CRETINEAU-JULI; Compañía de Jesús. Pp. 80.
[42] LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. Los colegios Jesuitas de la Nueva España. México: El Colegio de México, 1941. p. 8.

[43] MESNARD, Pierre. La pedagogía de los jesuitas. En: CHATEAU, Jean. Los grandes pedagogos. 13a. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2001. p. 53. Y MENESES, Ernesto. El Código educativo de la Compañía de Jesús. México: Universidad Iberoamericana, 1988. p.16.
[44] MAYAGOITIA, David. Ambiente filosófico de la Nueva España. México: Editorial JUS 1945. p.46.

y poco después no sólo se enseñaba a los religiosos sino también a jóvenes que no deseaban ser religiosos.[45]

Pronto, aumentó el prestigio de los colegios Jesuitas en todos los rincones de Europa, incluso la demanda era tan grande que los propios jesuitas quienes revisaban las solicitudes de colegios y las valoraban por grado de necesidad y probabilidad de funcionamiento en los lugares donde los demandaban para así garantizar su éxito.[46]Tras el colegio de Mesina, fueron ciudades de Italia donde se establecieron los siguientes colegios adoptando el modo de enseñanza de la Universidad de Paris.[47]

Con el aumento de los colegios la Compañía comenzó a dedicarse principalmente a la educación de los niños y jóvenes, y para 1556 cuando muere Loyola[48] ya contaba con 35 colegios, en 1586 tenía 162 colegios y en 1620 sumaban ya 300 y diez mil jesuitas. [49] Este crecimiento se vio influenciado en gran medida por el éxito pedagógico que tenían los colegios Jesuitas en las ciudades donde estaban establecidos.[50]

Pero además del éxito pedagógico existía una factor más para que aumentara la demanda de los colegios jesuitas y es que los tratos y la forma de vida que llevaban los misioneros era algo muy deseado por los jóvenes, pues la gente los trataba bien incluso mejor de lo que los trataran sus papas, tenían festejos, la gente los admiraban, incluso podrían salir fuera de sus lugares de origen sin peligros.[51]

[45] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 8.
[46] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuita. p. 14.
[47] Ídem. p. 4.
[48] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina. p. 8. Y en: Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p. 11.

[49] Ídem. 11.

[50] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.29.

[51] DECORME, Gerard. La obra de los jesuitas Mexicanos en la época colonial 1572-1767, Compendio Histórico. México: José Porrúa, 1941. pp. XV y XVI.

Una de las primeras versiones del sello de la Compañía de Jesús (Iglesia del Gesù, Roma). El trigrama "**IHS**", comprendido por las tres primeras letras griegas de "ΙΗΣΟΥΣ" (Jesús), posteriormente interpretado como "Iesus Hominum Salvator", *Jesús, Salvador de la Humanidad*

La Educación de un Jesuita

La educación jesuita estaba basada en el modelo pedagógico de la Universidad de Paris[52] y todos los cursos se impartirían de acuerdo con este modelo, tanto que San Ignacio se refería a la Universidad de París como "la madre de nuestros primeros padres".[53] Retomando actividades como "...las repeticiones, disputas, disquisiciones, composiciones, declamaciones y otros ejercicios similares que tendrían lugar en todas las clases." [54]

San Ignacio además escribió las constituciones que regirían la organización de todos los colegios, donde determinaba cómo se debían hacer las cosas, desde lo administrativo, la formación y trabajo del docente; hasta el comportamiento de los alumnos, dentro y fuera de la escuela, por el ejemplo:

> *"Los estudiantes deberán conducirse como los escolásticos de la sociedad en lo respectivo a la confesión,*

[52] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 28 y En: Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p.12.
[53] Íbid.
[54] Ibíd.

estudios y conducta de vida, aun cuando vistan otro traje y tengan en el colegio su habitación separada, los alumnos externos deben seguirle también en lo que les pertenece, y tienen ya sus reglas particulares de conducta."[55]

Respecto a la formación del jesuita, en una primera etapa (llamada años de primera probación) solicitaba a la compañía su ingreso y esperaba unos días en lo que se le enseñaban los reglamentos y después de unos años recibía la sotana y se le denominaba novicio. En la siguiente etapa (segunda probación) podría salir libremente hasta que no pronunciara sus votos religiosos y vivían en alguna casa jesuita o en paisajes salvajes de misión, siempre dependiendo de la compañía, pues era la que le proporcionaba sustento, cada día lo pasaba meditando, acudiendo a misa, realizando manualidades, estudiando sus clases, obedeciendo humildemente a sus superiores, explicaba el catecismo a niños, en hospitales, cárceles y hablando latín en todo momento, entre otras actividades. Al terminar la segunda probación entraba al juniorado y estudiaba los clásicos antiguos, hebreo, prosa y poesía, hablando el lenguaje de Cicerón, concurriendo a algún colegio cercano, viviendo en un edificio aparte.[56]

Después del juniorado el jesuita estudiaba ya en un colegio jesuita donde cursaba filosofía, estudios de humanidades y algunos ejercicios a cerca de la existencia y origen del hombre. Para este tiempo el jesuita ya estaba capacitado para enseñar en algún colegio la clase que se le enseñaba y continuaba así cinco años aproximadamente o según las condiciones del jesuita, teniendo vacaciones en alguna villa, omitiendo los estudios pero continuando con la vida religiosa. Después el jesuita iniciaba sus estudios teológicos que lo preparaban para ser sacerdote pidiéndole como requisito

[55] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.86.
[56] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. pp. 9-10.

hacer un examen que contenía todos los contenidos estudiados sobre teología y filosofía.[57]

Cuando el jesuita era nombrado sacerdote venía la tercera probación que era un año dedicado a su formación espiritual final, teniendo como actividades retiros, escribir sermones y meditaciones catequizar niños administrar sacramentos en cárceles y hospitales, realizar trabajos manuales en los colegios como última prueba de humildad. Al finalizar el año repetían tres votos de pobreza, humildad y castidad en público, renunciando a sus propiedades, además de un cuarto voto que consistía en obedecer al Papa.[58]

Además del proceso organizacional de la formación, la educación jesuita se fundaba en ciertas ideologías respecto a la actitud hacia él, pues debía estar dedicado en cuerpo y alma a su educación siendo ésta un todo para él.[59] Así mismo se le enseñaba al alumno a dudar del saber establecido.

> *"Nosotros – son palabras de Arriaga – tenemos sobre los antiguos la ventaja del tesoro de la experiencias: muchas cosas se descubren cada día que a ellos se le ocultaron: ¿Por qué no ha de sernos licito sacar consecuencias nuevas, mostrar algunas veces que no son rectas las que ellos sacaron, pesar en la balanza de nuestro juicio sus razones y encontrarlas livianas?".* [60]

La educación jesuita pretendía formar a hombres que tuvieran una vasta gama en conocimientos que les permitieran llevar a cabo su labor, por lo que no sólo se exigía a los alumnos el aprender sino también los docentes debían de estar actualizados y abiertos a cualquier nuevo conocimiento. [61]

[57] Ídem. p. 10.
[58] Ídem. pp. 10-11.
[59] Óp. Cit. Cretineau-Juli. p. 111.
[60] Óp. Cit. MAYAGOITIA, David. p. 190.
[61] Ídem. pp.189-190.

> *"Como todos los estudiantes han de seguir las lecciones de los profesores públicos, según la voluntad del rector del colegio, estos profesores, bien sean ó no miembros de la Compañía, tendrán, como así debemos desearlo, ciencia, exactitud, asiduidad y celo para el adelantamiento de los que cursen en sus aulas."*[62]

Respecto a los alumnos, aunque se les exigía una gran amplitud de conocimientos, en caso de que ellos no pudieran llevar a cabo la tarea, se les exigía que al menos fueran diestros en alguna materia.

> *"Con arreglo á la edad, talento, inclinación é instrucción de cada uno, y con arreglo también á la utilidad común que de él se pueda esperar, podrá el súbdito ejercitarse en todas las ciencias, en una sola, ó en algunas; pero el que no fuese capaz de abrazarlas todas, procurara sobresalir en la que abrace."*[63]

Pero a pesar de la gran apertura que exigía la Compañía para sus maestros y alumnos, la medicina y las leyes no entraban en su lista de contenidos, por condiciones políticas:

> *"Para evitar una innecesaria dispersión de esfuerzos y ocuparse precisamente de aquello que sirviera para la salvación de las almas, las escuelas de la Compañía de Jesús prescindieron de los estudios superiores de carácter profano, como medicina y leyes, aunque el derecho canónico estaba virtualmente incorporado a los cursos de teología, pero no llegó a establecerse como estudio de una carera académica."* [64]

[62] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 83.
[63] Ídem. p.81.
[64] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 18.

La educación jesuita tenía bien establecidas sus normas y finalidades para formar a los hombres adecuados a los fines de la Compañía, ya que tendrían la tarea de representarla y cumplir con sus funciones. Pero la tarea de San Ignacio de Loyola no se limitó a su Compañía sino que trascendió, pues la formación brindada fue interesante para todos los estratos sociales en Europa.

Finalidades Educativas, Estatutos y Organización.

Entre los fines educativos de la Compañía de Jesús se encontraba la formación moral y religiosa,[65] además de que al egreso académico se proponía lanzar a jóvenes que fueran capaces de sostener ante la gente una discusión brillante y concisa acerca de todas las temáticas concernientes al hombre, lo que fuera provechoso para la vida social, capaces de defender la religión cristiana.[66] Es decir darles las herramientas necesarias para desarrollarse en su medio social y desempeñar su papel religioso y humano.

La forma en cómo encaminar a los estudiantes a los objetivos antes mencionados estaba en la Ratio Studiorum, pero antes de que se escribiera este tratado siguieron algunos programas de estudios de la Universidad de Alcalá y Salamanca, [67] además de la Universidad de París, la cual tenía el método más práctico y moderno de Europa, por lo que fue el método que se impuso en los colegios Jesuitas de Europa y América.[68]

[65] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. P.30.

[66] MESNARD, Pierre; La pedagogía de los jesuitas. En: Óp. Cit. CHATEAU, Jean. pp. 69-70.
[67] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. P21
[68] GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. México: El Colegio de México, 1982. p. 4.

Algunas características de este método eran:

- “Estudios abiertos a clérigos y laicos. Mientras que las otras órdenes religiosas reservaban los estudios conventuales a sus propios miembros.
- Clase para alumnos externos y grupos muy numerosos. La asistencia se facilitaba por la gratuidad y la residencia de los alumnos en sus propias casas.
- Atención personalizada a los alumnos. En las universidades de tipo medieval el maestro sólo se ocupaba de sus propias exposiciones, no del aprovechamiento de los estudiantes.
- Riguroso orden en el acceso de los cursos inferiores a los superiores y de las materias elementales a las más difíciles, Nunca antes había existido tal orden.
- Insistencia en la colaboración de los alumnos mediante ejercicios orales y escritos. En contraposición al viejo, sistema que no consideraba en absoluto la intervención de los alumnos.
- Predominó el estudio de las humanidades a partir del latín y por medio del conocimiento de los clásicos. Hasta entonces el latín había sido sólo un instrumento para el conocimiento y se había descuidado su corrección gramatical y belleza expresiva.
- Eliminación casi completa de los castigos, sustituidos por un sistema de emulación con premios honoríficos, competencia entre compañeros, concursos. Más adelante otros centros de enseñanza siguieron el ejemplo y dedujeron las penas corporales.

> Proyección social de las actividades escolares a través de actos públicos literarios y colaboración en la vida cultural de las comunidades."[69]

Una muestra de la recopilación de varios métodos de distintas universidades es el Ratio Studiorum, que es una recopilación de los métodos utilizados en la Universidad de Salamanca, Lovania, Bolonia, y la Sorbona, la cual además de tener tintes originales, fue aplicable a todas las instituciones docentes.[70] Esta recopilación de métodos estaba constituida por "las reglas generales y particulares que debían seguir los profesores de todas las clases y facultades, la distribución de los tiempos, la elección de libros, la imposición de deberes, el orden de los ejercicios, la manera de practicarlos, todo en fin…"[71]

El fin principal de el Ratio era la educación religiosa y moral, y en segundo plano la intelectual y física, pero no por la prioridad se separaban o perdían importancia sino que ambas partes se complementaban.[72]

El ratio consideraba una estructura en la formación del estudiante, y consideraba una secuencia en el desarrollo de las facultades, por tal motivo comenzaba de las habilidades básicas a las complejas para el progreso académico por ejemplo:

> *"El Ratio considera que la instrucción y la enseñanza de asignaturas es el medio más importante y el estímulo más apropiado para desarrollar y ejercitar la inteligencia del estudiante al paso que se adquieren conocimientos; de tal modo que si en los primeros años de estudios, que constituyen la época de formación del individuo, se valúa la enseñanza de determinadas materias como un fin en sí misma, se destruye la*

[69] Ídem. pp. 4-6.
[70] Ídem. p.20.
[71] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.93.
[72] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.20.

> *verdadera orientación pedagógica. Así pues, se tiende al desarrollo de las facultades, sobre todo las sensitivas, en primer lugar, para después dirigirse al de la inteligencia y el esfuerzo personal espontaneo. En resumen, el Ratio enseña a ejercitar el rendimiento en las materias elementales, apartándose por completo del método académico y de especialización prematura, y proporciona de este modo una "formación", no una "información", es decir, un conjunto de datos, una cultura enciclopédica que no asimila ni aprovecha el estudiante. Con el ejercitamiento tendrá que venir forzosamente el aprendizaje, pero el resultado esencial estriba en que se alcance el grado máximo de desarrollo de las facultades que podrán después aplicarse en la forma correcta a las asignaturas que deban cursarse. Viene entonces la especialización; el joven ya tiene asegurado el camino más fácil y más agradable, y puede elegir una carrera de acuerdo con sus disposiciones naturales. "*[73]

Otros ejemplos que muestran que los jesuitas proponían el desarrollo de todas las facultades en un sujeto y muestran la organización de los contenidos, donde se toman en cuenta desde una educación básica y obligatoria hasta la organización en el grado de complejidad de éstos, son los siguientes:

La forma se refiere exclusivamente a la educación del estudiante, y dentro de ella caben todas las variaciones de las Ciencias Modernas. Se estudian de preferencia las materias universitarias directamente relacionadas con la cultura religiosa: la Sagrada Escritura, Teología Dogmatica y Moral, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Lenguas Orientales y Antiguas, Arqueología, Bellas Artes, Filosofías antiguas y modernas, Historia de las Religiones y Universal. Ahora bien, para cimentar sólidamente el estudio de la

[73] Ibíd.

Teología, meta de los cursos Jesuitas, es necesario que se apoye en el conocimiento de las letras humanísticas, (Retorica, Poesía e Historia) y éstas en dominio profundo del Latín y el Griego, que suponen el estudio previo de la lengua patria. En esta forma se van desarrollando los estudios de una manera gradual y sistemática. [74]

Así son considerados el griego y el latín por el Ratio. Un estudiante debía llevar bien aprendidos estos idiomas, o por lo menos el Latín para poder cursar cualquier cátedra. Dentro de la Nueva España… el latín era la base indispensable de toda clase de estudios. Se le nombraba el curso de Gramática Latina, o bien, sencillamente gramática, llegando a formarse en Nueva España latinistas de indiscutible mérito, fruto de las enseñanzas jesuitas. [75]

"La base de los estudios, como ya se dijo antes, era el Griego y el Latín… El estudiantes que se dedica al aprendizaje del griego y latín ha obtenido acceso a la literatura en prosa y verso; ha formado el hábito de pensar el significado real de las palabras y frases antes de traducirlas; ha aprendido cómo se forman las palabras y frases, y los principios lógicos y psicológicos referentes al lenguaje en relación con el pensamiento; ha conocido la base de su lengua materna y de casi todo el tecnicismo científico: tiene la ventaja de conocer una civilización, cuyos principales problemas son precisamente los mismos que se presentan en la actual, de modo que podrá enfrentarse a los asuntos privados y públicos, especulativos o administrativos de la vida moderna con un conjunto de conocimientos singulares valiosos, y ya con esto ha adquirido un cierto poder de entendimiento y de juicio fundamentales. Como preparación para otros estudios, el latinista ha adquirido importantes conocimientos históricos. Propiamente no se habrá provisto de una información acerca del mundo moderno, pero estará capacitado para obtener esa

[74] Íbid.
[75] Ídem. p.22.

información ya que ha ejercitado las facultades necesarias: memoria, imaginación, apreciación estética y método científico. . "[76]

Es de justicia agregar dos palabras sobre la educación superior que impartían los Jesuitas en la Nueva España: estos estudios tenían como sólidos fundamentos los cursos de lo que hoy llamamos Enseñanza Primaria. En donde quiera que hubiera jesuitas se establecía una escuela enseñándose a leer, escribir y contar gratuitamente. Estas escuelas eran la preparación para la Enseñanza Secundaria. [77]

Además de los aspectos culturales relacionados con habilidades cognitivas como se mencionó anteriormente la finalidad principal de la educación jesuita era lo religioso, y en esta educación también se fomentaban conocimientos y habilidades que ayudaban al desarrollo integral del sujeto; como ejemplo esta lo siguiente:

> *"... los jesuitas eligieron para sus alumnos una formación exclusivamente literaria, basada en las humanidades clásicas, como la más indicada para una educación progresiva y continua."*[78]

La formación religiosa de los alumnos de los colegios se cimentaba en la vida de gracia, misa diaria, confesión, comunión frecuentes y en el examen particular general de la conciencia. La formación humana se forjaba dentro del orden y puntualidad a las distribuciones del reglamento, en la autoridad y obediencia, entre ceremonias y cortesías, los aspectos disciplinares se fundamentaban en una estrecha vigilancia por parte de los propios compañeros síndicos o decuriones, en la ejemplaridad de los alumnos pertenecientes a las

[76] Ídem. pp.20-22.
[77] Ídem. pp.25-26.

[78] MESNARD, Pierre. La pedagogía de los jesuitas. En: Óp. Cit. CHATEAU, Jean. p. 69.

congregaciones y Cofradías, en una emulación constantemente moderada por el premio o el castigo. [79]

Constituciones Jesuitas

Las constituciones jesuitas son las que rigen la organización y funcionamiento de la Compañía de Jesús en general; sin embargo y para fines de este trabajo sólo presentaremos un resumen, referente al capítulo cuarto que se relaciona con la educación y funcionamiento de los colegios.

Cuarta parte de las constituciones[80]

La cuarta parte de las constituciones de la compañía de Jesús consta de 17 capítulos, en los cuales se habla de cómo se dará y organizará la Compañía de Jesús en relación a su educación.

Capítulo 1

Nos habla sobre el reconocimiento que debe darse a los fundadores en los colegios así como la intervención que estos tendrán en las decisiones de los colegios y las misas reconocimiento que se les han de dar.

Capítulo 2

Trata sobre las propiedades y pertenencias dentro de los colegios, así como el qué hacer con los nuevos y viejos colegios, el ordenamiento y administración de las pertenencias de los alumnos, y el derecho a tener propiedades dentro de los colegios.

[79] BARTOLOMÉS MARTÍNEZ, Bernabé. Las temporalidades de los Jesuitas de Castilla y sus estudios de gramática y primeras letras, En: Revista española de pedagogía. (148): 99, Abril-junio 1980.
[80] APUD: S. DE LOYOLA, Ignatio. Constitutiones societatis iesus, Roma:A pud curiam PRAEPOSITI GENERALIS, 1973. pp.106-168.

Capítulo 3

Aborda la temática sobre qué personas serán aceptadas en los colegios, qué requisitos se tendrán para aceptarlos, y las aptitudes necesarias para la vocación jesuita. Además se consideran las acepciones, y quienes tendrán autoridad para hacerlas al rechazar o aceptar a un miembro fuera de las condiciones establecidas.

Capítulo 4

Nos habla sobre qué condiciones debe tener la escuela y su organización para que los alumnos permanezcan en ella y toleren las formas de estudio para llegar a sus objetivos. También marca la importancia de la dedicación, los estudios, más que a la labor religiosa; pero sin olvidar esta última y considerando siempre las capacidades del alumno, promoviendo la adaptación de las actividades si era permitido por los superiores.

Capítulo 5

Trata sobre lo que los alumnos han de estudiar y qué se deberán desarrollar en todas las materias, pero si alguno no pudiera debería ejercitarse en al menos una, siendo los superiores quienes determinarían que contenidos son pertinentes para cada alumno, según sus capacidades, de manera reservada. Las materias a las que debían de dedicarse serian las letras y humanidades, lenguas, lógica, filosofía natural y moral, metafísica, teología escolástica y positiva, y la escritura sacra.

Capítulo 6

Nos relata las formas para que los alumnos puedan aprovechar los estudios e imponer normatividades consideradas sanas para el mejor estudio, por ejemplo eliminar factores de distracción que afecten a los estudiantes así como evitar generar mortificaciones sobre ellos, además de vigilar y hacer que se lleve un orden en los contenidos para que sean mejor comprendidos;

promover estrategias de enseñanza, como la repetición, la exposición y las disputas guiadas por el maestro; y, que el rector vigile que éstos y los alumnos hagan de forma correcta su trabajo. También habla acerca de aquellos estudiantes que no quieren estudiar y los que no pueden obtener el aprovechamiento deseado, y cómo estos pueden ser expulsados o utilizados, según los superiores, para el beneficio de la Compañía.

Capítulo 7

Nos habla de que la funcionalidad de las escuelas no sólo es hacia los alumnos sino también hacia los externos, pues aunque al menos cada colegio debe tener la enseñanza de letras, también debe tener otras funciones sociales como la enseñanza de la doctrina cristiana, así como la confesión y el dar sermones. Además habla sobre la importancia de no aceptar donativos que conlleven a la Compañía a adquirir obligaciones de algún tipo, pues considera que la Compañía no debe tener obligaciones con nadie y que el aceptar donativos de esa índole, hace dudar de la caridad de su acción, ya que mencionan que lo que es gratis debe ser así.

Capítulo 8

Determina qué habilidades debe tener un Jesuita para poder ayudar al prójimo, ya que recordemos la Compañía de Jesús también tiene como finalidad intervenir en el bienestar de la comunidad social, donde se encuentra y por tales motivos exige que sus alumnos desarrollen estas habilidades espirituales para ayudar al prójimo. El jesuita debe saber predicar la doctrina cristiana, saber rezar, predicar y administrar sacramentos, así como adaptarse a los oyentes según sus capacidades, contexto y lenguaje.

Capítulo 9

Nos habla sobre las causas por la que se puede expulsar a un alumno, y en primer instancia es por qué no asumen los estatutos de la compañía, pero

también por qué ya tienen siete años dentro de los colegios y no deciden ordenarse dentro de la Compañía. Esto puede ser omitido si el estudiante es un gran ejemplo para los demás o le es útil a la Compañía. También puede destituirse del colegio si al alumno se le necesita más en otra parte o cuando ya terminó todos sus estudios.

Capítulo 10

Menciona cómo es que se deben gobernar los colegios, comenzando por deslindar la responsabilidad al rector el colegio, el cual debe tener muchas actitudes para tener el puesto; entre ellas está, ser honesto, obediente, humilde y ser un ejemplo para todo el colegio. Entre sus actividades como rector esta la vigilia del cumplimiento de los reglamentos establecidos en las constituciones de los jesuitas, así como valorar las excepciones que se pueden hacer de ésta, siempre con la autorización de sus superiores, así como la organización de los docentes y administrativos, estableciendo un nivel jerárquico y tratando de llenar todas las necesidades que ameriten la escuela y sus alumnos. Si no hubiera el personal docente o administrativo tendrá que proponer a los alumnos para que se encarguen de aquellas tareas donde puedan intervenir sin que afecte sus estudios. Además debía enseñar la doctrina cristiana promoverla y realizar ejercicios de confesión y predicación.

Capítulo 11

Habla sobre la aceptación de alumnos a las universidades, y que éstos deben ser iguales a los requisitos para los colegios, sin embargo el rector también tendrá derecho a proponer las reglas competentes y decidir el número de alumnos que se han de aceptar según las necesidades y capacidad que tiene la escuela para mantener a sus alumnos. Quien estará destinado a decidir es el rector, también propone que quien no quiera estudiar y esté rebelde debe ser expulsado e incluso llevado a la cárcel.

Capítulo 12

Trata de los contenidos que se deben enseñar en las universidades Jesuitas, poniendo como eje principal el estudio de la Teología en la cual se abordaran la Escolástica y Sacra Espiritual y Positiva. Pero a primero se debía aprender la gramática, que comprendía la Retorica, Poesía e Historia, para después acceder a las letras y Humanidades, podían aprender distintos tipos de lenguas, según las necesidades de la Compañía y conforme al lugar donde estudiaran. Antes de las Humanidades, Aprendían las artes que comprendían la lógica, física, metafísica, moral y matemática.

También en las universidades se podía enseñar a leer y escribir si había personal suficiente y al respecto de medicina y leyes, se podía enseñar, pero no era una prioridad de la Compañía.

Capítulo 13

Nos habla sobre cómo se deben ordenar los estudios de los alumnos, en relación a qué horarios debe tener y en qué momentos se harán los exámenes y actividades dentro de las universidades, lo que principalmente recae en la organización del rector, según las condiciones regionales donde se encuentre la universidad. También nos habla sobre la organización de los maestros de acuerdo a la demanda de las clases y cómo deben estar organizadas éstas por día. Así mismo recaerá sobre el rector la ubicación de los alumnos según sus capacidades y maestro que les genere mayor beneficio; así mismo éste podrá decidir si un alumno está apto para avanzar de grado o quedarse más tiempo en el mismo.

Capitulo 14

Menciona de manera general los libros que pueden ser leídos, tomando en cuenta que deben asegura la enseñanza de la doctrina cristiana y no propiciar un mal pensamiento en los alumnos que a la Compañía no le

conviene, por lo que el rector considerará qué libros son pertinentes y en caso se que se usara alguno que tiene ideas que pudieran mal entenderse o hacer daño a los alumnos, éstos se depurarán de tal manera que no suceda lo anterior y si no se pudiera se daba preferencia a no usarlo.

Capítulo15

Menciona la duración de los cursos, en humanidades y lenguas no hay un curso ni tiempo específico pues se considera que estas materias deben ejercitarse siempre; se considera una duración de medio año para una de las cuatro materias básicas; para las artes en específico y ciencias naturales se proponen tres años y medio de todo el curso hasta ser maestro de ciencias y artes; y, cuatro de teología para graduarse también en esta última. Para el curso solo de teología, la duración era de seis años, cuatro para leer y para repetir y hacer actos que los conlleven al doctorado.

Para graduarse se debía considerar que el alumno fuera examinado públicamente por alguien puro y honesto, que no se deje corromper por cosas materiales o emociones y si alguno no estuviese apto para examinarse el rector tomaría la decisión sobre éste.

Capítulo 16

Trata sobre cómo se inculcan las buenas costumbres y en qué momentos, se propone que se confiesen una vez por mes y escuchen misa una vez por semana, leer la doctrina cristiana una vez por semana y enseñarla a los niños; así como hacer una declamación que ayude a la estimulación de estas buenas costumbres. Si algunos alumnos son muy entregados a lo espiritual se les permitirá, y de lo contrario mientras no generen desorden ni malas intenciones dentro de los colegios se les permitirá estar y omitir algunas actividades religiosas.

También nos marca que no se permitirán subversiones o cualquier tipo de desorden dentro de los colegios, sobretodo que atenten contra las buenas costumbres, y se llamará la atención, se amonestará, castigará o en su defecto si ninguna de las anteriores funciona se expulsará al alumno, pero a consideración de rector.

Capítulo 17

Habla sobre la organización administrativa de las universidades y los cargos jerárquicos para vigilar el buen funcionamiento de éstas, encabezando el organigrama el rector de la universidad, que es elegido por el general de la Compañía, con la función principal de vigilar que funcione bien la universidad y respete los estatutos de la Compañía; sucesivamente está el canciller que se encarga de organizar los estudios, y el secretario que se encarga de llevar los registros de los alumnos y hacer que prometan respetar y seguir los estatutos. También está el notario que se encarga de validar y asignar los grados académicos obtenidos y un síndico que se encarga de proveer de lo necesario a los maestros y estudiantes para su desempeño. Entre estos funcionarios los docentes y alumnos también tendrán reuniones para la mejora y evaluación de la funcionalidad del la universidad.

Las reglas de la Compañía de Jesús

Estas reglas están basadas en las constituciones Jesuitas, y establecen específicamente las formas de comportamiento de los alumnos que se encuentran internos, desde cómo comportarse ante sus superiores hasta qué decir a la gente externa cuando se pregunta sobre alguno de éstos. Se establecen reglas de modestia, de relación entre docentes y alumnos, pero sobretodo de estos últimos hacia sus superiores, y el comportamiento especifico de cada funcionario en la institución, del sacristán, del enfermero, del portero, del ropero del comprador, del despensero, del refitolero, del cocinero,

del despertador, del visitador nocturno, y de cómo se ha de hacer conciencia sobre los malos pensamientos y actos. [81]

Por ejemplo en las reglas sobre lo que se debe decir a los superiores para que éstos la resuelvan:

> *"El que supiere grave tentación de alguno, avise de ello al superior, para que él con su paternal cuidado y providencia le pueda poner conveniente remedio."*[82]

En la cocina:

> *"En su persona, en sus vestidos, y en todo cuanto pertenece a su oficio tenga limpieza, y procure que la tengan los demás."*[83]

La función de estas reglas no difiere en mucho de las constituciones de la Compañía, pues busca mantener el orden y el buen funcionamiento de los colegios, solo que cada vez las reglas se construyeron más específicas, desde las constituciones, el Ratio hasta éstas que establecen minuciosamente las cosas que se debían de hacer.

[81] APUD: Jesus Hominorum Salvator (JHS) Reglas de la compañía de Jesús. Imprenta privada, Comillas, 1931.
[82] Ídem. p. 32.
[83] Ídem. p.98.

Jesuitas en la Nueva España

En el siglo XVI, con la llegada de los españoles a Nueva España, y su lucha por evangelizar a los habitantes nativos de ésta, las órdenes religiosas tendrían esta tarea, siendo en un inicio cuatro órdenes regulares las que se encargarían de esta tarea, Franciscanos, Dominicos, Agustinos y en minoría Mercedarios,[84] pero dado que en Europa la Compañía de Jesús tenía éxito en su labor educativa y una de sus primordiales tareas era la de promover las ideas de la Iglesia Católica, en la Nueva España se pediría que la Compañía interviniese en la evangelización de los territorios.

Territorio de Influencia jesuita.

Los Franciscanos por ejemplo solicitaron ayuda de los jesuitas en las labores de conversión de la Nueva España en el año de 1554, escribiendo:[85]

> *"Tenemos noticias de una nueva institución que hay de la Compañía de Jesús, y viviendo como nos dicen que viven, tendríamos por acertado que, pues en algunas partes que hay nueva conversión, como es en las islas del rey de Portugal, tiene conventos, que V.A. enviase a estas partes algunos de*

[84]Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.15; y En: Óp. Cit. DECORME. p.VII; además en: GONZALBO AIZPURU, Pilar. Historia de la educación en la época colonial. Primera reimpresión, México:El Colegio de México, 2000. pp.25-26.

[85] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 15.

ellos, porque más caso hacemos de la virtud que del hábito, y como vamos todos a un fin, va poco que los caminos sean diferentes."[86]

Tiempo después, en 1570, el cabildo en la ciudad de México, también escribió una petición para que la Compañía viniese a esta ciudad, porque sería de gran ayuda y prometería mucho sobre todo en la instrucción de la juventud.

"Suponían los novohispanos que tan repudiados maestros serían "de mucha utilidad en las ciudades recién fundadas, en particular en esa gran ciudad de México, cabeza de todo el Reyno, que necesitaba de maestros de leer y escribir, de latinidad y demás ciencias[...]"."[87]

A pesar de que el fundador de la Compañía era de origen español, las peticiones para que viniera a auxiliar a otras órdenes religiosas, no era bien vista todavía, por la corte española,[88] debido a que el voto de obediencia al papa convirtió a la Compañía en un instrumento político, y los reyes celosos de los privilegios que gozaba ésta no cedían tan fácilmente a estas peticiones, en sus territorios, sobretodo en el de Nueva España,[89] por tal no se accedía a que la Compañía de Jesús viniera, más que por dudar de su eficiencia, por cuestiones políticas.

Con el tiempo las disputas políticas llegaron a ser compatibles y tenían como objetivo la rápida evangelización de los nativos de Nueva España y en 1566 se expidió una real cédula que pedía veinticuatro jesuitas destinados a misiones evangelizadoras para La Florida y Perú, siendo éste el primer paso

[86] Ibíd.Y en: GÓMEZ PADILLA, Gabriel. Las misiones del Noroeste. Otra visión de la educación jesuítica en: Revista latinoamericana de Estudios Educativos (Vol.XXXVI): 49, México, D.F, 2006.
[87]Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 15.
[88]Ibíd.
[89]Ídem. p.16.

para eliminar las restricciones que se tenían con la Compañía para que accediera a territorios de la Nueva España.[90]

Dos años más tarde en una junta magna conformada por Teólogos, juristas y miembros del Consejo de las Indias tomaron decisiones sobre el gobierno, administración y evangelización de estas tierras, donde sobresalía la importancia del fomento de la religión para que se propiciase una información idónea de ésta, por lo que la labor que tendrían los jesuitas resultaría muy importante, al grado de privilegiar el paso de los jesuitas a Nueva España y reduciendo el paso de otra orden como la de los Mercedarios.[91]

Así en mayo de 1571 se decidió la salida del primer grupo misionero jesuita hacia tierras de la Nueva España. Entre sus tareas no se encontraba la fundación de ningún colegio ni la educación de criollos, sino sólo se dedicarían a la evangelización de los nativos. Pero la expedición se retrasó un año más hasta junio de 1572 que salieron los primeros catorce jesuitas y llegaron a Nueva España en septiembre del mismo año.[92]

Al llegar los Jesuitas a la Nueva España se encontraron con una organización política encabezada por un Virrey, la justicia repartida en varias audiencias, la de México, la de Guadalajara, la de Guatemala, y lo eclesiástico dividido en tres arzobispados, el de México, el de Tlaxcala, y el de Puebla,.[93]

---

[90] Ibíd.
[91] Íbid.
[92] Ídem.p.17. Y en: MARTÍNEZ, MOYA, Armando. Los jesuitas en la Colonia. México:Universidad de Guadalajara,1981 p. 20 Y En: GÓMEZ, PADILLA, Gabriel. Las misiones del Noroeste. Otra visión de la educación jesuítica en: Óp. Cit. Revista latinoamericana de Estudios Educativos. p. 49.

[93] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 11.

Evangelización.

Se encontraron con una población heterogénea de norte a sur, lo que generaría una tarea ardua y difícil de conseguir:

> *"Los habitantes de ambos lados de la sierra madre, que atravesaban de Norte a Sur todas las misiones, no conformaban, como los Mexicanos, los Tlaxcaltecas, Tarascos o Mixtecos, naciones homogéneas y populosas, sino que estaban repartidos en centenares de tribus pequeñas, enemigas entre sí y de estado social que se escalonaba desde el indio Xiximí, cazador, desnudo y antropófago, hasta el Opata agricultor sedentario, pacifico y medio civilizado."*[94]

Una vez establecidos los Jesuitas se encargaron de asumir sus tareas siempre siguiendo los estatutos de su orden, las cuales estaban establecidas en las constituciones escritas por su fundador Ignacio de Loyola. Dentro de estas tareas la evangelización de los nativos era importante pero no la única, pues además de una de sus primeras tareas al fundar los primeros colegios, fue la de elevar el nivel de instrucción de los fieles, con la pretensión de lograr un cambio en las costumbres de los conquistadores y conquistados. Además del establecimiento del latín, emplearon otros medios para atraer a los jóvenes

[94] Óp. Cit. DECORME. pp.VII y VIII.

en quienes se podía esperar que los principios morales se integraran con mayor fuerza y produjesen mayores frutos.[95]

La necesidad de instruir a personas ya catequizadas y reforzar las creencias religiosas fue porque al llegar a Nueva España se encontraron con una población catequizada parcialmente y con españoles que estaban alejados de las creencias cristianas que se les habían inculcado.[96]

Los jesuitas no pudieron abrir colegios hasta dos años después de su llegada, como medida de prudencia, ya que estaban en tierras lejanas y extrañas, y mientras tanto además de su tarea evangelizadora y la enseñanza del latín, sin contar con aulas o lugares especiales para la enseñanza, comenzaron sus labores con los criollos por medio de sermones, confesiones, explicaciones de la doctrina y fomento de la devoción, con la finalidad de ganarse la admiración y respeto de la gente.[97]

Debido a que en primera instancia se debía alfabetizar a los criollos los jesuitas no establecieron colegios sino casas en los centros urbanos donde había numerosas familias criollas acomodadas ya que las limosnas y donativos aumentarían. Y según la población es que los jesuitas le ponían un toque social a cada una de sus establecimientos que abrirían para así ganar terreno ante otras órdenes religiosas, así dependiendo del grupo social y de sus necesidades es que se dedicaban la educación de la juventud, llenaban las necesidades espirituales y se dedicaban a realizar misiones entre los indígenas.[98]

[95] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 17.
[96] Ídem. p.45.
[97] Óp. Cit. GÓMEZ ROBLEDO, Xavier. pp. 33-34. Y también: Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.9.
[98] Ídem. p.26.

Incluso tuvo que pasar mucho tiempo para que inauguraran seminarios tridentinos, por ejemplo en el siglo XVI no se inauguró ninguno, hasta el XVII, en Guadalajara Oaxaca, Puebla y la ciudad de México.[99]

Establecieron clases de gramática latina y de primeras letras, manteniéndose éstas últimas permanentemente y asistían junto con españoles algunos naturales.[100] Las tres primeras fundaciones de la Compañía se establecieron en poblaciones donde predominaban los indígenas.[101]

Tiempo después las fundaciones se volvieron constantes debido a peticiones y se daban clases en su mayoría de gramática, primeras letras, filosofía y teología.[102]

Entre sus colegios están El de San Pedro y San Pablo (1572/1573), el colegio de Pátzcuaro (1573/1574), El colegio de San Bartolomé en Oaxaca (1574/1575), el colegio del espíritu santo en Puebla (1878), el de San Francisco Javier en Valladolid (1578/1580), el colegio de Tepotzotlán (1585), el colegio de Santo Tomas en Guadalajara (1586/1591/1644), el colegio de Zacatecas (1590/1593), el colegio de Durango (1593), el colegio de San Javier Mérida (1618), el colegio de San Luis Potosí (1623) y el Colegio de San Ildefonso en Atlixco Puebla (1580/1625).[103]

[99] Ídem. p.17-18.

[100] Ídem. p.32.
[101] Ídem. p.33.
[102] Ídem. p. 38.
[103] SOTO LESCALE, María de Rosario. Actores Educativos en la Región Minera de Zacatecas 1754-1821. Trabajo de Titulación (Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Historia). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2007. 301p.

Colegio de S. Francisco Javier de Tepotzotlán

Pero la Compañía no se limitó a dar clases en los colegios, también buscó nuevas formas de acercarse a la gente, para cumplir con su misión y hacer llegar el mensaje cristiano a sus fieles.[104] El jesuita se mostraba en todos los ámbitos de la sociedad, desde los salones de los príncipes hasta en la educación popular, amoldándose a las características de cada estrato social, con la finalidad de cumplir su misión.[105] Los jesuitas destacaron como predicadores especializados y ocuparon un lugar de prestigio, por lo que influían en algunos párrocos que tenían problemas para llevar a cabo actividades en sus comunidades.[106]

> *"La firmeza doctrinal y la preparación retórica de los predicadores jesuitas sirvieron de apoyo a muchos párrocos faltos de formación o incapaces de cubrir por si mismos las tareas apostólicas de sus extensas feligresías."*

Además de lo educativo la Compañía se interesaba por prestar su ayuda a la población cuando existían catástrofes, lo que originó que la gente los aceptara todavía más por sus labores humanitarias.[107]

La expansión y popularidad de la Compañía de Jesús fue tal que asistían muchas personas a los cursos:

[104] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas.Pp.43.
[105] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.77.
[106] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 65. Y En: óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p.17.
[107] Ídem. p.16.

"Los contemporáneos a la apertura de cursos en el Colegio Máximo de San Pedro y de San Pablo, nos hablan de una afluencia en masa de estudiantes a las clases de los jesuitas." [108]

La expansión fue muy grande y además alcanzó a influir en las mentalidades de los habitantes rápidamente sin importar el grupo social. Directa o indirectamente influían sobre todos gracias a sus labores misioneras, sus actividades culturales, morales y educativas, ya que su método pedagógico era bueno, fue aceptado por lo que antes de terminar su primer siglo en la Nueva España ya se habían integrado totalmente a ese contexto social.[109] El éxito fue tal que los jesuitas lograron ser admirados y tomados como una figura ejemplar en la Nueva España y casi todas las ciudades de estas tierras enviaron solicitudes para que se fundaran colegios en esos lugares.[110]

La Compañía de Jesús en su labor educativa y religiosa logró ser la orden que atendió mayoritariamente la educación pre-universitaria de manera formal en la Nueva España, manteniendo este auge y éxito, hasta que llegó el 25 de junio de 1767, Cuando Carlos III,[111] quien decidió expulsar a los jesuitas de Nueva España y el ejército se encargó de ocupar sus casas. Aunque no se supo del por qué de la expulsión se piensa que fue por interés y pugnas políticas, y para lograr que Carlos III tomara esta decisión se habla de que llegaron a él comentarios, de invitados sobre motines y atentados contra éste;

[108] Óp. Cit. MAYAGOITIA, David. p.183.

[109] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.19.
[110] Ídem. p. 37.
[111] "De Carlos III... Era hombre de cortísimo entendimiento, más dado a la caza que a los negocios; y aunque terco y duro, bueno en el fondo, y muy piadoso; con devoción poco ilustrada, que le hacía solicitar de Roma con necia y pueril insistencia, la canonización de un leguito llamado el hermano Sebastián, de quien era fanático devoto, autorizaba a todo género de atropellos contra cosas y personas eclesiásticas, y de tentativas para descatolizar a todo el pueblo". En: Óp. Cit. MAYAGOITIA. p.195. Y en: BRAVO UGARTE, José Historia de México. La Nueva España, 3ª ed. revisada, tomo segundo, México, Editorial JUS, S.A., 1953. pp.283 - 284

sin embargo la buena integración de la Compañía de Jesús a la sociedad de Nueva España era total, y los habitantes los habían acogido íntegramente, por lo que no fue fácil expulsarlos y se tuvo que recurrir a propagandas la violencia y a las oportunidades del clero para lograr la expulsión, pues las protestas y voces de desacuerdo no faltaron.[112] Al existir reacciones diversas se actuó con cautela para expulsar a los jesuitas, se utilizó sobretodo en las grandes ciudades la sorpresa y el constate vigilar de los soldados en forma amenazante, y aun a pesar de esto hubo protestas que fueron reprimidas con violencia.[113]

La expulsión de los jesuitas inquietó a todos los estratos sociales en la Nueva España, existía un descontento común entre todos y ni aun los que constituían los estratos más altos consideraban a la Compañía de Jesús como un problema u obstáculo, esto porque la integración de la Compañía de Jesús fue tan fuerte que quienes la conformaban no eran gente externa a la sociedad sino que ya la conformaban gente criolla como ellos, que a veces fueron sus maestros con los familiares entre los miembros de la Compañía y la gente.[114]Para los estratos bajos los jesuitas eran quienes les habían enseñado catecismo, los habían visitado en el hospital o la cárcel, intercedían por ellos, les ayudaban en sus dificultades y les daban consejos piadosos.[115]

Compartir la misma idea de inconformidad le daba cierta seguridad a los fieles, pues los colegios y sus riquezas eran un orgullo para ellos; además de que compartían el orgullo de las exigencias perfeccionistas de las congregaciones y todos los actos de religiosidad que hacían los jesuitas.[116]La sociedad ya se había acostumbrado a los jesuitas y consideraban qué estos hacían un gran servicio a la sociedad por medio de la asistencia religiosa, las clases de gramática y la enseñanza de las primeras letras, y gracias a ellos

[112] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 39-40.
[113] Ídem. p. 40.
[114] Ibíd.
[115] Ibíd.
[116] Ibíd.

muchos niños de bajos recursos pudieron aprender a leer y escribir, ya que no todas las familias podían pagar por esta enseñanza, a pesar de que esta tarea de enseñanza era considerada como pesada[117] sobretodo la instrucción de los niños.[118]

Durante doscientos años la Compañía de Jesús influyó en casi todos los ámbitos de la sociedad en Nueva España, y a pesar de esto no pudo formar una sociedad, más justa; pero si logró que disminuyeran las agresiones descaradas contra los nativos, que hispanizó; a los nativos remotos, al menos les proporciono herramientas para que produjesen mejor sus alimentos y principios que les servirían para enfrentar el inevitable encuentro con los colonos. Tampoco pudieron evitar pugnas con las órdenes religiosas pero si cumplieron su cometido de apoyo, ya que sus servicios al sistema colonial sobrepasaron los estimados aunque sus propuestas pudieran haber generado inconformidades y rebeldías de las que se les acusó como pretexto para expulsarlos.[119] Finalmente:"El mejor éxito del misionero se ha de buscar en lo moral y religioso… Finalmente se calcula que, en el siglo y medio que misionaron los Jesuitas, bautizaron más de dos millones de indígenas."[120]

[117] Ídem. p. 40-41.
[118] Óp. Cit. GÓMEZ ROBLEDO, Xavier. p. 39.
[119] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar La educación Popular de los Jesuitas. p. 20.
[120] Óp. Cit. DECORME, Gerard. p. XVII.

CAPITULO 2

LA EDUCACIÓN JESUITA

LA EDUCACIÓN FORMAL DE LOS JESUITAS

Consideraremos la educación formal[121] a la aceptada por el Rey y Virrey, impartida en los colegios como una educación formal, pues si bien es cierto no existía una educación nacionalista, si existía una educación "legal", aceptada por las autoridades de gobierno y se otorgaban reconocimientos por los logros alcanzados en estas instituciones.

> *"Antes de la época de los Jesuitas, no existía la educación nacional; pero habiéndoles quizás suministrado esta idea la misma emigración de los profesores, ellos fueron los que desarrollaron su germen. En la misma universidad de Paris de había quedado la educación nacional en el estado de teoría, y no podía suceder otra cosa."*[122]

La administración de los Colegios

Comprende las normas relacionadas con los funcionarios a cargo de la administración, y comprendía las formas de nombramiento de los prefectos, la

[121] Véase planteamiento del problema para definición.
[122] Óp. Cit. CRETINEAU –JULI, p.104.

disciplina, otorgamiento de maestros preparados, supervisión de los cursos, preparación de los exámenes, incremento de la biblioteca, horarios, entre otras.[123]

La forma de organización educativa estaba expresada de manera general en estudios de facultades Menores y Mayores, las Menores comprendían gramática y humanidades y las Mayores, Artes y Teología.[124] Estas facultades se esbozaban en los cursos de teología, filosofía y humanidades, así la teología estaba a cargo de dos profesores que se encargarían durante cuatro años de la materia además de dos profesores de teología moral, siendo el objetivo preparar a los estudiantes para administrar los sacramentos.[125]

Organización de los estudios Mayores y Menores.

Cuadro 1

Estudio de los Menores

Comprendían la gramática y humanidades
Humanidades.- Comprendía la gramática latina inferior, la gramática media, y la gramática suprema, teniendo como objetivo sentar las bases de la elocuencia; después de terminar las clases de gramática adquirir el dominio de la lengua, alguna erudición y preceptos de la retorica. El dominio de la lengua consistía en adquirir propiedad de expresión y fluidez, la erudición se obtenía del estudio de las costumbres, historia de las naciones y autoridad de los escritores, y la retórica de la oratoria y la poesía. [126]

[123] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. pp. 35-36.
[124] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.21.
[125] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. pp. 36-37.
[126] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 25.

Cuadro 2

Estudio de los Mayores

Comprendían las Artes y Teología
La Teología estaba a cargo de dos profesores que se encargarían durante cuatro años de la ma moral la cual tendría como objetivo preparar a los alumnos apara administrar los sacramentos. [1]
La filosofía recibía el nombre de artes, el curso se hacía en latín; la cursaban alumnos de catorce o diecisiete años. Duraba tres años, el primero se estudiaba lógica e introducción a la física, los predicamentos, la segundo libro de Aristóteles, las primeras nociones de ciencia y los diversos métodos de proced año se dedicaba a la cosmología física y psicología y el tercer año se estudiaba la psicología, la
Teología.- Estaban divididos en dos, de Prima o Matutina, en esta última se enseñaba Teología Dogmática, Escolástica y en la primera se enseñaba Moral, Derecho Canónico y Sagrada Escritura, además de que cada mes en el colegio había una conferencia de Casos de conciencia la cual era muy importante y recibía el nombre de Teología Moral. [129]

La base de todos los estudios era el griego y el latín, para después tener acceso a la literatura en prosa y verso, adquiriendo con esto habilidades relacionadas al pensar significativo de las palabras y frases antes de traducirlas, además de formar palabras y frases con principios lógicos y psicológicos referentes al lenguaje y el pensamiento; también conocer las bases sobre las cuales se sustenta su lengua materna y de casi todo tecnicismo científico, además de adquirir conocimientos históricos que le permiten conocer problemáticas de aquellas civilizaciones que no son del todo ajenas en su contexto, para tener entendimiento y juicio sobre estas

[127] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. pp. 36-37.
[128] Ídem. p. 37. Y En: Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 24.
[129] Ídem. p. 25.

problemáticas. Con esto se desarrollan de manera general las habilidades de memoria, imaginación, apreciación estética y el método científico.[130]

> *"Un estudiante debía llevar bien aprendidos estos idiomas, y por lo menos el Latín para poder cursar cualquier cátedra. Dentro de la Nueva España… el Latín era la base indispensable de toda clase de estudios. Se le nombraba el curso de Gramática Latina, o bien, sencillamente gramática, llegando a formarse en Nueva España latinistas de indiscutible mérito, fruto de las enseñanzas jesuitas... "*[131]

En esencia el Ratio consideraba que las materias eran el medio más importante para estimular, desarrollar y ejercitar la inteligencia de los alumnos; al mismo tiempo que adquirían conocimientos, por tal motivo se tendía al desarrollo de las facultades sensitivas en primera instancia, para después dirigirse a la inteligencia y el esfuerzo personal. Así el Ratio en seña desde las materias elementales, apartándose de las habilidades académicas específicas, para formar a los alumnos antes que uniformarlos, es decir, en primer instancia se desarrollaban las facultades necesarias para adquirir conocimientos más complejos en un futuro, tratando de desarrollar al máximo estas facultades para después aplicarse de manera correcta a las materias de especialización, reforzando y enseñando las habilidades básicas, los alumnos ya tendrían la facultad de elegir y desarrollar bien sus especialización.[132]

[130] Ídem. p. 20-22.
[131] Ídem. p. 22.
[132] Ídem. p.20.

Organización y maestros

Dentro de la educación jesuita no sólo existía una organización curricular, también existía una organización docente y administrativa que tenía como finalidad mantener el orden y hacer que los alumnos respetaran las consignas educativas; así el director se encontraba en la punta de la organización y a éste se subordinaba el rector que se encargaba de la educación de los colegios y sucesivamente se subordinaba el prefecto, quien era el encargado de visitar las clases y mantener el orden. Existían para los estudios menores dos tipos de maestros uno quien era dirigido a los alumnos y el otro que se encargaba de materias especificas y asesoría de los de estudios mayores; cada clase era impartida por un maestro.[133]

Esta organización y cuidado de que se cumplieran las normas educativas jesuitas tenía muchas finalidades; entre ellas estaba el que el docente se dedicara a sus alumnos al grado de conocerlos y poder ayudar mejor en su educación.

> *"En relación a los maestros se procuraba que éstos continuaran con los mismos alumnos hasta que terminaran su educación secundaria para que se forjara una mejor relación entre ambos y por lo tanto se facilitara la labor del maestro, ya que este conocería los problemas, costumbres aptitudes y fallas en los niños y así pudieran ayudarlos."*[134]

Debido a la gran importancia que otorgaban a la relación maestro-alumno los Jesuitas pedían al maestro que se dedicara tiempo completo a sus alumnos, para poder cumplir con sus objetivos educativos. [135]

[133] Ibíd.
[134] Ídem. p.26.
[135] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 111.

> *"... a los maestros no les impongan otros gravámenes: bastante carga llevan con no faltar a su ministerio, ni les queda mucho tiempo vacuo para poder emplearlo en otras cosas. Antes bien se les debe aligerar y aliviar el trabajo, que ciertamente es ímprobo, y apenas tolerable para que no lleguen a fatigar con demasía sus fuerzas y a quebrantar a su salud. Deben darles algunos alivios con que recreen el ánimo, concediéndoseles algunas vacaciones a tiempos. Los más solícitos y diligentes en su empleo deben ser tratados con mayor benignidad; y a los que fueren remisos, procúrese estimularlos al trabajo y a las obligaciones de su oficio."*[136]

Aunque existía una rigidez respecto a los contenidos y método pedagógico, los Jesuitas tenían derecho a ejercer la libertad de cátedra, pues como se mencionó anteriormente, al involucrarse el jesuita con sus alumnos tenía que hacer adaptaciones a la enseñanza; de ahí la libertad de cátedra. Los maestros tenían la libertad de usar el método pedagógico que más les conviniera y de acuerdo a su contexto educativo, además del nivel de intervención educativo no tendría que cerrarse al aula, también debían atender y estar familiarizados con las problemáticas, gustos y actitudes de sus alumnos.[137] Además de la libertad de cátedra se ponían a disposición de maestro los medios que sirvieran para impulsarlo al estudio y lograr el objetivo de la compañía.[138] Pero esta libertad no era total pues tenían que seguir la forma de enseñar que se expresaba en el Ratio Studiorum:

> *"A ninguno se le permitía gobernar la clase a su antojo. Debía enseñar según la norma del libro De Ratione Studiorum, encargándose muy especialmente en la Nueva España a los*

[136] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.26.
[137] Ídem .p. 20.
[138] Ídem. p.28.

maestros el que leyeran la obra de P. Juvencio: "De ratione discendi at docendi". (Del modo de aprender y de enseñar.)"[139]

También se exigía que los profesores, sea cual sea su clase, tendrían que dedicarse y ser buenos en todas las tareas que se les asignara.[140]

Los reglamentos escolares

Además de la organización curricular, existía una organización administrativa que permitía que los planes de estudio y objetivos académicos se llevaran a cabo; entre ellos estaba una estructura jerarquizada.

El prefecto de estudios era el encargado de vigilar que se cumplieran los reglamentos dentro de las clases, existía uno para los estudios mayores y otro para los menores.[141] Debido a que para la Compañía las reglas eran muy importantes, éstas eran muchas por lo que durante el curso se hacia una reducción, ya que en ocasiones su seguimiento provocaba un atraso académico en los niños, pero aun siendo pocas, los maestros debían de cuidar su seguimiento, y también si éstos ya las aplicaban debían de tener cuidado en andarlas repitiendo demasiado debido a que:[142]

"dice Idíaquez…es gastar el tiempo en enseñar a andar al que ya anda bien, como si el andar bien consistiera en hacer reflexión sobre el modo de andar bien."[143]

Si los alumnos no cumplieran con el reglamento, se debía hablar con ellos y si esto no bastaba se nombraba a una persona extraña para el alumno

[139] Ídem. p.26
[140] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 83.
[141] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.26.
[142] Ídem. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 23.
[143] Ibíd.

para que lo hiciera acatarlas, si se encontrara en edad apropiada para esta sanción; pero si el alumno no cumpliera o se viera que no quisiese acatar las reglas y fuera perjudicial para los demás se le expulsaba si esto no fuera suficiente el rector tendría que tomar la decisión, de una manera espiritual y dulce, sin violar la paz de nadie.[144]

Dada la importancia que tenia la Compañía como institución educativa, era muy mal visto una expulsión aun cuando estas fueron muy pocas.

Incluso los estudiantes debían seguir los reglamentos y formas de actuar fuera de la escuela:

> *"...Al final del capitulo III escribe Loyola: Los estudiantes deberán conducirse como los escolásticos de la sociedad en lo respectivo a la confesión, estudios y conducta de vida, aun cuando vistan otro traje y tengan en el colegio su habitación separada, los alumnos externos deben seguirle también en lo que les pertenece, y tienen ya sus reglas particulares de conducta."*[145]

Plan de estudios (*Ratio Ataque Institutio Studiorum*)

Un rasgo interesante de la educación jesuítica se basaba en un texto único que normaba el funcionamiento, la organización y los métodos de enseñanza en todas las escuelas de los jesuitas, denominado *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis* (orden y método de los estudios de la Compañía de Jesús). Este reglamento permitía facilitar la labor del maestro y universalizaba los criterios educativos, aunque también en ocasiones anulaba la probabilidad de adaptar los métodos a contextos específicos debido a su

[144]Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.87.
[145] Ídem. CRETINEAU-JULI. p. 86.

rigidez;[146] sin embargo siempre sus egresados eran capaces de desenvolverse en todos los aspectos de la vida social ya que desarrollaban habilidades y capacidades que les permitían actuar eficientemente en sociedad (Agiabilia), sabiendo cómo comportarse adecuadamente en una sociedad estratificada, además de fomentar el espíritu cristiano como parte de su educación y por supuesto, los conocimientos de Filosofía, Latín, Retórica y Oratoria. Lo mismo hicieron en la Nueva España y aún más, ya que tuvieron que abordar la instrucción elemental, lo cual no hacían en Europa.

No siempre la educación jesuita dependió de la *Ratio ataque Institutio Studiorum*, en un principio dependió de seguir los programas de estudios de otras universidades, sin embargo al crearse éste fue el eje para su educación.[147] El Ratio Ataque Institutio Studiorum significa "Tratado de la organización de los estudios de la Compañía de Jesús"[148] y tuvo tres ediciones la primera en 1586, la segúnda en 1591 y la última y definitiva en 1599,[149] se constituyo en base a una recopilación de las reglas y métodos generales y particulares de universidades como la de Salamanca, Lovaina, Bolonia y la Sorbona para establecer las reglas que debían seguir los profesores de todas las clases y facultades, para distribuir los tiempos, la elección de libros, la imposición de los deberes de los ejercicios y su práctica.[150]

La finalidad principal del Ratio era explicar la forma en que se daría la educación del estudiante,[151] dando prioridad en primera instancia a las reglas que generaran una mejor educación religiosa y moral y en segundo plano una

[146] GONZALBO, AIZPURO, Pilar. El humanismo y la educación en la Nueva España. México: El Caballito, 1985. pp. 20-21.
[147] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina. p.21.
[148] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p. 24.
[149] Ídem. pp.23-36.
[150] Op. Cit. CRETINEAU –JULI. p.93. y en: Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 20.
[151] Ibíd.

formación intelectual y física, pero sin jerarquizarlos pues ambos estaban a la par complementándose a la perfección.[152]

Se estudiaban materias universitarias relacionadas con la Sagrada Escritura, Teología Dogmática y Moral, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Lenguas Orientales y Antiguas, Arqueología, Bellas Artes, filosofías Antigua y Moderna, Historia de las Religiones y Universal. Ya para ayudar a comprender mejor el estudio de Teología se enseñaba letras humanísticas (retórica, Poesía e Historia), propiciando también el dominio profundo del Latín y el griego, tratando de que los estudios se llevaran de una forma gradual y sistemática. [153]

El tratado presenta cuatro elementos principales que son la administración, el plan de estudios, el método y la disciplina.

Para mostrar cómo estaba organizado el ratio es interesante ver parte de su índice:

"A. Reglas del provincial

B. Reglas del rector

C. Reglas del prefecto de estudios superiores

D Reglas comunes a todos los profesores de las facultades superiores

E Reglas especiales para profesores de las facultades superiores

Ea. Profesores de sagrada escritura

[152] Ibíd.

[153] Ibíd.

Eb. Profesores de hebreo

Ec. Profesores de teología dogmatica

Ed. Profesores de teología moral

F. reglas para los profesores de filosofía

Fa. Reglas generales

Fb. Cursos, textos, etcétera.…"[154]

Los colegios

En la Nueva España como en Europa los jesuitas enseñarían gratuitamente y su capacidad dependería las aportaciones que la gente les hacía[155] por tal motivo los colegios en la Nueva España se establecieron tomando en cuenta la demanda, y que las rentas (colegiaturas) fueran las suficientes para mantener el colegio y sus alumnados; sin embargo aunque era importante la economía para el colegio, no olvidaban sus tareas como instituto. Cada colegio podía ser tan numeroso tanto como sus rentas lo permitiesen y podían establecer escuelas de distintos niveles educativos tanto como fuera conveniente, además de que debían de ser solicitadas por el donante fundador. Por tal motivo casi todos los colegios tuvieron estudios de humanidades como gramática latina, que se interrumpió por algún tiempo, de retorica y muchos otros enseñanza de primeras letras (las cuales nunca se interrumpieron), en ciudades más populares se abrieron cursos de artes como lógica física y metafísica, algunos tuvieron también teología. Cada clase tendría su profesor. Como la finalidad de la Compañía de Jesús iba más relacionada hacia la salvación de las almas y por tanto fortalecer valores católicos, las escuelas de

[154] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p. 34.
[155] Ídem. p. 11.

la compañía carecieron de cursos superiores de carácter profano como la medicina y el derecho canónico, aunque este último podía estar incluido en cursos de teología pero nunca como carrera independiente.[156]

En la Nueva España, las tres primeras fundaciones se establecieron en poblaciones con alta población indígena.[157] Debido a que después de la conquista de Tenochtitlán, el interés de los educadores se volcó preferentemente a la comunidad indígena ya que constituían en mayor número la población y los necesitaban más.[158] Por tal motivo el mayor cuidado se puso en la enseñanza de los niños, cerca de cada Iglesia había una especie de escuela donde se formaban los que habían de servir para la Iglesia y se les enseñaba además de leer, escribir y contar a tocar instrumentos y servir de catequistas. Además había seminarios más formales donde se enseñaba de manera más esmerada a dos o más niños del pueblo.[159]

Debido a que la educación jesuita era muy demandada se habla de una gran afluencia a las clases.

> "*Los contemporáneos a la apertura de cursos en el Colegio Máximo de San Pedro y de San Pablo, nos hablan de una afluencia en masa de estudiantes a las clases de los jesuitas.*"[160]

Por tal motivo los jesuitas tenían que ser cuidadosos en la admisión de los alumnos, sobre todo al ingreso a las casas de pensionistas, y asegurarse de que terminarían sus estudios en mayor medida, por eso pedía que los que quisiesen asistir o entrar fueran:

---

[156] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. pp. 18, 32. Además en: Op. Cit. MENESES, Ernesto. p. 11.

[157] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.33.
[158] Ídem. p. 25.
[159] Óp. Cit. DECORME. p. XVI.
[160] Óp.Cit. MAYAGOITIA. p. 183.

> *"...personas de buena vida y de letras sufficientes para el oficio dicho...así por los grandes trabajos que se requieren en ella, como por la mucha abnegación de sí mesmos... es a saber, de admittir mancebos que con sus buenas costumbres e ingenio diesen speranza de ser juntamente virtuosos y doctos para trabajar en la viña de Cristo nuestro Señor."*[161]

Existían dos tipos de escuelas, las casas de pensionistas donde los jóvenes se hallan encerrados en el tiempo que duraran sus estudios, y se encontraban en sitios donde se requería de una educación más esmerada, siendo una minoría en comparación con las casas de externos que eran la médula principal de la educación jesuita, por ser más numerosas y donde los alumnos podían asistir gratuitamente simplemente por el hecho de asumir que seguirían los reglamentos.[162]

Los dos tipos de colegios tenían como finalidad última basada en el objetivo educativo general de la compañía desarrollar armónicamente las capacidades de memoria sensibilidad, imaginación y entendimiento paralelo al desarrollo de los niños y así poder preparar hombres educados y cristianos.[163] Se proponían lanzar al fin de cuentas a hombres preparados para sostener discusiones sobre la condición humana, el provecho de la vida y la defensa e ilustración cristiana.[164] Además de enseñar la moral cristiana no olvidaba que tenían que formar distintas habilidades cognitivas en las personas para que éstas tuvieran un pensamiento humanista y pudieran desempeñarse en su entorno social de manera positiva.

[161] San Ignació de Loyola. Constituciones de la Compañía de Jesús. Madrid España, Jesús Hominorum Salvator (JHS), Editorial Apostolado de la prensa, 1986. p.47.
[162] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.90.
[163] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p. 39.
[164] MESNARD, Pierre. La pedagogía de los jesuitas. En: óp. Cit. CHATEAU, Jean. pp. 69-70.

Como ejemplo de estos colegios estuvo el de San Gregorio de México y el de San Martín en Tepotzotlán, que se dedicaban a instruir a los niños en la doctrina cristiana y primeras letras.[165]

El método de estudio y de enseñanza como se dijo anteriormente estaba basado en las constituciones, la Ratio y los reglamentos de comportamiento, y por ende el método de estudio y enseñanza era muy semejante; sobretodo en las casas de internos y de externos, lo que hacía la diferencia es que en las casas de internos se formaba a los futuros jesuitas y en las de externos se formaba a personas para distintas funciones, dependiendo sus estudios, sin pertenecer a la orden de la Compañía.

Ingreso a los Colegios

La Compañía de Jesús era reconocida por su enseñanza y por lo tanto muchos jóvenes trataban de ingresar a los colegios para estudiar, por lo que la Compañía seleccionaba a aquellos jóvenes que según las expectativas de la Compañía podían pertenecer a ésta, en algún momento. Para que un joven pudiera ingresar se consideraba en primera instancia su intención, es decir las ganas de estudiar y pertenecer a ésta.

> *"...primeramente procuren tener el ánima pura, y la intención de estudiar recta..."*[166] *y "...tengan deliberación firme de ser muy de veras Estudiantes, persuadiéndose no poder hacer cosa más grata a Dios nuestro Señor en los Colegios, que estudiar con la intención dicha..."*[167]

[165] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 33.
[166] Op. Cit. San Ignació de Loyola. Constituciones de la Compañía de Jesús. p.48.
[167] Ídem. p.49.

Ya habiendo ingresado, se asignaban a las casas de estudio donde se agrupaban por nacionalidad o categorías de estudiantes; a los seminarios para los internos, y los colegios para externos.[168]

A su ingreso podían existir burlas para los recién llegados y en ocasiones llegaban a ser molestas por lo que se pedía a los rectores que vigilaran e hicieran evitar éstas en lo posible.[169]

Horarios y Estructura del Ciclo Escolar

Los cursos estaban organizados en dos periodos el primero comenzaba el 18 de octubre del día de San Lucas, y el segundo periodo comprendía desde la pascua, hasta mediados de agosto en que se daban las vacaciones.[170] Durante las vacaciones días libres, como los domingos, se buscaba que los alumnos tuvieran actividades recreativas en las fincas. [171]

Además de tener clases por la mañana y la tarde se destinaban algunas horas de los sábados al estudio de materias sencillas, como la gramática castellana y los actos académicos internos, llamados sabatina, los cuales en ocasiones eran públicos y acudían representantes de otras órdenes religiosas u oidores de la Real Audiencia, destacadas personalidades; por ejemplo, al acto de apertura de cursos acudía el virrey y el arzobispo. [172]

Existían horarios establecidos para las clases, por ejemplo en el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo:

[168] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p. 9.
[169] Ídem. p.32.

[170] Ídem. p.31.
[171] Ídem. p.32.
[172] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p. 14.

CUADRO 3

Horario escolar de San Pedro y San Pablo[173]

Hora	Actividades
5:00 a 6:00 am	Oración en la capilla.
6:00 a 6:30 am	Oír misa.
6:30 a 7:00 am	Arreglar sus aposentos.
7:00 a 8:15 am	Estudios quieto.
8:15 a 8:30 am	Argüir en el cuartillo.
8:30 a 9:15 am	1er Lección de moral, los teólogos y los artistas.
9:15 a 9:30 am	Argüir en el patio.
9:30 a 10:30 am	2da Lección de Prima los Teólogos y los artistas.
10:30 a 10:45 am	Argüir en el patio.
10:45 a 11:00 am	Examen.
11:00 am a 1:00 pm	Comer, quiete y descanso.
1:00 a 2:00 pm	Lección espiritual y rosario.
2:00 a 2:45 pm	Estudios quieto.
2:45 a 3:00 pm	Argüir en el cuartillo.
3:00 a 4:00 pm	Lección de Vísperas los Teólogos y 1er lección de los artistas.
4:00 a 4:15 pm	Argüir en el patio.
4:15 a 5:00 pm	Lección de escritura los Teólogos y los artistas y su segunda lección.
5:00 a 5:30 pm	Oficio corporal.
5:30 a 6:00 pm	Argüir en cuartillo
6:00 a 7:30 pm	Estudio quieto los artistas, los teólogos hasta que toquen la conferencia, de lo contrario siguen actividades a las 7:30 pm.
7:30 en adelante	Seguir a la comunidad.
En invierno el horario cambiaba y se acomodaban las labores, además de que se levantaban y acostaban media hora antes.	

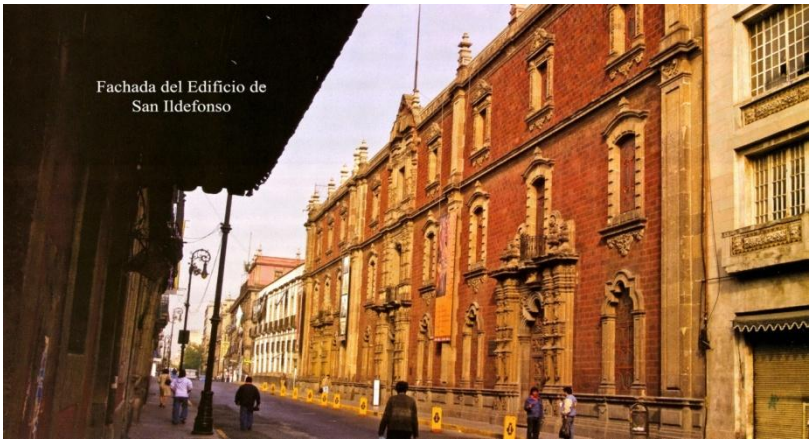

[173] Ibíd.

Los cursos no eran simultáneos, se escogían de una a dos materias que ayudaran al desarrollo del alumno.[174]Además no debía haber más de cinco clases en un colegio de segunda enseñanza:

> *"No debe haber más de cinco clases en un colegio de segunda enseñanza: una de retórica, una de humanidades y tres de gramática. Esos son cinco grados articulados, de tal suerte entre sí que no deben en modo alguno ser invertidos o multiplicados, con objeto de que no sea preciso aumentar inútilmente el número de profesores ordinarios, y para que el número de las clases y de los programas no exija un tiempo demasiado largo apara recorrer el ciclo de los estudios secundarios"*[175]

El Método

Era el conjunto de técnicas para enseñar que hablaba del orden y la sucesión de los cursos para orientar a los maestros que ingresaban dejando poco espacio para la iniciativa del maestro, siendo más directivo; pero permitía a los maestros variar las técnicas y aun reemplazarlas con otras de su invención.[176]

La Disciplina.

Esta parte era breve, moderada y directa con la premisa de que el orden dependía del buen vigilar de las normas de la escuela, por tal motivo los

[174] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.20-21.

[175] MESNARD, Pierre. La pedagogía de los jesuitas. En: op. Cit. CHATEAU, Jean. p. 70.
[176]Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p. 39.

maestros tenían la obligación de leer las reglas a sus alumnos una vez al mes y pegarlas en un lugar visible, así como encargarse de que fueran cumplidas. Por otra parte se daba gran importancia a la enseñanza para propiciar que el alumno fuera mejor en vez de sancionarlo a si se recomendaba al profesor conocer a sus alumnos y al prefecto hacer responsable a un maestro por grupo.[177]

Los Docentes

La docencia estaba organizada y jerarquizada, de manera que se tuviera control sobre los docentes, las formas de estudio y pudieran cumplirse las reglas de la compañía.

Respecto a la jerarquía, en primera instancia se encontraba el director de instrucción que era el Provincia, y a éste se subordinaba un rector que era el responsable de la enseñanza en un colegio; por debajo de éste se encontraba el prefecto de estudios, quien visitaba las clases, mantenía el orden y veía lo que se necesitaba en cada clase. [178] Además existían dos prefectos uno para los estudios Menores y otro para los Mayores.[179]

Después de los prefectos se encuentran los maestros que dan clase en los estudios superiores e inferiores. En los cursos superiores cada clase era dada por un profesor distinto. En los cursos inferiores sólo había un profesor que dirigía a los mismos alumnos, aunque también se aceptaban algunos maestros especialistas en una materia.[180]

No todos los maestros podían enseñar en todos los colegios, específicamente en los colegios mayores, pues aquellos que eran aprobados

[177] Ídem. pp. 39-40.
[178] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina. p. 20.
[179] Ídem. p.26.
[180] Ídem. p 20.

para los colegios pequeños, no podían dar clase en los colegios mayores, y además los que daban clase en los colegios mayores eran evaluados al finalizar el curso y si no cumplían con algún requisito, no podían volver a dar clase en los colegios mayores.[181]

Se procuraba que los maestros que dirigían alguna clase continuaran con sus alumnos hasta terminar su educación secundaria, esto con la finalidad de conseguir una mejor relación entre el maestro y el alumno, y se facilitara la labor de enseñanza; ya que al interactuar durante ese tiempo, el maestro podría saber las problemáticas, costumbres y actitudes de sus alumnos y sobre esto, se podría ayudar a los padres en su labor educativa.[182]

Los maestros tenían libertad para usar el método pedagógico que más útil les fuera y mejor les conviniera con sus alumnos. Además de dar su clase también les competía atender a circunstancias que rodearan a sus alumnos, como algunos problemas para entenderlos mejor.[183]

A pesar de la libertad pedagógica, los maestros no podían gobernar a su antojo las clases, debían enseñar según las normas del libro De Ratione Studiorum, y en especial en Nueva España tenían que haber leído el libro del padre Juvencio: De ratione discendi at docendi (Del modo de aprender y de enseñar).[184]

Se consideraba el trabajo de los maestros y qué actividades no afectarían a su enseñanza, por ejemplo se pedía que no se les pusieran otras actividades que afectaran su desempeño y que se aligeraran las cargas para evitar quebrantar su salud. Se les concedían vacaciones y aquellos que se desempeñaran bien y fueran constantes serían tratados con mayor benignidad,

[181] Ídem. p.27.

[182] Ídem. p.26.
[183] Ídem. p. 20.
[184] Ídem. p.26

pero aquellos que actuaran contrariamente se buscaba estimularlos en el trabajo y sus obligaciones.[185]

> *"... a los maestros no les impongan otros gravámenes: bastante carga llevan con no faltar a su ministerio… Antes bien se les debe aligerar y aliviar el trabajo, que ciertamente es ímprobo, y apenas tolerable para que no lleguen a fatigar con demasía sus fuerzas y a quebrantar a su salud. Deben darles… algunas vacaciones a tiempos. Los más solícitos y diligentes en su empleo deben ser tratados con mayor benignidad; y a los que fueren remisos, procúrese estimularlos al trabajo y a las obligaciones de su oficio."*[186]

El Aula

La entrada a clases era anunciada por el toque de una campana y los alumnos se arrodillaban, dirigiendo a Dios una corta plegaria para que bendijeran sus estudios.[187] Después el docente iniciaba con la enseñanza de la doctrina cristiana, adaptándose a las capacidades de su grupo. Podría trabajar primero con los que no estaban tan adelantados, y después asignarlos con un alumno más adelantado para que lo apoyara en la clase, aunque esto solo pasaría la primera semana mientras el grupo se nivelaba. [188]

También el docente debía considerar las capacidades y edad del alumno para seleccionar los contenidos, y el alumno también podía decidir sobre éstos.

[185] Ibíd.
[186] Ibíd
[187] Ídem. p.32.
[188] Op. Cit. San Ignació de Loyola. Constituciones de la Compañía de Jesús. pp.50-51.

Por lo que se podían desempeñar en todas las áreas que quisiesen; sin embargo sino pudieran los alumnos hacerlo, podían dedicarse a una sola. [189]

Aunque se mencionó anteriormente que la educación jesuita tenía como una de sus principales tareas la educación religiosa, existía flexibilidad en este aspecto, pues se consideraba no saturar al alumno con estos actos y dar prioridad a contenidos académicos además de quitarlo de factores que los distrajeran de sus actividades académicas, si así lo ameritaba su mejor aprendizaje.

No se le debía de dar tanta prioridad a las oraciones, penitencias y oraciones, si el rector no lo juzgara necesario, pues no se veían como más importante para la Orden y para Dios el dedicarse a los estudios y servir a Dios, que no progresar en sus estudios por estas prácticas.[190]

> *"Quítense tanbién los inpedimentos que distraen del studio, ansí de devociones y mortificaciones demasiadas o sin orden debida, como de cuidados y occupaciones exteriores en los officios de casa, y fuera della en conversaciones, Confessiones y otras ocupaciones con próximos, quanto se pudieren en el Señor nuestro excusar"* [191]

También el maestro disponía de estímulos a manera de premios que debían de promover la motivación de los alumnos; éstos podían consistir en exponer sus nombres a la vista de todos por buen aprovechamiento, o leerlos de manera pública, pero cuidando que los expuestos no se convirtieran en gente soberbia, y los no expuestos generaran envidia; el objetivo era promover el interés de crecimiento de los alumnos al desear ser como los mayores. [192]

---

[189] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.81.
[190] Ídem. p. 82.

[191] Óp. Cit. San Ignació de Loyola. Constituciones de la Compañía de Jesús.p.49.
[192] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.28.

Existían métodos establecidos en relación a cómo debían de estudiarse los textos escolares y los roles que desempeñaba el maestro y los alumnos. En todos los cursos se explicaba el contenido, siguiendo a un autor, y como en la Nueva España no había textos de los docentes, se usaban los textos de los colegios europeos; además los alumnos estudiaban los apuntes que les dictaban sus maestros, denominándose a éstos últimos "mamotretos. [193]

Así los estudiantes seguían las lecciones de sus maestros", y las estudiaban después de que éste se las explicaba y contestaba sus cuestionamientos, cuidando de apuntar todo los que se les decía, pues se les enseñaba que era importante apuntar y que no debían confiarse mucho de su memoria. [194]

A los maestros les recomendaban seguir el método silogístico, debido a que era considerado como el más provechoso. Así el maestro explicaba la clase y les hacía preguntas a los alumnos, las cuales podían contestar de manera verbal o escrita, después reunía a los alumnos en grupos para que repitieran lo aprendido. Al finalizar el día se repetía lo aprendido en éste y al final de cada semana, los sábados se repetía lo que se había visto, al finalizar el ciclo, se repetía lo visto en éste, como preparación para el examen. Con estas actividades los jesuitas suplían los exámenes parciales, ya que consideraban que no era una buena forma de evaluación, y sólo realizaban un examen final, el cual era público y se preparaban y ensayaban para discutir sobre algún punto del contenido que llevaron en el ciclo escolar. [195]

Se buscaba estimular el interés y estudio del alumno por medio de una competencia sana entre estos, por medio de discusiones sobre los contenidos abordados o exponiendo ante el provincial los alumnos que habían destacado

[193] Ídem. p.28.
[194] Óp. Cit.CRETINEAU-JULI. Pp. 83.

[195] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.27.

en sus trabajos; si eran humanistas con una composición y si estudiaban filosofía o teología con algunas discusiones. [196]

También había formas de estudio y enseñanzas específicas, dependiendo de la materia, los que asistían a teología escolástica los acostumbraban a la discusión, y la argumentación de acuerdo a los autores que estudiaban; pidiéndoles ser modestos ante sus compañeros. Además de esto y al igual que los alumnos de filosofía, un día a la semana o en domingo, un alumno designado por el rector expondría un argumento de lo aprendido después de comer, y los alumnos y personas pertenecientes a la Compañía o personas externas podían acudir a escuchar y si lo preferían debatir lo expuesto cuando el expositor terminaba.[197]

Los que estudiaban humanidades tenían un tiempo establecido, después de la comida y en domingos, para realizar conferencias y discutir sobre lo aprendido en clases, siempre con alguien que lo guiara, o podían realizar algunas composiciones en prosa y verso, de manera improvisada o leyendo.[198]

Todos debían hablar latín, pero en especial los de humanidades, lo ejercitaban por medio de composiciones, que eran corregidas por un sujeto más capaz. Podían escoger lecturas fuera de las utilizadas en clase y se ejercitaban al leer algunos textos en las comidas, en latín o griego que tuvieran relación con las materias que estuvieran aprendiendo, con la intención de enseñar a los demás y de impulsar a los invitados a ser mejores.[199]

Los que cursaban artes y teología tenían un espacio de estudio aparte del de sus clases para aumentar la información que se les proporcionaba.[200]

[196] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 85.
[197] Ídem.. p. 84.
[198] Ibíd.
[199] Ídem. pp.84-85.
[200] Ídem. p. 85.

En general los jóvenes novohispanos que asistían desde niños, se ejercitaban en la memorización, repetición de lecciones, debates escolares, concursos, certámenes literarios y actos políticos. [201]

Al finalizar los cursos también se proponían formas de evaluación que se adaptaban según las necesidades de los académicos o los alumnos. Por ejemplo si el rector veía oportuno, podía pedir que algunos alumnos destacados redactaran un compendio, que hablara sobre todos los conocimientos adquiridos en las materias, exigiendo un mejor trabajo, en comparación con lo que se había hecho durante los cursos; es decir, siendo más claro y preciso. [202]

Se podían preparar los estudiantes para presentarse en actos públicos en algunas épocas determinadas y después de aplicarles también un examen, si es que lo pasaran, podían ser promovidos a otros grados pidiéndoles que no perdieran su humildad, y guardaran su única finalidad que era servir a dios. [203]

Los textos escolares y su uso

Los textos eran la base fundamental para los cursos y eran iguales en todos los colegios, lo que en ocasiones cambiaba era la forma de enseñanza más que los contenidos. [204] Eran tan importantes que cada colegio debía tener una biblioteca, considerando más libros de los necesarios para cada alumno. [205]

El libro de texto era el arte del jesuita y existían cinco divisiones de las clases y tres tipos de lecciones: Las clases eran reminimistas, minimistas menores o medianos, medianos o medianistas y mayores (a continuación en

[201] Òp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. pp.13-14.
[202] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 85.
[203] Ibíd.
[204] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p.10.
[205] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 83.

los cuadros 4,5,6,7 y 8 se muestran las lecciones correspondientes a cada clase).

CUADROS DE CLASES Y LECCIONES[206]

CUADRO 4
Clases de los Reminismistas

CLASE	Lecciones de Memorización.	Lecciones de composición	Lecciones de construcción o versión
REMINISMISTAS	La realizaban con el primer libro del padre La Cerda, además de algunos renglones de las epístolas familiares de Cicerón.	Trabajaban los nominativos y verbos, además de transcribir algunos días unos cuantos renglones de las Reglas de Ortografía del mismo Arte. Además de hacer la misma composición que los minimistas y los menoristas	Trabajaban con las composiciones hechas por los menoristas, y aunque eran complejas, se las daban como ejemplo, para que se fueran acostumbrando a escuchar el latín, pronunciarlo y darles algunos significados.

[206]Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda Los colegios Jesuitas de la Nueva. pp. 22-23.

CUADRO 5

Clases de los Minimistas

CLASE	Lecciones de Memorización.	Lecciones de composición	Lecciones de construcción o versión
MINIMISTAS	La practicaban con el segundo y tercer libro de dicho arte y renglones de epístolas de Cicerón, además del compendio de modos de hacer oración.	Hacían la misma composición que los reminismistas y los menoristas, para ahorrar tiempo a pesar de que no lo hicieran bien.	Hacían lo mismo que los reminismistas

CUADRO 6

Clases de los Menores o Menoristas

CLASE	Lecciones de Memorización.	Lecciones de composición	Lecciones de construcción o versión
MENORES O MENORISTAS	Llevaban el libro cuarto del Arte y renglones de las Epístolas familiares, así como el Compendio de Platiquillas.	Realizaban la misma composición que los reminismistas y minimistas, además el maestro dictaba frases de textos romanenses para evitar que las modificaran, ya que posteriormente las tenían que traducir al latín.	Son los que empiezan a realizar composiciones con la Epístola de Cicerón que aprendían de memoria y se les había explicado el día anterior. A veces, en lugar de Cicerón componían algunas fábulas que les divertían, por ejemplo, las de Fedro, aprendiendo los géneros y pretéritos.

CUADRO 7

Clases de los Medianos o Medianistas

CLASE	Lecciones de Memorización.	Lecciones de composición	Lecciones de construcción o versión
MEDIANOS O MEDIANISTAS	Utilizaban el libro quinto y algunos renglones de cualquier Oración Selecta u otro libro de Cicerón, Elegías de Ovideo y Eglogas de Virgilio, exceptuando las Geórgicas que eran difíciles para ellos.	Se les dictaban 6 o 7 renglones de vernáculo o romance en los que tenían que aplicar las reglas que ya sabían e imitar el estilo de Cicerón. De vez en cuando tenían que traducir a la lengua común algunos renglones de Cicerón u otros autores clásicos.	Construían sobre Cicerón alguna Epístola que el maestro leía, explicaba y anotaba. Además de Cicerón también abordaban autores como Quinto Curcio o de Cornelio Nepote.

CUADRO 8

Clases de los Mayores

CLASE	Lecciones de Memorización.	Lecciones de composición	Lecciones de construcción o versión
MAYORES	Llevaban el mismo quinto libro y algunos renglones de Cicerón, versos de la Eneida menos el Cuarto verso que está prohibido, y a veces, Odas de Horacio.	Traían epístolas que se les dictaban de Cicerón, y todos los meses inventaban alguna propia o amplificaban a su modo alguna de Cicerón. A veces debían traer explicados los versos que el maestro señalaba para después buscarlos en el diccionario poético.	Redactaban en oraciones o Epístolas de Cicerón y obras de algunos autores históricos como César, Salustio y Livio. Además ya podían redactar sobre Ovidio y Virgilio.

Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares estaban incluidas en academias y congregaciones: en las academias reunían a los alumnos destacados para que practicaran sus actividades académicas favoritas, preferentemente literarias. En las congregaciones se reunía una gran cantidad de alumnos en todos los colegios para fomentar la piedad, realizar obras de caridad, organizaban novenarios, procesiones y solemnidades correspondientes a las fechas de fiestas religiosas. Algunas de las actividades que realizaban para cumplir con estos objetivos eran visitar cárceles, distribuir limosnas entre la gente necesitada y algunas veces editaban libros piadosos, entre otras actividades.[207]

Los festejos públicos eran muy importantes en la vida colonial y los Jesuitas intervenían en el desarrollo y promoción de estas actividades, donde los alumnos participaban como obligación extra escolar, realizando certámenes poéticos, alegorías clásicas y bíblicas, en la decoración de carros y mascaradas, incluso la Compañía de Jesús realizaba obras de teatro representadas por sus alumnos, ya que esta herramienta ya era tomada en cuenta como parte el método pedagógico obligatorio de la Compañía de Jesús.[208]

[207] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. pp. 17-18.
[208] Ídem. pp. 15-16.

EDUCACIÓN NO FORMAL DE LOS JESUITAS

En este tipo de educación también se utilizaba la memorización sobre todo del catecismo, donde además se podían utilizar cánticos de juego o infantiles; pero siempre aludiendo a oraciones y diálogos religiosos. [209] También en los colegios de los indios se realizaban representaciones teatrales según el modelo español, pero con textos bilingües. [210]

Durante el tiempo de cuaresma se realizaban actividades extra como la procesión de los jueves, en la que los niños usaban su tarde libre para realizar tareas escolares y repetir cantos doctrinales, cargando una cruz de penitencia que recordaba la pasión de Cristo, debido a las fechas. [211]

Otra estrategia que utilizaron los Jesuitas para intentar llegar a todos los niveles de la sociedad fue la catequesis dominical; ésta consistía en llevar a los niños de la escuela por las calles de la ciudad, las cuales recorrían cantando las preguntas y respuestas del catecismo, y al llegar a la plaza principal se daba una explicación de las distintas partes de la doctrina. Esta explicación iba dirigida a personas de todas las edades y de escasa formación cultural. En las ciudades más grandes como la ciudad de México se sacaban tres doctrinas una dirigida a los españoles, otra a los negros y por ultimo una para los indios.[212] Siendo el Colegio de México quien inicia la costumbre de sacar no tres sino cuatro doctrinas ya que no es una sino dos las que serán dirigidas a los indios.[213]

[209] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuita. pp.64-65.
[210] ídem. p. 60.
[211] Ídem. p. 69.
[212] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. pp. 9-10.
[213] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 69.

Las casas de pensionistas

Las casas de pensionistas eran colegios donde se formaban a los futuros jesuitas, y no sólo implicaba formar a una persona en conocimientos y actitudes, sino moldearlo de tal forma que se formara a un jesuita con todas las habilidades y conductas que los caracterizaban; por eso, aunque en las casas para externos también se seguía el mismo método y reglamento, en estas casas se daba mayor énfasis a su formación y se les daba conocimientos específicos para que se formaran como miembros de la Compañía de Jesús, ya que no sólo serían formados para un contexto y una tarea, sino que podrían desempeñarse en cualquier parte del mundo.

> *"El fin de esta Compañía no es solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos… para discurrir y hacer vida en cualquier parte del mundo, donde se espera más servicio de Dios y ayuda de las animas."*[214]

En este tipo de escuelas los alumnos permanecían internos y al llegar debían confesarse sobre toda su vida pasada para recibir la comunión de Cristo, después cada seis meses debían hacer lo mismo[215] y si sabían de algún acto indebido cometido por algún compañero, debía comunicarlo a alguien de mayor grado lo más pronto posible para que lo ayudasen a corregirse[216]

La vigilancia y el mantenimiento del orden dentro de los colegios era de vital importancia para el funcionamiento de éstos, por tal motivo las reglas de vigilancia, convivencia interna y externa, de estudio, y de cada uno de los

[214] Óp. Cit. Jesus Hominorum Salvator (JHS). p. 6.
[215] Ídem. p. 7.
[216] Ídem. p. 9.

funcionarios del colegio debían estar bien establecidas, con el objetivo de formar no sólo en habilidades sino en carácter.

Un estudiante jesuita debía presentar modestia en su andar dentro y fuera del colegio y para esto había reglas específicas que si él seguía harían notar físicamente su modestia por ejemplo, cómo vestir limpio, andar, tener las manos de modo decente y quieto, mantener la vista abajo, sin alzarla demasiado o voltear hacia otros lados; si hablaba con otra persona tenía que hacerlo con respeto, sin mirarla a la cara; debía mostrarse sereno y no arrugar la frente ni mucho menos la nariz, así también mostrar más alegría que tristeza.[217]

Además de la actitud de los estudiantes, la disciplina llegaba hasta la comida y por supuesto se aprovechaba este tiempo para leer algún libro que fuera fácil de entender durante esta.

> *"…se come, dándose alguna refección ansí mesmo al anima, con leerse algún libro pío más que difícil, que todos puedan entender, y dél aprovecharse, o con predicar alguno en el tal tiempo, según fuere ordenado por los superiores…"*[218]

En el interior del colegio se buscaba que todos los maestros vigilaran que los alumnos cumplieran las reglas en todo momento, pues demás de la enseñanza su responsabilidad era vigilar el cumplimiento de estas.

> *"...cada maestro debe procurar que sus alumnos guarden las reglas destinadas para ellos, obligación fundada en la necesidad de conocerlas y, para lograrlo, leerlas una vez al mes y colocarlas en el lugar visible de cada aula. El segundo principio identifica la emulación como el gran correctivo tanto*

[217] Ídem. p. 42.
[218] Óp. Cit San Ignació de Loyola. Constituciones de la Compañía de Jesús. p.40.

en la disciplina como en los estudios. Se recomienda a sí mismo al profesor esforzarse por conocer a sus alumnos, y al prefecto señalar a un maestro responsable de cada grupo".[219]

Las reglas no sólo aplicaban al interior del colegio sino también tenían que ver con la relación al exterior y por ello el portero tendría tareas específicas para cuando alguien preguntara por un alumno o éste quisiera salir al exterior.

"1. En un cuarto cerca de la puerta tengan escritos los nombres de todos los de casa, que éstos han de señalar cuando salen fuera; y sepa de ellos cuándo han de volver.

2. Sea pronto en acudir a la puerta, cuando oye tocar la campanilla, y se el negocio lo consiente, despache a los que vienen, por la ventanilla, sin abrir la puerta.

3. Cuando los de afuera desearen hablar con alguno de los Nuestros que estén en casa, los llevará a la sala de visitas; y si el superior lo aprueba, buscará diligentemente al que es llamado.

4. No llamará a la portería fuera de los tiempos señalados, ni dará recado alguno a destiempo, por ejemplo a la hora de comer, a no ser cosa necesaria, o exigirlo la calidad de la persona, y tenerlo el Superior por bien.

5. Si vinieran a preguntar por alguno que no sea en esta casa, entérese discretamente quién es el que pregunta y qué desea, y tome la noticia exacta de ello, para que conforme a las indicaciones del Superior, se lo diga cuando vuelva.

6. Tenga tal manera de tratar con la gente, que por su urbanidad, discreción y modestia, por su modo de hablar propio de religiosos, y por sus palabras espirituales deje a todos contentos y edificados. Con las mujeres sea todavía más

[219] Óp. Cit. MENESES, Ernesto. p. 39.

circunspecto, y despache pronto. Hable con voz baja, con forme a la Regla 26 de las comunes, dando en esto a todos ejemplo.

[…]

9. No reciba para guardar cosa alguna de ninguno de fuera sin licencia del superior.

[…]

11. A los pobres que vienen a la puerta a pedir limosna, respóndales con benignidad, entérese bien acerca de lo que se les pueda dar según lo dispuesto por el Superior, y repártaselo con caridad.

12. Ponga mucho esmero en que las salas de visita y los demás sitios cercanos a la puerta estén siempre bien limpios.

14. Esté bien cerrada la puerta y no se deje puesta la llave…

[…]

15. cuando viene el médico a visitar a los enfermos, dará la señal, para que el Prefecto de sanidad y los demás que deben, se puedan hallar presentes."[220]

Se puede notar la organización dentro del colegio era muy rígida: las reglas para todas las actividades y funcionarios así como alumnos, y todos debían acatarlas. Esta rigidez caracterizaba la formación de las escuelas de pensionistas, pues como se mencionó no iba por una formación académica y de habilidades generales, solamente sino además de ello por una formación personal como probable jesuita que implicaba una formación todavía más rigurosa que la escuela de externos.

[220]Óp. Cit. Jesus Hominorum Salvator (JHS). pp. 87-90.

La formación jesuita además de la académica considerada importante la formación religiosa, pues la Compañía tenía como principal función servir a Dios, con formas de trabajo, tiempos y reglas precisas para esta formación.

Así la enseñanza religiosa se daba algunos días a la semana, se confesaban, oían misa, meditaban, oraban y leían los textos religiosos, hasta donde cada alumno era capaz de hacerlo, teniendo cuidado de no descuidar sus estudios y de ejercitar lo que habían aprendido. Así se procuraba que las actividades religiosas las hicieran con devoción, sin descuidar sus estudios y se les dejaban ejercicios espirituales, según las posibilidades y conveniencias de alumno.[221]

Las casas de externos

Las casas de externos eran colegios en los que se asistía sólo a las clases, considerados también dentro de la educación formal, debido a que eran reconocido con un grado académico por los jesuitas al terminar sus estudios; pero a diferencia de las casas para internos, no eran reconocidos como pertenecientes o miembros de la Compañía de Jesús. Dentro de estas casas podíamos encontrar desde clases de nivel básico, como enseñanza de letras, hasta nivel superior en cátedras otorgadas por el Colegio Máximo por ejemplo: además de los dos turnos impartidos durante la semana, se daban cursos sabatinos en los que se impartían materias, sencillas como la gramática castellana. También se realizaban actos académicos llamados sabatinas, las cuales eran expuestas ante representantes de las órdenes religiosas, oidores de la Real Audiencia y destacadas personalidades en ocasiones especiales. El virrey y el arzobispo eran los invitados a la apertura de los cursos. [222]

[221] Óp. Cit. San Ignació de Loyola. Constituciones de la Compañía de Jesús. p.43.
[222] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p. 14.

Los alumnos que asistían a estas clases debían ser matriculados y prometer seguir los reglamentos que establecía la Compañía.

> *"Los que pretendieran seguir los cursos o clases de la Compañía serán matriculados, y prometerán obediencia al rector y a las leyes. Tal es la norma establecida respecto a los externos."*[223]

A pesar de que todos podían asistir a las clases, no eran agrupados de la mima forma, debido a que existía una distinción de clases sociales en ese tiempo, sin embargo los maestros tenían como regla tratar a los alumnos de la misma forma.

> *"...a la escuela de párvulos acudían juntos los niños españoles y los indios, pero siempre hubo alguna distinción entre ellos, por lo que recomendó que el maestro de escuela, como se aplica a los españoles, se aplique también a los niños de indios"*[224]

La enseñanza básica era fundamental para avanzar los siguientes niveles académicos, consistía en la adquisición de habilidades básicas de pensamiento y lecto-escritura y además de esta enseñanza los catecismos, inspirados en campos literarios como las producciones poéticas. Hicieron circular manuscritos, contribuyendo al gusto artístico de los jóvenes que se educaban en los colegios, hacían trabajos de gramática y lingüística, incluso los trabajos realizados por los grupos nativos fueron utilizados en la enseñanza por los misioneros, catequistas e incluso por universitarios.[225]

> *"…trabajos sobre gramática y lingüística de los grupos aborígenes fueron empleados por misioneros y catequistas;*

[223] Óp. Cit. CRETINEAU-JUL. p. 91.
[224] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.31.
[225] ídem. p. 52.

> *antologías y versiones expurgadas de los clásicos se impusieron como textos escolares; libros de filosofía y teología llegaron a las manos de estudiantes y licenciados en las carreras universitarias."*[226]

Debido a tal importancia, la enseñanza básica comprendía los niveles de elemental y superior que permitirían a los alumnos continuar con sus estudios a nivel universitario. [227]

Asistentes no matriculados

Aunque para asistir a los colegios se tenía que estar matriculado, había excepciones siempre y cuando los que asistieran a las clases se comportaran y no causaran disturbios, y se comprometieran a seguir sus Estatutos pues se había considerado que no todos los asistentes serian permanentes, pero no por ello se les negaría el derecho a la educación, ya que la finalidad de la Compañía era que la mayoría recibieran una educación correcta para ese momento sociohistorico. Ignacio de Loyola creía que era necesario dar instrucción a todos los jóvenes, aun cuando éstos no quisieran adquirir el compromiso de sacrificar su independencia matriculándose; por esta razón no limito el ingreso a las clases, siempre y cuando éstos se comportaran con prudencia y no causaran escándalos. Haciéndoles saber que no gozarían de las atenciones particulares que se tienen con los matriculados en las listas de la universidad o de la clase, y deberían seguir los estatutos a los que se comprometieron. [228]

[226] Ibíd.
[227] Óp. Cit. LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. pp. 25-26.
[228] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p. 91.

Incluso tal era la libertad que los maestros no podían preguntar por la identidad del alumno no matriculado y esto no existía en ninguna universidad de la época.[229]

A estos cursos asistían personas de todas clases y los jesuitas no perderían la oportunidad de educar a todo aquellos que lo quisieran aunque fuera de una manera no formal, por tal motivo abrieron varios seminarios para abarcar a la mayoría de esta población.

Aunque la posición administrativa de los alumnos no era igual, los contenidos y por tanto los textos eran los mismos pues éstos eran esenciales para los cursos, la diferencia radicaba en el método pedagógico y la forma de usarlos con los estudiantes, pues la educación en masa era una novedad, y por tal motivo la forma del uso del texto variaba. [230] (véase cuadro 4,5,6,7 y 8).

Además de los estudios propiamente académicos dentro de éstos, se llevaba un estudio de tipo religiosos y se establecían hábitos, para los cuales también existían normas:

> *"Más si no se ha de rezar con la debida atención y piedad, será mejor omitirla; en cuyo caso se contentará el catedrático con persignarse y empezará enseguida la clase."*[231]

[229] Ibíd.
[230] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p.10.
[231] Óp. Cit CRETINEAU-JULI. p.91.

LA EDUCACIÓN INFORMAL DE LOS JESUITAS

Los jesuitas aunque eran especialistas en la educación escolarizada, también desarrollaron una importante actividad educativa con todos aquellos que no asistían a las clases en los colegios, por ejemplo con los presos en las cárceles, enfermos en los hospitales, indios de barrios urbanos, los campesinos que recibían esporádicas visitas de misioneros, así como los negros en las minas, haciendas y comunidades indígenas. A estos grupos se les denominó masas populares, y el portal de la educación orientada hacia ellos era una educación popular.[232]

La educación popular quedó en manos de los jesuitas debido a que antes de su llegada no había una organización para ésta, y además no se planeaba la educación a gran escala, la educación de los esclavos y criados, por ejemplo, quedaba a cargo de sus amos y patrones, por lo que no había una homogenización ni un método o forma para educar la ideología de esa sociedad. [233]

Por lo anterior en este apartado retomaremos la definición de educación informal[234] de Pilar Gonzalbo, Así la educación informal comenzó fuera de los colegios sin cursos establecidos o textos, por lo que tendrían que ingeniar nuevas estrategias para estas masa populares.

> *"Fuera de las aulas, sin cursos escolares ni textos académicos comenzaron a ejercer su labor reformadora de la sociedad."*[235]

La educación informal de los jesuitas utilizó distintas estrategias didácticas para acercarse a la gente, comenzaron desde sus iglesias y se

[232] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p.4.
[233] Ídem. p.73.
[234] Véase planteamiento del problema para definición.
[235] Ídem. pp. 27-28.

extendieron hasta las plazas y calles. Recordemos que ellos debían atraer a la gente para llevar a cabo su labor cristianizadora, y por ello tenían que inventar estrategias que atrajeran a la gente para transmitir, sus pensamientos y creencias.

> *"...la Compañía comenzó su labor formativa desde el púlpito y el confesionario. Los sermones dedicados a festividades importantes eran un acontecimiento que influía en toda la población y a través de ellos se daba a conocer el pensamiento ortodoxo sobre cuestiones de dogma y de moral; las ceremonias religiosas eran tanbien un camino para influir en los sentimientos piadosos y las costumbres de los fieles. Para ejercitar su labor reformadora de la sociedad, los jesuitas no necesitaban aulas de clases: la solemnidad de las ceremonias litúrgicas, la ambientación dramática de los Ejercicios espirituales, la devoción a los santos y las prácticas de piedad colectiva eran parte de la respuesta de la Contrarreforma..."*[236]

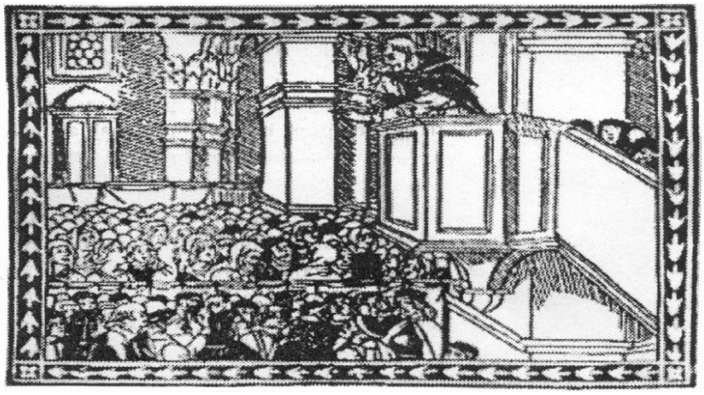

Grabado del "Compendio de Revelazione" de Savonarola (1496)

Algunos de estos medios fueron la predicación, la confesión, la participación en la vida de la comunidad, así como la producción de textos a los

[236] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. pp. 8-9.

que tenían acceso quienes sabían leer.[237] Los libros y textos fueron importantes pues eran otra forma de acercarse a la gente, como los catecismos que circularon en grandes cantidades y fueron muy importantes en la educación jesuita,[238] por ejemplo estuvo el catecismo del padre Jerónimo Ripalda, el cual fue el único texto autorizado y reeditado muchas veces para su distribución, ya que era empleado como libro de primera lectura en todas las escuelas y colegios religiosos.[239]

Pero no toda la población tenía acceso a estas habilidades, por lo que tuvieron que diseñar más estrategias para aquellos que no sabían leer ni escribir. Los jesuitas novohispanos emplearon otros textos, por ejemplo sus producciones poéticas, veladas literarias, trabajos sobre gramática y lingüística de los grupos aborígenes, antologías, versiones expurgadas de los clásicos, libros de filosofía y teología fueron impuestas como textos escolares.[240]

> *Además, "Los medios empleados en el magisterio popular eran la predicación, la confesión y la participación en la vida de la comunidad, así como la producción literaria, a la que tuvieron acceso quienes sabían leer."*[241]

Uno de los principales métodos que utilizaban era los sermones, que se podían realizar en distintos lugares y se adaptaban a las necesidades de la gente y propósitos de los jesuitas, donde la palabra del predicador y su discurso tendrían una gran importancia. No sólo era algo expositivo, el predicador tenía la tarea de ganar la atención de la gente y que su discurso fuera significativo para éstas y así lograr que la gente hiciera parte de si misma lo que se les enseñaba. El logro de los jesuitas era tal que lograban no sólo el

[237] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 4.
[238] Ídem. p. 51.
[239] Ídem. p.52.

[240] Ibíd.
[241] Ídem. p. 4.

aprendizaje sino conmover y propiciar conductas en la gente que los escuchaba. Los jesuitas se adaptaron al lugar y a las necesidades de la gente, predicando en lenguas indígenas, francés o Italiano; en los puertos de Veracruz y Acapulco intercambiaban sentencias latinas, pintorescos dichos populares y relatos bíblicos junto a anécdotas locales. [242]

Así la palabra del predicador producía tal impacto entre los espectadores que éstos participaban, e incluso declaraban sus pecados frente a la multitud o denunciaban los pecados de otros. Reafirmaban las amonestaciones que proponían los sacerdotes,[243] y los oyentes ponían en práctica en sus casas lo que escuchaban. [244]

Para los jesuitas la predicación era muy importante ya que tenían que considerar hasta qué punto debían enternecer al público o incluso hacerlos estremecer para convencerlos de la utilidad de sus explicaciones y advertencias. [245]Además sabían que no sólo se trataba de dar a conocer una información sino ingeniárselas para encontrar la forma de influir en la vida de quienes los escuchaban; la explicación no sólo tenía la función de convencer, sino también de conmover. [246]

Para conmover al auditorio utilizaron imágenes: relatos verídicos e impresionantes que les dejaran huella; sin poner en peligro lo ortodoxo de sus creencias. [247]

> *De lo anterior que "los temas y ejemplos locales comenzaron a ocupar parte importante en la oratoria jesuítica, en tanto que la dramatización de ejercicios espirituales, misiones y sermones resultó bien acogida por el público*

[242] Ídem. p. 69.
[243] Ídem. p.49.
[244] Ídem. p. 7.

[245] ídem. p. 63.
[246] Ídem. p. 71.
[247] Ídem. pp.83- 91.

asistente a sus iglesias y actividades públicas."[248] *"Para mayor fuerza de sus advertencias podían recurrir a ejemplos...La moraleja del relato debía convencer a los oyentes."*[249]

Fiestas, Festejos, Oratorias y Representaciones

Para los que sabían leer o tenían escaza formación literaria podían disfrutar de actividades de lectura de algunas composiciones y poemas en certámenes públicos, inscripciones con emblemas, epigrafías que decoraban en los balcones o se exhibían en pancartas durante desfiles y celebraciones, lecturas piadosas en forma de sermones e incluso biografías de destacados miembros de la Compañía.[250]

También se adoptaron el teatro, los desfiles y las representaciones como forma de enseñanza, sin que eso perturbara sus objetivos. El teatro, adoptado por la Compañía de Jesús fue parte de su método pedagógico, lo que hizo que desarrollaran grandes escenografías, realizaran decoraciones y alegorías sacramentales. [251]

"Las representaciones dramáticas colegiales tuvieron un carácter académico alejado del gusto popular, aunque también contribuyeron a formar un estilo propio en los autores novohispanos. El mundo prehispánico había conocido formas de participación colectiva en representaciones rituales o profanas. Los misioneros de los primeros tiempos supieron aprovechar esta afición que les ayudaba a encausar los sentimientos colectivos; por ello el teatro de evangelización no

[248] Ídem. p. 5.
[249] Ídem. p. 72.

[250] Ídem. p. 53.
[251] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. pp.15-16.

> *fue espectáculo para ser contemplado, sino acto de participación popular. Para 1570 ya había decaído este tipo de teatro, sometido a restricciones y prohibiciones, pero los jesuitas pudieron rescatarlo parcialmente en las misiones norteñas y en los seminarios de los jóvenes indígenas de San Gregorio y San Martín."*[252]

Además colaboraban en la realización de desfiles y mascaradas, por ejemplo el Colegio Máximo presentaba dos mascaradas: una lujosa e importante en la que se recitaban poesías y podía ir acompañada de carros alegóricos; y, otra cómica y popular en la que los estudiantes se disfrazaban de forma burlesca, llevando carteles con escritos y alusiones humorísticas. [253]

En las ciudades grandes o pequeñas cuando los Jesuitas fundaban algún colegio, pasaban a formar parte de la comunidad no sólo en lo social sino también en lo intelectual, por lo que propiciaba a modificar sus diversiones, estimulaban las aficiones literarias y eran el modelo a seguir en la preparación de fiestas y festejos de días religiosos. También colaboraban cuando sucedían eventos dramáticos en la comunidad como inundaciones y epidemias.[254]

Estas modificaciones que introdujeron los jesuitas fueron de dos tipos: por un lado propiciaron nuevas conmemoraciones religiosas y por la otra ampliaron el marco de los festejos que hasta ese tiempo sòlo se destinaba a actividades como, juego de toros, y cañas, mitotes, mascaradas, música y quema de artefactos pirotécnicos. Para fines del siglo en que llegaron los jesuitas, se mantenían todavía las antiguas formas de celebrar, pero ya eran acompañadas de comedias, certámenes, poesía, alegorías clásicas o bíblicas

[252] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 60.

[253] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p. 16.

[254] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 57.

en la decoración de arcos del triunfo y simbolismos en los disfraces y carros de enmascaradas.[255]

Además de propiciar cambios en los festejos, la Compañía comenzó su labor formativa en el pulpito y el confesionario, para dar a conocer cuestiones sobre dogma y moral. Las ceremonias religiosas eran un camino para influir en los sentimientos piadosos y las costumbres de los fieles, así las ceremonias litúrgicas, la ambientación dramática de los ejercicios espirituales, la devoción a los santos y las prácticas de piedad colectiva eran parte esencial en la nueva educación en masa.[256]

Para los jesuitas la tarea de educar no culminaba en la niñez o adolescencia, e incluía a la gente de todas las edades. Por tal motivo los catequistas, predicadores y estudiantes salían a las calles y plazas, recorrían los pueblos, organizaban festejos, visitaban hospitales y cárceles tenían muestras de caridad con los necesitados y mostraban afecto por la gente desprotegida o que mostraba indiferencia ante las costumbres cristianas.[257]

Los jesuitas influían en el auditorio que los escuchaba pues la palabra del predicador producía influencia sobre los oyentes cada vez que asimilaban la información y la ponían en práctica durante su vida cotidiana.[258]Por tal motivo tomaron gran importancia temas y ejemplos de la vida común de los habitantes, dramatizaciones en las misiones y sermones en las actividades públicas y las iglesias.[259]

> *"...en su trato con los fieles, los jesuitas tendrían en cuenta hasta qué punto debían enternecerlos con relatos de visiones celestiales, hacerlos estremecer con pavorosas amenazas o*

[255] Ídem. p.61.
[256] Ídem. pp. 8-9.
[257] Idem. pp. 7-8.
[258] Idem. p. 7.
[259] Idem. p. 5.

advertencias, y, sobre todo, convencerlos de la utilidad de sus explicaciones y advertencias."[260]

Durante el tiempo de cuaresma se realizaban actividades adicionales como la procesión de los jueves, en que los niños ocupaban su tarde libre de trabajo escolar, en repetir cantos doctrinales llevando cruces de penitencia en recuerdo a la pasión de Cristo, ya que era un evento que se aproximaba.[261]

En ocasiones las pláticas doctrinales se hacían de forma improvisada, sin orden o plan establecido, cuando algunos de los padres se encontraban desocupados y sentía la necesidad de salir a buscar pecadores o gente que necesitara auxilio.[262]

Como se mencionó anteriormente las representaciones fueron muy importantes; esto debido a que ya en el contexto prehispánico existía la participación colectiva en los rituales; por ello el teatro no fue un espectáculo para disfrutar, sino que se trataba de un acto de participación y aunque para 1570 esta actividad había decaído debido al exceso de prohibiciones, los jesuitas la rescataron parcialmente en las misiones del norte y en los seminarios de los jóvenes indígenas de San Gregorio y San Martín.[263]

Era tal la utilización del teatro en las provincias de la Compañía de Jesús que formó parte del método pedagógico reglamentado en el Ratio Studiorum, por lo que los jesuitas desarrollaron escenografías bellas y sacaron gran ventaja, en comparación de otras órdenes que lo usaban, pero sus diálogos no eran reforzados por estos escenarios. Incluso el teatro de la nueva España contribuyó a aumentar el gusto e indirectamente influyó en el teatro religioso.[264] Incluso un acto de innovación en el siglo XVII fue el acto de contricción que consistía hacer un recorrido en procesión por las calles,

[260] Ídem. p. 63.
Ídem. p. 69.
[262] Idem. p. 70.
[263] Idem. p. 60.
[264] Idem. pp.15-16.

encabezado por un crucifijo y hachas encendidas para proporcionar luz, debido a que se realizaba en las noches. El recorrido se asía en silencio y se repetían consignas que acababan de escuchar, detenía su marcha en varios lugares y el sacerdote iniciaba un relato a cerca de la muerte y los horrores del infierno.[265]

Quienes llevaban a cabo esta labor educativa eran estudiantes, que tenían la obligación de hacerlo como actividades extraescolares, ya que una de las finalidades de su educación era hacer trascender las ideas religiosas y hacer obras de caridad en todos los ambientes,[266] además de que algunos jesuitas dedicaban su tiempo libre a recorrer la ciudad, daban sermones y ayudaban a necesitados.[267]

El éxito de estas actividades se debió a la habilidad que tenían los predicadores y a la sorpresa que podían generar en sus oyentes.[268] Los jesuitas se destacaron como predicadores especializados y tuvieron influencia en otros párrocos que no podían cumplir con sus actividades.[269]

Sermones y catecismos

Los sermones y los lugares donde enseñaban el catecismo fueron parte importante de la enseñanza no formal, pues en segundo lugar después de la asistencia a los colegios de manera no oficial, los lugares donde se daban los sermones y enseñaba el catecismo se convirtieron en lugares de enseñanza voluntaria y tuvieron gran importancia e influencia.

[265] Idem.. pp. 48-49.
[266] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. p.18.
[267] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 70.
[268] Ídem. p. 83.
[269] Ídem. p. 65.

Por ejemplo en los sermones, la gente los escuchaba y llegaba a participar de tal modo que expresaban sus pecados, se arrepentían o denunciaban los pecados de los demás conocidos de la comunidad.[270] Esta reacción no era circunstancial, sino que los jesuitas tenían que otorgar la información de manera que influyera en la vida de los que los escuchaban, para que estos siguieran el camino propuesto por ellos regularmente dirigido hacia una vida de perfección.[271]

Sus discursos no siempre eran los mismos, pues cada lugar y circunstancia ameritaba un discurso específico; por lo que los jesuitas se adaptaban a las necesidades de quienes los escuchaban. Podían hablar en lenguas indígenas, francés, italiano, latín, etc., podían decir dichos populares y sentencias bíblicas para conseguir sus objetivos.[272]

> *"Cuando tales hombres distribuían la instrucción con el celo de un apóstol, con el desinterés de un religioso, y con aquella seductora amenidad, cuyos relatos han llegado hasta nosotros, debían alcanzar indudablemente inmensos resultados."*[273]

Respecto a la enseñanza del catecismo "circularon en grandes cantidades y constituyeron el más duradero fundamento de la educación popular;"[274] Los jesuitas tenían clara "la obligación que adquirirían de enseñar el catecismo y no cualquier relato evangélico—a los niños y a los "rudos"."[275] La catequesis dominical dada en las calles fue una de las actividades con las que los jesuitas ejercieron donde fundaban los colegios y consistía en la salida de los niños de la escuela, acompañados por los padres o los jesuitas en varias

[270] Ídem. p.49.
[271] Ídem. p. 71.
[272] Ídem. p. 69.
[273] Óp. Cit. CRETINEAU-JULI. p.103.
[274] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. p. 51.
[275] Ídem. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas, México. p. 64.

calles, cantando preguntas y respuestas relacionadas con el catecismo, hasta llegar a alguna plaza céntrica, donde explicaban distintos conceptos doctrinales. En lugares con mucha población se realizaban tres doctrinas una para los españoles, otra `para los negros y la tercera para los indios.[276] Incluso también mientras esperaban a sus amos, se daba catecismo a los lacayos y cocheros que acompañaban a sus amos a las reuniones de la congregación de la Purísima.[277]

La enseñanza en la catequesis era rudimentaria y tenía como finalidad enseñar la existencia de un Dios, los mandamientos, sacramentos, oraciones y otros como la alabanza hacia la Virgen y prácticas de semana santa, con la finalidad de evitar el infierno y lograr el cielo.[278]

[276] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. pp. 9-10.
[277] Óp. Cit. GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas, México. p. 70.
[278] Óp. Cit.DECORME. p. XV.

CAPITULO 3

REFERENTES TEÓRICOS

EL CONSTRUCTIVISMO

Al analizar la pedagogía jesuita es importante tener en claro la postura constructivista que tendremos, ya que el constructivismo no es un método estructurado o algo que es fácil de aplicar, sino que es un cúmulo de teorías que en conjunto forman una ideología sobre cómo enseñar; dentro de las cuales existen distintas concepciones del constructivismo; por ejemplo algunas le dan mucha importancia al ámbito social en el aprendizaje y otras no tanta. Principalmente se basan en investigaciones de Jean Piaget, Semiónovich Vygotsky, y psicólogos como Frederic Bartlett y Jerome Bruner y el filósofo John Dewey.[279] Sin embargo, todas estas perspectivas coinciden en poner en el centro del aprendizaje el esfuerzo del estudiante. [280]

Dentro de este enfoque la adquisición del conocimiento, es que los seres humanos participen de manera activa en la adquisición de su conocimiento, no solo de manera individual, sino también en forma colectiva; es decir el

[279] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p.8.
[280] Ibíd.

conocimiento de un sujeto no es resultado de un producto ambiental, ni una copia de su realidad, sino una construcción propia.[281]

Lo anterior coincide con la visión donde el sujeto construye su aprendizaje no sólo consigo mismo sino con su experiencia, su relación con los otros y con su entorno pues para los jesuitas era fundamental para el desarrollo personal, no sólo lo cognitivo pues también propiciaban el desarrollo de las capacidades personales, orientándolas hacia el buen desempeño social, lo que la Compañía llamaba (*agiabilia*). Cuidando la relación interpersonal y el desarrollo motor, pues en sus colegios tenían espacios para el juego del rebote. Así no sólo es la persona quien construye su aprendizaje sino también era importante la participación de otros agentes socioculturales en la obtención de su conocimiento personal.[282]

> *Así: "El desarrollo del ser humano integral no solamente se refiere a la activación de habilidades y a la formación de hábitos para lograr la excelencia, sino a ese desarrollo que implica la totalidad: los aspectos físico, espiritual, social y mental."*[283]

Hasta aquí podemos deducir que el constructivismo pone al alumno al frente de su educación y formación, encaminado por el medio sociocultural e histórico en el que se encuentra, el cual condiciona las habilidades y conocimientos necesarios a desarrollar según el contexto. El estudiante es un personaje activo en su educación y el educador un facilitador de información y medios para el desarrollo integral de éste.

[281] Ídem. pp.8, 73. Y en: CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. 2a. ed. México, D.F,: Progreso, 2002, pp. 24-25.
[282] Óp.Cit. SOTO LESCALE, María del Rosario. P.488.
[283] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p.2.

Pero para que el docente o educador pueda guiar al alumno hacia su educación, tiene que considerar ciertos aspectos cognitivos que le ayuden a propiciar el aprendizaje en sus alumnos, entre éstos está el concepto de esquemas. Según Mario Carretero un esquema "es una representación de una situación concreta o de un concepto que permite manejar ambos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas a la realidad." [284]

Lo anterior aludiendo a que los conocimientos anteriores de un sujeto, deben aprovecharse para incluir a los nuevos, los cuales tiene que tener relación con los anteriores, lo que concuerda con Mariana Miras quien menciona que "…los conocimientos que ya poseen respecto al contenido concreto que se proponen aprender, conocimientos previos que abarcan tanto conocimientos e informaciones sobre el propio contenido como conocimientos que, de manera directa o indirecta, se relacionan o pueden relacionarse con él. ¿Cómo se justifica la necesidad de considerar estos conocimientos previos en tanto que elemento fundamental del estado inicial del alumno? La justificación se encuentra, sin duda, en la propia definición constructivista del aprendizaje escolar. Desde esta perspectiva entendemos que el aprendizaje de un nuevo contenido es en último término, el producto de una actividad mental constructiva que lleva acabo el alumno, actividad mediante la cual construye e incorpora a su estructura mental los significados y representaciones relativos al nuevo contenido." [285]

Así entendemos la asimilación del nuevo conocimiento, como aquel contenido que es significativo para el alumno, ya que "La clave del aprendizaje significativo está en relacionar el nuevo material con las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del alumno…en las técnicas memorísticas.

[284] Óp. Cit. CARRETERO. p. 25.
[285] Óp. Cit. COLL, Cesar. El constructivismo en el aula. p. 49.

a) La tendencia del alumno al aprendizaje significativo, es decir una disposición en el alumno que indica interés por dedicarse a un aprendizaje en el que intenta dar un sentido a lo que aprende, al tiempo que debe contar con conocimientos previos que le permitan aprender significativamente.

b) Que el material sea potencialmente significativo, es decir, que permita establecer una relación sustantiva con conocimientos e ideas ya existentes. En esto juega un importantísimo papel el mediador, puesto que la potencial significatividad lógica no solo depende de la estructura interna del contenido, sino también de la manera como este se presenta al alumno.

c) Una actitud activa del profesor mediador con la intensión de lograr tal aprendizaje significativo en sus alumnos."[286]

Así, "…la concepción constructivista asume que […] los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados adecuados en torno a los contenidos que configuran el currículum escolar […] [esto] incluye la aportación activa y global del alumno, su disponibilidad y conocimientos previos en el marco de una situación interactiva en la que el profesor actúa de guía y de mediador entre el niño y la cultura, y de esa mediación que adopta formas muy diversas, como lo exige la diversidad de circunstancias y de alumnos ante los que se encuentra, depende en gran parte el aprendizaje que se realiza." [287]

[286] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p.15.
[287] Óp. Cit. COLL, Cesar. p. 19.

Cabe resaltar que este aprendizaje significativo contribuye al desarrollo en la medida que no intenta simplemente hacer una copia o reproducir la realidad en los alumnos, es decir, es una construcción del ser humano[288]

De acuerdo a la pequeña síntesis anterior sobre el constructivismo, destacan varios elementos básicos esenciales para una educación constructivista y éstas son el papel activo del alumno en su educación, la intervención del maestro como guía en esta tarea y el ambiente cultural, quien otorgara el conocimiento útil de acuerdo al contexto, además de los conceptos de esquemas que ayudarán a entender la forma en que se asimilará la nueva información, por medio de la relación entre el viejo conocimiento y el nuevo, lo que nos dará lugar a un aprendizaje significativo, que lográra una transformación educativa en los alumnos.

La motivación.

La motivación es esencial en el proceso del aprendizaje, ya que los aspectos motivacionales propician el interés del alumno a las actividades cognitivas. Existen dos tipos de motivación, la intrínseca y la extrínseca. La primera se refiere a la motivación de alumno por un incentivo de carácter interno y la segunda a una motivación generada por estímulos externos, materiales o sociales.

Una diferencia fundamental es que la motivación intrínseca, depende del Yo de la persona, es decir tiene motivos internos que lo impulsan a prender, mientras que la segunda es por un mandato externo u obligación, por lo que resulta más funcional para el aprendizaje la motivación intrínseca, ya que el sujeto se impulsará sólo para construir su aprendizaje. [289]

[288] Ídem. p. 16. Y En: Óp. Cit. CARRETERO, Mario, p. 25.
[289] Ídem. pp. 85-91.

a) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades de repetición y memoria

Entre las actividades cognitivas podemos considerar, la copia literal, la repetición y el aprendizaje memorístico. Estas actividades pueden ser muy útiles para el aprendizaje significativo, pero deben ser novedosas y utilizadas en tiempos cortos, dentro de la programación didáctica para que el sujeto pueda tener interés en ellas.[290]

La memorización es el resultado de una construcción e interpretación de un contenido nuevo, por lo que se conforma una idea de la información a partir de los conocimientos anteriores, así esta actividad no sólo integra información, sino que modifica y agrega información a los antiguos conocimientos.[291]

La exposición del docente

La exposición suele considerarse un instrumento monótono y carente de funcionalidad, ya que se usaba de manera dogmatica y sin finalidades significativas para el alumno; sin embargo si la exposición es usada correctamente tiene efectos benéficos en la enseñanza.

Pero para esto el docente debe considerar ciertas condiciones dentro de la exposición como: desarrollarla en partes lógicas, sintetizar lo expuesto y dejar inferir las conclusiones o formulación de críticas, si es necesario. Cualquier tesis debe ser fiel a la información original y el docente debe dar oportunidad a que el alumno realice sus exposiciones.

[290] Ídem. p.76.
[291] Óp. Cit. COLL, Cesar. p.83.

Es mejor moverse y hablar adecuadamente de modo que no se distraiga al alumnado con los movimientos y que todos alcancen a escuchar lo que se dice, la exposición oral no debe ser prolongada y se debe dejar un espacio dentro de la exposición para cuestionamientos que induzcan a la reflexión, además de que ésta debe ser coherente en la relación de contenidos anteriores y la propia secuencia de ésta, y el docente se puede auxiliar de material didáctico.[292]

El resumen

Es la identificación de las ideas principales de un texto, respetando las ideas del autor, es un proceso que requiere la comprensión de la información más que la interpretación.[293] Debido a que para discriminar o darle valor a una idea debe ser entendida y categorizada según nuestros conocimientos previos, ya que del entendimiento y la categorización vendrá la discriminación de la información.

La síntesis

Es la identificación de las ideas principales en un texto, para posteriormente interpretar de manera personal el contenido, lo que ayuda a obtener un conocimiento significativo.[294] Debido a que para generar una interpretación es importante que se haya entendido la información, para así

[292] GIUSEPPE NÉRICI, Imídeo Hacia una didáctica general dinámica, 2da edición, Buenos Aires, KAPELUSZ, 1973. pp. 282-283.
[293] PIMIENTA PRIETO, Julio H. Metodología constructivista, México, Edit. Pearson, 2005. p. 123.
[294] PIMIENTA PRIETO, Julio H. Metodología constructivista, México, Edit. Pearson, 2005. p.125.

asociarlo a esquemas ya adquiridos y generar una nueva perspectiva sobre lo aprendido.

El ensayo

Es una forma de comunicar ideas donde el autor da a conocer lo que piensa, sobre un tema interpretando y argumentándolo con menor o mayor rigor científico. Y por lo general lo presenta en un escrito en forma de prosa.[295]

El interrogatorio

Ayuda al profesor a conocer las fortalezas y debilidades de sus alumnos, lo que va a permitirle orientarse respecto a los conocimientos adquiridos y no adquiridos por sus alumnos. El interrogatorio puede ser una buena técnica siempre y cuando esté dirigido en la forma adecuada, ya que las repuestas a las preguntas realizadas a los alumnos deben exigir un grado de reflexión que no limite la respuesta a un sí y un no. El profesor es el responsable de estimular la participación de los alumnos en su clase.[296]

El diálogo

A diferencia del interrogatorio el diálogo busca llevar al alumnos más allá de la reflexión, con la ayuda del profesor; se trata de inducir al alumno hacia el razonamiento del tema que se está tratando.[297]

[295] PIMIENTA PRIETO, Julio H. Metodología constructivista. México: Edit. Pearson, 2005. p.72.
[296] GIUSEPPE NÉRICI, Imídeo. Hacia una didáctica general dinámica. 2ª. ed. Buenos Aires: KAPELUSZ, 1973. pp. 287-290.
[297] Ídem. pp. 291-292.

La discusión

Es una técnica que requiere el estudio previo por parte de los alumnos del tema a discutir. Este tema es elegido de forma grupal o sólo por el profesor, el cual es el encargado de dirigir la discusión. La discusión es un trabajo donde cada alumno expresa su saber adquirido a los demás y aprende a escuchar los argumentos de los otros alumnos expresando su opinión, intercambiando saberes que no necesariamente deberán ser impuestos.[298]

El debate

Es lo contrario de la discusión, ya que es utilizado cuando un grupo de alumnos no comparten la misma opinión o postura sobre un tema. Y el trabajo es defender su postura ante el resto del grupo con argumentos lógicos.[299]

El debate ayuda a evaluar y analizar nuestros conocimientos, permitiendo reordenar la información, corregirla o aumentarla.

"Es una competencia intelectual que debe realizarse en un clima de libertad, tolerancia y disciplina. Se elige un moderador, que se encarga de hacer la presentación del tema, señalar los puntos a discutir y el objetivo del debate".[300]

El seminario

Semejante al debate pero con mayor duración, y profundidad, puede haber discusión y debate, se puede ampliar y explicar determinada información y se concluye sobre lo expuesto. Existe un moderador que tiene como finalidad guiar el seminario hacia el razonamiento y la capacidad de investigación sobre los contenidos.[301]

[298] Ídem. pp. 292-297.
[299] Ídem. pp. 297-298.
[300] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p.152.
[301] Ídem. p. 154.

CAPITULO 4

EDUCACIÓN JESUITA ¿CONSTRUCTIVISTA?

Finalidades y Estatutos

Los jesuitas tenían una concepción educativa global, es decir además de los contenidos académicos consideraban las habilidades sociales como parte de su educación, lo que concuerda con la concepción constructivista ya que ésta "…parte del hecho obvio de que la escuela hace accesible a sus alumnos aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, y no sólo en el ámbito cognitivo; la educación es motor para el desarrollo globalmente entendido." [302]

La educación jesuita toma en cuenta al alumno y su participación en su educación para que éste aproveche lo que se le enseña, es decir el profesor se preocupa porque el alumno aprehenda, y no sólo memorice y reciba los contenidos. Además secuenciaba los contenidos, de los simples a complejos lo anterior concuerda con la postura constructivista ya que "Programar, organizar y secuenciar los contenidos de manera lógica, propicia que el alumno realice un aprendizaje significativo, integrando los nuevos conocimientos de

[302] Óp. Cit. COLL, Cesar. p.15.

modo sustantivo en su estructura cognitiva…"[303], donde se tiene que aprovechar lo que sabe el alumno para poder generar un aprendizaje significativo que no sólo reproduzca los contenidos, sino que tenga un papel activo en su educación.

Así la organización de los contenidos tenía gran importancia para los jesuitas, que éstos iban de lo básico a lo complejo, de lo general a lo especializado, teniendo como finalidad última el desarrollo de todas las facultades y habilidades del sujeto en una educación integral, utilizando la motivación como una herramienta y el ejercitamiento o práctica para construir un aprendizaje significativo. ya que no olvidemos que "el profesor debe tener en cuenta la capacidad general del alumno en las distintas edades "[304]

Además de lo anterior los jesuitas consideraban el nivel de desarrollo del alumno para proponer los contenidos a enseñar lo que concuerda con la postura constructivista:

> *"…los elementos que deben considerarse en el momento de elaborar y concretar una serie de actividades y los cuales conciernen a capacidades y disposiciones del individuo que aprende. Estos principios tienen como base los conocimientos y resultados hallados en las investigaciones de la psicología evolutiva y de la instrucción.*
>
> En resumen, se hace referencia a las siguientes cuestiones:
>
> 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.
>
> 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

[303] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p.12.
[304] Óp. Cit. CARRETERO, Mario. p. 65.

3. Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos.

4. Procurar que los alumnos modifiquen sus esquemas de conocimiento.

5. Establecer relaciones entre el nuevo conocimiento y los esquemas de conocimiento ya existentes." [305]

Como se puede observar los jesuitas desde la construcción curricular tomaban en cuenta, el nivel del desarrollo del alumno para estructurar los contenidos a enseñar, los ordenaban de manera jerárquica de lo básico a lo complejo, para que los nuevos conocimientos se asimilaran en los esquemas ya aprendidos de los alumnos y procuraban que existiera relación entre esquemas viejos y nuevos por el orden de los contenidos.

También la educación Jesuita al eliminar los castigos propone una forma de estímulo que concuerda con el aprendizaje constructivista ya que esta teoría considera que "…la motivación es un elemento esencial para la buena marcha del aprendizaje." [306] "Existe un acuerdo general el cual lleva a pensar que existe una relación muy estrecha entre eficacia de los métodos de enseñanza y aprendizaje, y los aspectos motivacionales del comportamiento del alumno." [307]

Conclusiones: En relación al constructivismo los jesuitas consideran el desarrollo progresivo de las habilidades del alumno, considerando, sus capacidades personales buscando la pertinencia del contenido con su nivel de desarrollo y capacidades, además de la organización de los contenidos de lo básico a lo complejo, dando importancia a situaciones que generen un aprendizaje significativo, más que memorísticos, para que la enseñanza y educación jesuita tenga un resultado más allá de lo cognitivo, para que

[305] Ídem. p. 23.
[306] Ídem. p. 85.
[307] Ibíd.

repercuta en la forma de ser o de vida del sujeto que aprende, generando el aprendizaje significativo, que funcione no sólo en lo académico sino en la vida del estudiante. Además, al logar esto, pudieron eliminar los castigos y se les dará más trabajo para obtener un aprendizaje significativo se logra el interés del alumno por el aprendizaje.

Organización y Maestros

Como podemos observar los maestros no solo enseñaban sino que se involucraban en la vida de sus alumnos para conocerlos y saber cómo enseñar mejor, fomentando una mejor relación entre maestro y alumno y al conocer el docente a su alumno podía idear estrategias de enseñanza más eficaces y significativas para sus alumnos, como lo contempla la educación constructivista.

> *"…la construcción la realiza el alumno; pero es imprescindible, porque esa ayuda que varía en calidad y en cantidad, que es sostenida y transitoria y que se traduce en muy diversas cosas –desde el reto a la demostración minucioso, desde la muestra de afecto hasta la corrección- que se ajusta a las necesidades experimentadas por el alumno, es la que permite explicar que éste, partiendo de sus posibilidades pueda progresar en el sentido que marcan las finalidades educativas, es decir, en el sentido de progresar en sus capacidades."*[308]

Además de que "Según las Constituciones, el maestro debía dedicar a cada alumno una atención personal, empleando para ello todos los medios que

[308] Óp. Cit. COLL, Cesar. p.18.

considerara necesarios, por medio de una disciplina suave y enérgica a la vez."[309]

Conclusión: el docente, no se dedicaba a informar o dictar contenidos, sino que permitía que el alumno construyera su conocimiento involucrando y desarrollando sus capacidades, lo que hace ver que el docente era un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje del alumno. Y esto concuerda con la perspectiva del docente en el constructivismo.

Los reglamentos Escolares

Los reglamentos no sólo ayudaban al seguimiento de los contenidos educativos, sino que iban más allá en la formación del alumno, ya que ayudaban a proporcionar en él la conducta deseada para comportarse en el medio social lo cual beneficiaba su formación y cumplía con los objetivos constructivistas antes mencionados de educar no solo para la escuela sino también para la vida.

Ingreso a Colegios

Si suponemos que para ingresar a los colegios había una selección debido a la gran de manda, quiere decir que existía una motivación entre los aspirantes y esto es muy importante pues la motivación es fundamental para el aprendizaje, ya que "La motivación de logro en términos generales, sustenta que la tendencia de una persona para aprender depende de: a) la intensidad de su motivación al respecto; b) su expectativa de conseguir lo que se propone; c) la intensidad o cantidad de recompensa que espera obtener." [310]

[309] Óp. Cit. LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.27.
[310] Óp. Cit. CARRETERO, Mario. p. 86

Además "Las teorías actuales de la motivación postulan tres tipos de requerimientos fundamentales; poder, afiliación y logro. La intensidad de cada una de éstas varia de unas personas a otras, según sus experiencias sociales culturales, creando estados de motivación diferentes."[311]

En este sentido la evaluación de ingreso tiene gran importancia en el éxito educativo de los estudiantes pues al tener como requisito las ganas de pertenecer a la compañía de Jesús y de dedicarse al estudio, puede suponerse que al considerar el considerar esto sería para asegurarse de que el aspirante tuviera las ganas suficientes que lo ayudaran a estar motivado, además de que no debemos olvidar que la compañía de Jesús en ese tiempo tenía un gran auge y reputación académica por lo que muchos querían ingresar a sus colegios, así tanto su imagen como los ideales construidos por el propio alumno se juntaban para formar un tipo de motivación intrínseca que empujarían al alumno a esforzarse y terminar sus estudios, lo que concuerda con la motivación intrínseca necesaria para el aprendizaje en el constructivismo:

> *"Los alumnos con motivación intrínseca tendrán a realizar las actividades mediante incentivos de carácter interno…" por lo que un alumno con motivación intrínseca intenta "[312]…mejorar la propia competencia o hacer algo por interés propio y no por obligación externa."[313]*

Conclusión: Lo anterior se relaciona con el constructivismo porque al propiciar una motivación intrínseca, indirectamente creaban la motivación necesaria para que el alumno deseara aprender o se interesara en ser un jesuita. No sólo se trataba de aprender sino de "ser" y al desear esto se se

[311] Ibíd.
[312] Ídem. CARRETERO, Mario. p. 89.
[313] Ídem. CARRETERO, Mario. p. 90.

puede suponer que se lograba que el alumno tomara interés por lo aprendido ya que le era significativo para llegar a ser como el Jesuita modelo.

Los Horarios y Estructura Escolar

La organización y la planeación que proponían los jesuitas nos demuestran que la saturación o el exceso de contenido no eran una prioridad, sino la organización del aprendizaje según las necesidades del alumno. Lo que concuerda con las concepciones constructivistas que mencionan "…que la forma de distribuir los espacios, el tiempo y la confección de los horarios, la distribución de los grupos, no son cuestiones meramente técnicas; en la medida en que dichas variables pueden influir notablemente en el desarrollo de la enseñanza…"[314]

El Aula

En la parte inicial del curso podemos notar que también existía una adaptación de contenido de acuerdo a las capacidades y necesidades del alumnado y de acuerdo con la concepción constructivista:

> *"La concepción constructivista le ofrece al profesor un marco para analizar y fundamentar muchas de las decisiones que toma en la planificación y en el curso de la enseñanza -por ejemplo, de ella se desprenden criterios para comparar [distintos aspectos] Paralelamente aporta criterios para comprender lo que ocurre en el aula: por que un alumno no aprende; por qué esa unidad cuidadosamente planificada no*

[314] Óp. Cit. COLL, Cesar. p. 22.

funcionó; por qué a veces el profesor no tiene indicadores que le permitan ayudar a los alumnos."[315]

Además "Según las Constituciones, el maestro debía dedicar a cada alumno una atención personal, empleando para ello todos los medios que considerara necesarios, y por medio de una disciplina suave y enérgica a la vez." [316]

Por lo anterior era importante ver las capacidades de los alumnos y planificar sus estrategias de enseñanza.

De ahí que existía flexibilidad en la aprensión de los contenidos por parte de los alumnos ya que se prefería que el alumno se dedicase a un conocimiento específico si no podía con más, en lugar de forzarlo y hacer que supiera más de lo que su capacidad le permitía.

También las formas educativas de los jesuitas contribuían a la motivación intrínseca que es la que hace que el alumno se motive por si solo mediante su metas y proyectos internos, en este sentido cuando los profesores proponían como premio la participación en actividades que daban cierto estatus académico reforzaban esta motivación dentro de su yo y es importante porque los premios o actividades que refuerzan este tipo de motivación son más funcionales debido a que se establecen por parte de los alumnos metas de competencia y cuando se establecen que aquellos que favorecen la motivación extrínseca solo se establecen metas de ejecución, metas por hacer.

"La personas con metas y motivaciòn usan criterios personales y flexibles, y su consecución se considera a largo plazo. Por el contrario, los que sólo tienen metas por hacer

[315] Ídem. p. 21.
[316] Óp. Cit. LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. p.27.

establecen criterios normativos y rígidos que se plantean a corto plazo."[317]

Respecto a las formas de enseñanza el docente explicaba el tema lo que no necesariamente tiene que relacionarse con un tipo de educación pasiva ya que como vimos anteriormente el docente no partía sin fundamento en su exposición, debido a que en primer instancia evaluaba las capacidades y conocimientos de sus alumnos, así la exposición tendría en cuenta las capacidades del grupo y por tal esta exposición se mantiene dentro del rango de la educación constructivista ya que "…es posible realizar una enseñanza expositiva tomando en cuenta las ideas previas de los alumnos y que, al mismo tiempo, pueda proporcionarles instrumento eficaces para el cambio conceptual."[318]

En segundo lugar el maestro preguntaba al alumno las cuestiones expuestas lo que le ayudaba a entender si habían sido comprendido los contenidos y para la concepción constructivista esto es muy importante pues el "…profesor debe prestar atención a las concepciones de los estudiantes, tanto a las adquiridas antes de que comience el proceso de aprendizaje como a las que se generan durante el proceso."[319]

Además se propone el aprendizaje mediante la interacción del alumno con sus compañeros, al proponer concentraciones de alumnos para ejercitar lo que es prudente para los métodos constructivistas ya que "Se ha comprobado cómo el alumno aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros. Igualmente, se han precisado algunos mecanismos de carácter social los cuales estimulan y favorecen el aprendizaje; como son las discusiones en grupo y el poder de la argumentación en la discrepancia entre alumnos que poseen distintos grados

[317] Óp. Cit. CARRETERO, Mario. p. 91.
[318] Ídem. p.69.
[319] Ídem. p.66.

de conocimiento sobre un tema."[320] Así "…la interacción social favorece el aprendizaje mediante la creación de conflictos cognitivos que causan un cambio conceptual."[321] Por tal motivo "Los teóricos del procesamiento de la información… señalan el valor de las discusiones de grupo para ayudar a los participantes a repasar, elaborar y explicar sus conocimientos."[322]

También existían algunas estrategias para que el alumno pusiera en práctica lo que había aprendido, estas consistían en poner al alumno en un conflicto cognitivo al exponer o enfrentar a otro estudiante para que este pudiera entender mejor las situaciones y no sólo aprender sino integrar el conocimiento por medio de la ejecución,

Lo anterior concuerda con las estrategias constructivistas que son "… la creación de *conflictos cognitivos o contradicciones.* Es decir, se trata de que el profesor produzca situaciones que favorezcan la comprensión por parte del alumno de la existencia de un conflicto entre su percepción de un determinado fenómeno y la concepción científicamente correcta."[323]

Los métodos específicos antes mencionados también toman en cuenta la práctica lo que refuerza el punto anterior expuesto de crear un conflicto cognitivo en el alumno al hacer que ponga en práctica, discusión o exposición su saber. Además esta exposición no debía ser soberbia ante los demás sino por gusto y motivación personal.

Respecto a la evaluación se tomaban en cuenta los avances de los alumnos, contrastando los conocimientos que tenían al inicio y durante el curso y los que logro al final, lo que da a notar que había una evaluación constante a tal grado que se podía saber de avance de cada alumno, además se hacían que pusieran en práctica su conocimiento y era reconocido a tal grado que

[320] Ídem. CARRETERO, Mario. p.30.
[321] Ídem. p.35.
[322] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p.9.
[323] Óp. Cit. CARRETERO, Mario. p.67.

otros alumno podían hacer uso de su trabajo, e incluso se les asignaban nuevos grados, pero con la consigna de guardar su humildad lo que fomenta la motivación intrínseca, pues no lo hacían por ser más que otros u obtener algo como tal, sino por crecer personalmente.

Conclusión: las estrategias, dinámicas y adaptaciones de contenido que utilizaban los jesuitas concuerdan con el constructivismo, en la medida que consideraban las condiciones del alumno para impartirlos, y realizaban adaptaciones para propiciar la integración de los contenidos, además de que no hacían del alumno alguien pasivo que lo hacían activo ante su educación, cerciorándose de que hubiera un aprendizaje y no solo memoria.

Los Textos y su uso

Como podemos observar la manera en cómo se manejaban los libros también dependía de la materia que se impartía o las finalidades a obtener y el grado de complejidad de estos, por lo que este conocimiento y la forma de manejar los libros estaban estructuradas como el curriculum académico de la compañía.

Actividades Extra Escolares

Estas actividades extraescolares se relacionan con el constructivismo debido a que en primera instancia inducen a los alumnos a representar los contenidos de diversas formas como lo marca Julio Pimentel,[324] y esto es importante porque ayuda a entender y asimilar el conocimiento ya que los alumnos abordan los contenidos de distintas formas y además lo practican.

[324] Óp. Cit. PIMIENTA PRIETO, Julio H. p. 9.

Además astas actividades ayudan a comprobar el conocimiento de los alumnos, ya que proponen que el alumno ejercite y aplique los conocimientos obtenidos, lo que concuerda con el tercer nivel de aprendizaje constructivista que propone Pimentel:

> ***"Nivel de saber hacer o de aplicación:*** *En este nivel se presentan situaciones donde el alumno debe poner a prueba sus conocimientos anteriores, construyendo relaciones sustantivas para aplicarlas a nuevos contextos, en los que se exige la presencia de creatividad para la resolución de situaciones problemáticas."*[325]

Además al ponerlos a crear y participar en cuestiones literarias, festejos actividades, lo que lograban era que el alumno ejercitara, repasara y reaprendiera, pero además todo esto tenía como finalidad poner al alumno frente a una problemática y esta situación es muy significativa dentro de la enseñanza constructivista ya que "Este problema no es ni para la ciencia ni para el profesor sino para el estudiante que asume el papel de hombre de ciencia que se encamina a solucionar tal problema con la mediación del maestro… En este momento se logra un estado de motivación muy significativo, pues el educando se da cuenta de que con los conocimientos que posee no es posible resolver la problemática y entonces surge el motivo que lo guía a actuar."[326]

Conclusión: las estrategias utilizadas en las actividades extraescolares, logran generar un aprendizaje significativo, al mismo tiempo que logran que el alumno aplique el conocimiento, lo que hace participativa la enseñanza y práctica al mismo tiempo, sacando al alumno de su papel tradicional a uno activo como en el constructivismo.

[325] Ídem. p.21.
[326] Ídem. p.38.

Educación no Formal

En este tipo de educación, predominaba la repetición, pero no una repetición simple, sino una que tenia significado y que era innovadora, lo que hacía que fuera significativa para el alumno y pudiera integrar los nuevos conocimientos, ya que no solo consista en repetir, sino que integraba actividades, como el canto y aprendizaje de actividades innovadoras que hacían que no fuera aburrido o simplemente mecánica la repetición.

También predominaba la exposición, pero no era un discurso monótono, sino que motivaba a la reflexión del oyente y consideraba su contexto, para que los con tenidos expuestos, tuvieran relación con la vida delo oyente y se formara ese aprendizaje significativo que lo haría reflexionar e integrar el nuevo conocimiento.

Conclusión: la exposición y la repetición no eran meros instrumentos tradicionales, sino que lograban interesar y significar en los alumnos, además de que no era una enseñanza tradicional. Pues se enfocaba en la necesidad de los alumnos y se consideraba a estos para dar los contenidos, además de que al generar su interés se lograba la participación que era significativa para el alumno.

Educación Informal

Es importante resaltar que los jesuitas al ejemplificar, hacer analogías, relacionar lo que enseñaban con la vida cotidiana de sus oyentes y buscar la forma de conmover sus emociones propiciaba ese conocimiento significativo que hacían que la gente aprendiera de lo que se decía, lo que concuerda con la importancia de la relación de esquemas previos (experiencia de la gente oyente) que ayuda a significar el nuevo conocimiento al establecer relaciones

entre los esquemas y generar interés en la gente por saber sobre los sermones.

La enseñanza informal tuvo éxito debido a los métodos que utilizaron y desde una perspectiva constructivista tenían mucho fundamento ya que hay estudios que corroboran que el aprendizaje incidental suele ser más productivo que el intencional:

> *"…aprendizaje intencional y aprendizaje incidental… El primero se produce cuando el educando tiene la intención de aprender. El segundo tiene lugar cuando-o mejor dicho, a pesar de que no existe la intención…. Desde el punto de vista intuitivo, podría pensarse que el aprendizaje intencional ofrecerá mejores resultados sobre el incidental; sin embargo la investigación al respecto indica que depende del tipo de procesamiento realizado por el alumno. Aunque haya practica repetitiva e intencional de una determinada actividad, si ésta no va dirigida a la comprensión, los alumnos obtendrán resultados mediocres. Por el contrario, si la práctica es escasa y casual, pero favorece la comprensión, los resultados del aprendizaje serán mayores… el resultado de la actividad incidental parece tener mejores resultados.*[327]

Además no sólo era que el aprendizaje fuera incidental, sino que cuando los jesuitas ejemplificaban y adecuaban los contenidos o enseñanzas según la situación de la gente y tenían como objetivo conmoverlos o entrar en su vida, lograban ese aprendizaje significativo, ya que no solo exponían sino entraban en la experiencia interna de quien los veía y escuchaba, propiciando el aprendizaje.

[327] Óp. Cit. CARRETERO, Mario. pp.78-79.

> *"…no basta la presentación de una información a un individuo para ser aprendida, sino es necesario construirla mediante su propia experiencia interna."*[328]

Conclusión: aunque en la enseñanza informal los jesuitas utilizaban la exposición como método predominante, lograban atraer el interés de los oyentes, y es en esta parte donde generaban interés en ellos, lo que propiciaba que aquel contenido expuesto tuviera importancia en cada escucha, pues este contenido tenía que ver con su vida cotidiana, sus problemas, miedos, etc. Lo que propiciaba que los contenidos expuestos fueran aprendidos, debido a que aquellos discurso significaban en cada uno de los oyentes y se adecuaban de acuerdo a cada necesidad, de ahí que este tipo de enseñanza se relacione con el constructivismo, pues se lograba la integración del conocimiento por medio del aprendizaje significativo, ese aprendizaje que no solo se memoriza, sino que se incorpora como parte de la vida de cada sujeto y se lleva a la práctica porque es importante y necesario para el sujeto.

[328] Ídem. p.66.

CONCLUSIONES

La pedagógica Jesuita, constituyó, una forma innovadora de educación, para su tiempo, ya que considero, factores cognitivos, de desarrollo (biológicos) y sociales para llevar a cabo su labor educadora, y aunque varias de sus estrategias, como la repetición, el resumen, la memoria, entre otras, parecen comunes y parecidas a las actividades de la educación tradicional, éstas no eran tan simples en la práctica pues consideraban muchos factores lo que hacía que la actividad lograra ser significativa y se obtuviera un buen aprovechamiento por parte de los alumnos.

La relación entre los métodos educativos de los jesuitas y la pedagogía actual (Constructivismo) es evidente, y aunque no es una reproducción exacta, si consideraron muchos factores importantes al menos para considerar que se generaba un aprendizaje significativo en los alumnos educados por los jesuitas, y entre estos factores están los siguientes:

I. Consideran las capacidades del alumno a pesar de no conocer las teorías de Piaget, sobre su teoría de los estadios del desarrollo cognitivo.

II. Tiene un mapa curricular definido.

III. Mantiene un orden jerarquizado de los contenidos, de los simples a los complejos en sus contenidos.

IV. Tiene un concepto del alumno, como alguien particular y al cual debe de adaptarse tanto contenidos como enseñanza, es decir desmasifica la enseñanza preocupándose por las particularidades en la enseñanza de los alumnos.

V. Promueve la ayuda mutua entre quien sabe más y quien sabe menos, sobre todo para el avance de éstos últimos, lo que se relaciona con la teoría de Vigotsky de la zona de desarrollo próximo.

VI. Busca en la mayoría de sus actividades, la ejecución de las enseñanzas (la practica) y genera situaciones didácticas que son significativas para los alumnos y la gente que los escucha, de manera que siempre busca hacer la educación significativa.

VII. Al buscar un tipo de enseñanza o estrategia didáctica significativa, logra no solo enseñar, sino lograr ese aprendizaje, que se hace parte de la vida personal de cada educado, por lo que logra que el conocimiento pase de ser una mera información a un aprendizaje que se convierte en parte de la vida del sujeto.

VIII. Por último, cabe resaltar, que la educación jesuita, aunque que se basaba en muchos estatutos y era muy controlada, permitía que el docente eligiera sus actividades didácticas, sin que esto afectara su enseñanza y las metas que se proponía la compañía, por lo que sus actividades didácticas son un gran ejemplo de que las enseñanzas no deben ser cuadradas, repetitivas y que podemos crear tantas didácticas como nuestra mente e ideales educativos lo permitan.

FUENTES

FUENTES CONSULTADAS

ÁLVAREZ BALANDRA, Arturo Cristóbal y ÁLVAREZ TENORIO, Virginia. Métodos en la investigación educativa. México: Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

CHURRUCA PELÁEZ, Agustín. Primeras fundaciones Jesuitas en Nueva España 1572-1580. México: Porrúa, 1980.

DE MARÍA Y CAMPOS, Carlos S. F. Jesuitas. México, D.F.: Frumentum, 1962.

DE MARIANA, Juan P. Tratado de las cosas intimas de la compañía de Jesús. Madrid:Mundo Lalino colección Quevedo anécdotas y decires, 1931.

GOMEZ ROBLEDO, Xavier. Humanismo en México en el siglo XVI. México: Edit. JUS, 1954.

KLEIN, Luis Fernando S. J. Actualidad de la pedagogía jesuita. Traducción Juan Carlos Solís, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores (ITESO), 2002.

MORENO, G. Métodos de la educación.

PÉREZ ALONSO, Manuel Ignacio. La Compañía de Jesús en México. México D.F.: Editorial JUS S.A. 1975.

FUENTES REFERENCIADAS

BIBLIOGRÁFICAS

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de pedagogía. 2a. ed. Argentina: Magisterio del Rió de la Plata, 1999.

BISQUERRA, Rafael. Métodos de investigación educativa. España, Barcelona: Ediciones CEAC, 1989.

BRAVO UGARTE, José. Historia de México. La Nueva España. 3a. ed. revisada, tomo segundo, México: Editorial JUS, S.A., 1953.

BURKER, Peter. Formas de hacer historia. 3a. ed. España: Alianza Universidad, 1999.

CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. 2a. ed. México, D.F,: Progreso, 2002.

CHATEAU, Jean. Los grandes pedagogos. 13a. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

COLL, Cesar. El constructivismo en el aula.11a. ed. España: Graó 1999.

CRETINEAU-JULI. Compañía de Jesús.

DECORME, Gerard. La obra de los jesuitas Mexicanos en la época colonial 1572-1767, Compendio Histórico. México:José Porrúa, 1941.

GIUSEPPE NÉRICI, Imídeo. Hacia una didáctica general dinámica. 2a. ed. Buenos Aires: KAPELUSZ, 1973.

GÓMEZ ROBLEDO, Xavier. Humanismo en México en el siglo XVI. México: Editoral Jus, 1954.

GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación Popular de los Jesuitas. México: Universidad Iberoamericana, 1989.

---------- Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI. México: El Colegio de México, 1982.

---------- El humanismo y la educación en la Nueva España. México: El Caballito, 1985.

---------- Historia de la educación en la época colonial. 1a. ed. México: El Colegio de México, 2000.

JESUS HOMINORUM SALVATOR (JHS). Reglas de la compañía de Jesús. Imprenta privada, Comillas, 1931.

LOPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. Los colegios Jesuitas de la Nueva España. México: El colegio de México, 1941.

MALICHI, Martín. Los Jesuitas: La compañía de Jesús y la traición a la Iglesia Católica Apostólica y Romana. México, D. F,: Edit. Lasser Press, Mexicana, s. a. 1988.

MAYAGOITIA, David. Ambiente filosófico de la Nueva España. México: Editorial JUS 1945.

MARTINEZ MOYA, Armando. Los Jesuitas en la colonia. México: Universidad de Guadalajara, 1981.

MENESES, Ernesto. El Código educativo de la Compañía de Jesús. México: Universidad Iberoamericana, 1988.

PIMIENTA PRIETO, Julio H. Metodología constructivista. México: Pearson, 2005.

RAMBLA, J., González Ma, FAUS J. I. Tradición Ignaciana y solidaridad con los pobres. Madrid: Mensajero Sal Tarre.

S. DE LOYOLA, Ignatio. Constitutiones societatis iesus. Roma, A pud curiam PRAEPOSITI GENERALIS, 1973.

FERNÁNDEZ, Sampieri R. Metodología de la investigación. México, McGrawHill, 2006.

DE LOYOLA, San Ignaciò. Constituciones de la Compañía de Jesús, Madrid España, Jesus Hominorum Salvator (JHS):Editorial Apostolado de la prensa, 1986.

SANCHEZ CEREZO, Sergio. Diccionario de las ciencias de la educación. 2a. ed. México: Santillana, S.A. de C. V, 2003.

SOTO LESCALE, María de Rosario. Actores Educativos en la Región Minera de Zacatecas 1754-1821. Trabajo de Titulación (Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Historia). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2007.

HEMEROGRÁFICAS

Revista española de pedagogía. Instituto San José de Calasanz de pedagogía consejo superior de investigaciones científicas, año XXXVIII, (148). Abril-junio 1980.

Revista latinoamericana de Estudios Educativos. México, D.F, Vol.XXXVI, 1º Y 2º trimestres. 2006.

CIBEROGRÁFICAS

De Agüero Servín, Mercedes. ¿Qué es un modelo pedagógico?, México: Universidad Iberoamericana, Disponible en:http://www.didac.uia.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=20).

TANCK DE ESTRADA, Dorothy. La educación indígena en el siglo XVIII, México: UNAM .Disponible en: http://www.biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos7secc_22.htm.

ANEXOS

CAPITULO IV DE LAS CONSTITUCIONES, (Del instruir en letras y en otros medios de ayudar a los [prójimos][329] los que retienen en la Compañía.)

QUARTA PARTE PRINCIPAL

DEL INSTRUIR EN LETRAS Y EN OTROS MEDIOS DE AYUDAR A LOS PRÓXIMOS LOS QUE RETIENEN EN LA COMPAÑÍA

1.Siendo a) el scopo que derechamente pretiende la Compañía, ayudar a las ánimas suyas de sus próximos a conseguir el último fin para que fueron criadas; y para esto, ultra del exenplo de vida, siendo necessaria doctrina y modo de proponerla; después que se viere en ellos el fundamento debido a la abnegación de sí mesmos y aprovechamiento de las virtudes que se requiere, será de procurar el edificio de letras y el modo de usar dellas, para ayudar a más conocer y servir a Dios nuestro Criador y Señor. [A] Para esto b) abraza la Conpañía los Colegios y también algunas Universidades, Donde los que hacen buena prueba de las casas, y no vienen instruidos en la doctrina que es necessaria, se instruyan en ella, y en los otros medios de ayudar las ánimas. Y ansí tratando primero de lo que a los Colegios toca, después se dirá de las Universidades, con el favor de la divina y eterna Sapiencia a mayor gloria y alabanza suya.

[329] NOTA: En el original dice "próximos" pero para facilitar la lectura se presenta en la forma usada actualmente.

A. Como el scopo y fin desta Conpañía sea, discurriendo c) por unas partes y por otras del mundo por mandado del summo vicario de Cristo nuestro Señor o del Superior de la Conpañía mesma, predicar, confesar y usar los demás medios que pudiere con la divina gracia para ayudar a las ánimas; nos ha paresido ser necessario o mucho conveniente, d) que los que han de entrar en ella, sean personas de buena vida y de letras sufficientes para el officio dicho. Y por que buenos y letrados se hallan pocos, en comparación de otros, y de los pocos los más quieren ya reposar de sus trabajos passados; hallamos cosa muy difficultosa que de los tales letrados buenos y doctos pudiese ser augmentada esta Conpañía, así por los grandes trabajos que se requieren en ella, como por la mucha abnegación de sí mesmos. Por tanto nos pareció a todos, deseando la conservación y augmento della para mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor, que tomásemos otra vía; es a saber, de admittir mancebos que con sus buenas costumbres e e) ingenio diesen speranza de ser juntamente virtuosos y doctos para trabajar en la viña de Cristo nuestro Señor; y f) admittir así mesmo Colegios con las condiciones que la bula dice, ahora sean en Universidades ahora no; y si son en Universidades, ahora sean ellas gobernadas por la Compañía ahora no. Porque desta manera nos persuadimos en el Señor nuestro, que será a para mayor servicio de su divina Magestad, multiplicándose el número y ayudándose los que se han de emplear en él en las letras y virtudes. Y así primeramente se tratará de lo que toca a los Colegios, y después de lo que toca a las Universidades; y quanto a los Colegios, en primer lugar se tractará de lo que toca a los fundadores; en 2°, de lo que toca a los Colegios fundados, quanto a lo materia, o temporal dellos; en 3°, de lo que toca a los Scolares que en ellos han de studiar, quanto al recibirlos y conservarlos y aprovecharlos en letras y otros medios de ayudar al prógimo y sacarlos de studio; 4°, de lo que toca al gobierno dellos.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA MEMORIA DE LOS FUNDADORES Y BIENHECHORES DE LOS COLEGIOS

1. Porque es muy debido corresponder de nuestra parte a la devoción y beneficencia que usa con la Conpañía los ministros que toma la divina Bondad para fundar y dotar los Colegios della; primeramente, cada semana se diga una Misa perpetuamemente en qualquiera Colegio por el fundador y bienhechores dél vivos y muertos.

2. Ansí mesmo en el principio de cada mes, todos los Sacerdotes que fueren en el Colegio sean obligados de celebrar por los mesmos una Misa perpetuamente.

Cada año ansí mesmo, el día que se entrega la possesión del Colegio, se diga una Misa [A] a) solenne en él por el fundador y bienhechores, celebrando a la intención misma todos los otros Sacerdotes que en él moran.

A. *Solenidad se entienda al modo que se usa en la Conpañía y en tal lugar donde se dice la Missa.*

3. En el tal día se presente una candela de cera al fundador [B] o a uno de sus deudos que más propinquo le fuere, o como el fundador dispusiere, con sus armas o devociones, [*C*] en señal del reconocimiento que se debe en el Señor nuestro.

B. *Si en la tierra donde fuere fundado el tal Colegio, no se hallare por tiempo algún descendiente de tal fundador, la tal candela se puede inbiar a donde se*

hallare alguno de su progenie, o se pueda poner en el altar donde se hiciere el divino Sacrificio, en el nombre y lugar de tal fundador.

C. *Por esta candela se significa la gratitud que se debe a los fundadores, no b) ius patronatus o derecho alguno a ellos ni a sus succesores al Colegio o a sus bienes temporales que no le habrá.*

4. Luego ensiendo entregado algún Colegio de la Conpañía el Prepósito General avise a todas partes della universalmente, para que cada Sacerdote diga 3 Misas por el fundador viviente y bienhechores, para que Dios nuestro Señor, teniéndolos de su mano, los augmente en su servicio; [*D*] y después que los llevare desta vida a la otra, en sabiéndolo el Prepósito General advierta a los mesmos para que digan 3 otras Missas por su ánima.

Todas las veces que se dice que se hayan de celebras Missas por los Sacerdotes, todos los demás que viven en los Colegios y no lo son, deben hacer oración a la intención mesma que los Sacerdotes celebran; pues la misma razón de gratitud obliga los unos y los otros en el Señor nuestro.

D. *En estas Comunidades que no mueren, se dirán estas Missas por lo defuntos dellas; specialmente por aquellos a quien más se debe el Señor nuestro*.

5. Los fundadores y bienhechores de los tales Colegios se hacen specialmente participantes de todas las buenas obras dellos y de toda la Conpañía.

6. [*E*] Y generalmente a ellos, y a los que fueren cosa suya, en sus días y después dellos, téngase la Conpañía por obligada specialmente, de obligación de caridad y amor, de hacerles todo el servicio que según nuestra mínima profession se puediere a gloria divina.

E. *Lo dicho debrá observarse enteramente con los que hacen Colegios cumplidos. Con los que dan solamente un principio, se hará la parte desto que el Prepósito General juzgare en el Señor*[330]

CAPÍTULO 2°

DE LO QUE TOCA A LOS COLEGIOS QUANTO A LO MATERIA DELLOS

1. Acerca del admitir *a*) los Colegios que se ofrecen libremente a la Conpañia, para que ella en todo disponga dellos conforme a sus Constituciones, el Prepósito General tendrá entera autoridad en nombre de toda la Conpañía[331].

2. Quando el fundador quisiese *b*) algunas condiciones que no se conformasen en todo con la orden y modo de proceder que suele usar la Compañía, al mesmo General, oído el parecer de los otros *c)* que él juzgará sientan mejor destas cosas, quedará mirar si, todo conputado, torna bien a la Compañía para el fin que pretiende el divino servicio, aceptar el tal Colegio o no. *d)* Mas, si con el tiempo se hallase grabada la Conpañía ella podrá en la Congregación General representarlo, y dar orden que se dexe el tal Colegio, o se alivie el peso, o haya más con que llevarlo, en caso que el General no hubiese proveído en ello antes de tal Congregación, como conviene en el Señor nuestro.

3. Acerca *e)* del dexar o alinear Colegios o Casas ya admitidas, tendrá la autoridad [*A*] el Prepósito General y Compañía juntamente.

Porque siendo como separar un miembro del cuerpo della, y cosa perpetua e importante, es mejor que se comunique con toda ella.

[330] Secundum normam statutam a Congregatione Generali, suffragia fieri debent pro fundatoribus aut in ipsa Provincia, aut in tota Assistentia, aut in tota Societate, ratione habita momento fundationis (Col. D. 215; Epit. n. 583).
[331] Servanda sunt praescripta quae ex canone 497 de erigendis novis Domibus in nn. 828, 829 Epitomes referuntur.

A. *El Prepósito General y Compañía juntamente determinarán si deben dexarse o no los Colegios ya admittidos o Casas. Pero puédese esto hacer en Congregación General o sin ella inviando sus votos los que los tienen. Y en tal caso no puede la Compañía ni General della dar lo que así dexa o parte dello a personas algunas de fuera de la Compañía. Mas dexando ella el cargo que tenía, podrán los que por otra parte se habrán reservado esta autoridad en la fundación, applicar a otra cosa a su devoción lo que así dexare. No habiendo tal reservación, podrá proceder la Compañía como según su Instituto le paresciere más conveniente a gloria divina*[332].

4*. f)* En Colegios de la Compañía [*B*] no deben admitirse curas de ánimas, ni obligaciones de Missas ni otras semejantes, que mucho distrayan del studio, y inpidan lo que para el divino servicio en ellos se pretiende; como ni en las Casas o iglesias de la Compañía Professa, que debe ser, quanto es posible, desenbarazada para las misiones de la Sede Apostólica y otras obras del divino servicio y ayuda de las ánimas.

B. *De no tomar obligaciones etc., se entiende no poder tomas obligaciones de Missa y semejantes, que sean proporcionadas a la renta que se da; bien que no se tiene así por inconveniente tomar alguna que sea fácil o poca obligación (que no sea cura de ánimas), quando hubiese causa sufficiente, en special siendo cosa que diese poca o ninguna distracción y occupación. En las Casas de Profesos, pues no tiene renta alguna, ni ellos residencia así firme, tales obligaciones no se compadecen. De otras obligaciones de lecciones o lectores no se habla pero tanbién g) estas se tomarán en los Colegios y Universidades con muchas consideraciones, y no más de hasta el término que juzgare el Prepósito General convenir para el bien común de la Compañía y gloria de Dios nuestro Señor.*

[332] Videartur annotatio ad p. IX c. 3 n. 18.

5. La [*C*] *h)* possessión de los Colegios con lo temporal que a ellos toca, tomará la Compañía, poniendo *i)* Rector que para ello tendrá más apropiado talento; el qual tomará cargo de conservar y administrar las cosas temporales dellos proveyendo a las necesidades, ansí del edificio material, como de los Scolares que están en los Colegios, [*D*] o se disponen para ir a ellos, y [*E*] de los que hacen sus negocios fuera dellos. Y de todo tenga *k)* cuenta el Rector, para darla quando y a quien por el general le fuese ordenado; [*F*] el qual, *i)* no pudiendo convertir en uso suyo, ni de algunos parientes suyos, ni de la Compañía Professa las cosas temporales de los Colegios, tanto más puramente procederá en la superintendencia dellas a mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor.

C. *La Compañía para uso de sus Scolares, como las Bulas lo dicen, exercitará la administración de la renta por el Prepósito General o el Provincial o a quien el General lo commentiere para defender y conservar las possesiones y rentas de los Colegios, aunque sea en juicio, quando fuesse así conveniente o necessario. Y del mesmo Prepósito o a quien él lo cometiesse, será el recibir lo demás que se diesse a los tales Colegios para la sustentación y augmento dellos en las cosas temporales.*

D. *m) Los que se disponen para ir a los Colegios son los que están en las Casas de probación, y los que se inbían de las Casas de la Compañía profesa o de las de probación o de los studios.*

E. *n) Los que hacen las cosas de los colegios fuera dellos, se entienden principalmente los Procuradores, que en la curia del Summo Pontífice o de otros príncipes tratan las cosas de la Compañía. Pero de lo que se hubiese de contribuir para estos y otros gastos necessarios, el General, guardando la proporción de vida, lo ordenará por sí o por otro.*

F. *Quando se dice que no puede ayudarse la Compañía o el General della de la renta de los Colegios, éntiendese, conforme a lo que dice la Bula, que no pueda convertirse en los propios usos de la renta. o) Con esto pueden expender en todos los que hacen provecho a los tales Colegios, así como quando algunos hubiere Administradores, Predicadores, Lectores, Confessores, Visitadores y otros Profesos o personas símiles, que atienden al tal provecho spiritual o temporal de los tales Colegios. p) Así mesmo sin tal causa se puede gastar alguna poca cosa con qualquiera persona de la Compañía, dándole de comer algún día, o algún poco de viático o cosa semejante, quando pasa por el Colegio para una parte o para otra; que lo que es tan poco se reputa no ser nada; y quítanse scrúpulos de una parte de usar inhumanidad, y de otra de hacer contra la intención de la Sede Apostólica.*

6. En los colegios se puede mantener sin los Preceptores, doce scolares de la propia renta[333], [*G*] no se pida ni acepten limosnas ni presentes algunos, por más edificación del pueblo. Quando no fuesen rentados en aquella quantidad, podríanse acceptar algunas limosnas, aunque no pedir, sin tan pobre no fuese que el pedir, a algunos a los que menos, aun fuesse necessario. Por que en tal caso, mirando siempre el mayor servicio divino y bien universal, podrá hacerse, y también *q)* el pedir ostiatim ad tempus en todas necessidades que lo requiriessen.

G. *Con esto, si hubiese bienhechores que quisiesen dar alguna posessión o renta, podría accettarse;* para mantener tanto más número de Scolares y Maestros para servicio divino.

[333] Suponitur hic usus, primis Sosietatis temporibus vigens, ut scholastic, studis vacantes, inter plura Colegia distribuerentur. Congregatio Generalis II d. 9 commendavit ut in Provinciis communia erigerentur Collegia theologine, Philosophiae, litterarum Humaniorum (Cf. Col. D. 79; Epit. n. 278 §2).

CAPÍTULO 3

DE LOS ESCOLARES QUE SE HAN DE PONER EN LOS COLEGIOS

1. Acerca de los Scolares para cuya instrucción *a)* se admitten los Colegios, es de considerar en el Señor nuestro ante otras cosas, *b)* quáles deban ser para inbiarse o admitirse en ellos.

2. *c)* Y primeramente, con ninguno de los cinco impedimentos en la primera Parte dichos tendrá lugar [*A*] nadie para ser Scolar en Colegio alguno de la Conpañía. Y fuera de los Coadjuntores *d)* necesarios para el servicio y ayuda dél, los demás deben de ser tales sujetos, *e)* que se spere según razón que hayan de salir idóneos operarios de la viña de Cristo nuestro Señor con exenplo y doctrina. Y quando más hábiles y de mejores costunbres fueren, y mas sanos para sufrir el trabajo del studio, tanto son mas idóneos, y antes se pueden inbiar a los Colegios y admittirse en ellos.

A. *Quando alguno fuese habilitado para estar en Casa algúna de la Compañía por el Vicario de Cristo, se entiende tanbién serlo para estar en Colegios.*

3. Con esto, *f)* por Scolares aprobados se addmiten solamente los que en las Casas o Colegios mismos han sido probados, *g)* y después de dos años de experiencias y probación *h*) hechos ya votos y promessa de entrar en la Conpañía, se reciben para vivir y morir en ella a gloria de Dios nuestro Señor.

4. Sin estos, se admiten al studio otros que antes del término y probaciones dichas desde las Casas se inbían a los Colegios (por parecer ansí conveniente), o en ellos se resiben: pero no son tenidos por scolares

approbados, hasta que, cumplidos los dos años [*B*] y hechos sus votos y promessas, se admitan por tales.

B. *Quando en los colegios de la Compañía no hubiesse copia de Scolares que tenga promesa o propósito de servir a Dios nuestro Señor en ella, i) no repugnará a nuestro Instituto, con licencia del Prepósito General y por el tiempo que ha él pareciesse, admitir otros Scolares pobres, que no tengan tal determinación*[334] *con que en ellos no haya los impedimentos dichos en la primera Parte,y sean subjectos idóneos para sperar que saldrán buenos operarios de la viña de Cristo nuestro Señor, por el ingenio o principio de letras y buenas costumbres y edad conveniente y las otras partes que en ellos se viessen para el divino servicio, que solo en los de la Compañía y fuera della se dessea.*

Los tales deben conformarse en las Confessiones y studios y modo de vivir con los Scolares de la Compañía, aunque el vestido sea differente y la habitación apartada en el mesmo Colegio; en manera que los que son de la Compañía estén de por sí sin mezcla de otros de fuera della; aunque se conversen quanto para más edificación y servicio de Dios nuestro Señor el Superior juzgare convenir.

Aunque hubiese copia de los Nuestros, no repugna admittirse en los Colegios alguna persona que no tenga propósito de ser de la Compañía si el concierto hecho con los fundadores así lo pide, viéndose ser útil para el fin que pretiende la Compañía accettar el Colegio con tal condición o por otras causas raras y importantes; pero debrían estar de por sí y no conversar sino con licencia del Superior con determinadas personas de la Compañía.

[334] Quae hic dicuntur de admittendis intra Collegia Nostrorum Alumnis Saecularibus iam fere cessarunt exquo illis Collegiis additae sunt Scholae publicae pro externis (de quibus c. 7), eaeque postea in Collegia separata erectae sunt.

La pobreza de los Scolares de fuera de la Compañía se estimará por el Prepósito General, o a quien él communicare tal autoridad. Y algunas veces por buenos respectos, siendo hijos de personas ricas o nobles, y haciendo ellos las espesas, no parece deban repuñar.

La edad conveniente parece será de 14 hasta 23 años, sino fuesen personas que tienen principio de letras. Y en general quantas más partes tuviesen de las que desean en la Compañía, tanto serán más idóneos para admittirse. Y con todo esto se tenga miramiento en cerrar más que abrir la mano para semejantes; y téngase mucho delecto en los que se admittieren, haciendo un examen particular para los tales antes de que se reciban.

Algunos, aunque raros, podrían admittirlos entre sí por causas particulares y efficases a juicio de Superior.

CAPÍTULO 4

DE LA CONSERVACIÓN DE LOS SCOLARES RECIBIDOS

1. Para conservación de los que están en los Colegios, acerca del cuerpo y cosas exteriores, lo dicho en la 3ª Parte bastará, a) tuviendo special advertencia que no se studie en tienpos no oportunos a la salud corporal; y que duerman tienpo suficiente; y sean moderados en los trabajos de la mente, b) para que más puedan durar en ellos, ansí en el studiar, como después en el exercitar lo studiado a gloria de Dios nuestro Señor.

2. Acerca de las cosas spirituales, quanto a los que se reciben en los Colegios, en tanto que están en aprobaciones, es la mesma razón que de los que residen en las Casas. c) después de probados, quando se atiende al studio, como es de advertir que con el calor del studiar no se intibien en el amor de las verdaderas virtudes y vida religios; [*A*] Ansí las mortificaciones y oraciones y meditaciones largas no tendrán por el tal tiempo mucho lugar; d) pues el

atender a las letras que con pura intención del divino servicio se aprenden, y piden en cierto modo el hombre entero, será no menos, antes más grato a Dios nuestro Señor por el tiempo del studio.

A. Si en algún particular el Rector viese que convenía más alargarse por razones particulares, no dexará de tener lugar de discreción.

3. Así que ultra de la Confessión [*B*] y Comunión, que cada e) ocho días se freqüentarán y de la Missa que oirán cada día, tendrán una hora en la qual dirán las Horas de nuestra Señora, y f) examinarán sus conciencia dos veces en el día, con algunas otras oraciones a devoción de cada uno hasta el cumplimiento de la hora que está dicha si no fuese cunplida. Y todo con orden y parecer de sus Mayores, g) a los quales se obligan de obedecer en algún lugar de Cristo nuestro Señor.

B. *Más a menudo que cada 8 días no se permitta, sino por speciales causas, y tuviendo más respecto a la necessidad que a la devoción*[335]*. Del differir más de 8 días tanpoco se hará sin speciales causas; por las quales podría tanbién dexarse algún día la Missa,y con algunos augmentarse y disminuirse el término de la oración. Y esto quedará todo en la discreción del Superior; tomándose la hora determinada poco más o menos para decir las Horas de nuestra Señora. Pero en los Escolares,que no son obligados a decir el officio divino, se podrá mudar con más facilidad a tiempos en meditaciones y otras exercicios spirituales (compliéndose la hora en ellos); mayor mente con algunos que en el un modo no se aprovechan en spíritu, para poderse más ayudar mediante la gracia divina en el otro, con licencia y por orden de sus Mayores, a quienes quedará siempre ver si en particulares por algunas causas otras cosas más conviniese, para hacerlo, teniéndose miramiento a la vera devoción dellos o del fundador y circunstancias de personas, tiempos y lugares*[336]*. h) Para los que no*

[335] De frequentia Communionis videatur annotatio ad P. III c. 1 n. 11.
[336] De tempore orationi, praeter examina, inpendendo, habetur Decretum Congregationis Generalis XXVII, quo confirmantur usus a S. Francisco Borgia, ex facultate Congregationis Generalis II d. 29

tiene esperiencia en las cosas spirituales, y desean ser ayudados en ellas podrían proponérseles algunos puntos de meditación y oración, como pareciese más convenir a los tales. En el tiempo que la Missa se dice, Quando el Sacerdote, no habla alto para que el pueblo lo entienda, si los Scolares podrán o no decir parte de las Horas para las quales tiene la hora deputada, restará la determinación desto a sus Mayores o Superiores; que según los subjetos, tierras y condiciones y tiempo, se provea como mejor les pareciere a mayor gloria divina.

4. Otros (como podrían ser algunos Coadjutores tenporales que no supiesen leer), después de la Missa vendrán su hora, en la qual [*C*] dirán el Rosario o Corona de nuestra Señora, con i) examinarse así mesmos dos veces en el día o algunas otras oraciones a su devoción, como está dicho de los Scolares.

C. *k*) *Cerca el rezar el Rosario, sean instruidos a pensar o meditar los misterios que en él se contienen, porque con mayor attención y devoción se puedan exercitar en él. Y quando hallansen los que saben leer más provecho en él que en la Horas ya l) está dicho que se podrán conmutar en lo que más les ayudará.*

5. m) Para mayor devoción, y para renovar la memoria de la obligación que tienen y confirmarse más los Scolares en su vocación, dos veces cada año [*D*] a Pascua de Resurrección y Navidad, será bien que renueven [*E*] sus votos simples, de los quales en la quinta Parte se dirá, fol.180-183*. Y quien no los hubiese hecho, *n)* pasados los dos años de probación los hará, como en el Examen se propone.

D. *Si paresiese al Rector, con autoridad del Superior, que sería más commodo en algunas otras fiestas principales hacer esta renovación en algunos*

---

inductus, et plurium posteriorum Congregationum Decreta eundem usum aprobantia: «Cotidie a Nostris tribuatur orationi mentali, secundum usum in Societate receptum, integra hora» (Col. d. 52 § 1, 1°; Epit. n. 182 § 1, 1°) Vi can. 595 § 1, 2°, debent curare Superiores « ut omnes Religiosi legitime non impediti... cotidie... orationi mentali vacent ».

particulares, podrían tanbién hacerse. Así mesmo en las fiestas de Resurrección y Natividad, se entienda o dentro de sus octavas inclusive, o antes de las fiestas dentro de ocho días.

E. Lo que promete el Scolar en la Compañía, es de encorporarse en ella, para luego guardar castidad, pobreza y obediencia actualmente, según el uso de la Compañía, ahora sea admittido para ser después de sus studios profeso ahora para ser Coadjutor formado; y así cosequenter el Superior puede luego admittirle por Scolar, y aprueba solamente para la profesión o para ser Coadjutor con el tiempo. o) Este uso dicho hace que se puedan tener los bienes temporales, aunque haya voto de pobreza, hasta un cierto tiempo que al Superior parecerá dentro del tiempo de la probación.

6.Hubiendo de ir a las sculas communes (que aotras partes no irán sin demandar licencia) vayan y vuelvan aconpañados [F] uno con otro, y con la modestia interior y exterior que para edificación de sí mesmos y de otros conviene; p) y la conversación con los Scolares de fuera de la Compañía sea solamente de cosas de letras o espirituales, como en todo se puedan ayudar a mayor gloria divina

F. Los que han de acompañar uno a otro q) señalará al rector, y serán los que más podrán ayudarse juntos.

CAPITULO V

DE LO QUE LOS SCOLARES DE LA COMPAÑÍA HAN DE ESTUDIAR

1. Siendo el fin de la a) doctrina que se aprende en esta Compañía ayudar con Favor las ánimas suyas y de sus próximos; con esta medida se determinarán en universal y en los particulares las facultades que deben aprender los Nuestros, y hasta dónde en ellas deben passar. Y porque, generalmente hablando, ayudan las Letras de Humanidad de

diversas lenguas y la Lógica y Filosofía Natural y Moral, Metafísica y Teología scolástica y positiva, y la Scritura sacra; en las tales facultades studiarán los que se enbían a los Colegios; insistiendo con más diligencia en la parte que para el fin dicho más conviene, attentas las circunstancias de tiempos y lugares y personas etc., según en el Señor nuestro parezca convenir a quien el cargo principal tuviere.

A. Debaxo de Letras de Humanidad, sin la Gramática, se entiende la Retórica.

B. Si en los Colegios no hubiese tiempo para leer los Concilios, Decretos y Doctores santos y otras cosas morales; después de salidos del studio, podría cada uno por sí hacerlo con parecer de sus Mayores; y mayormente siendo bien fundado en lo scolástico.

C. Según la edad, ingenio, inclinación, principios que un particular tuviese o del bien común que se sperase, podría en todas estas facultades o en alguna o algunas deellas ponerse; porque quien en todas no pudiese, debría procurar de señalarse en alguna.

2. En particular, quanto a lo que deben studiar unos subjectos o otros, quedará ansí mesmo a la discreción de los Superiores; pero quien tuviese aptitud, quanto más en las facultades dichas se fundase, sería mejor.

D. Algunos se podrían inbiar a los Colegios, no por sperar que salgan letrados al modo dicho, sino para que alivien a los otros, como algún Sacerdote para que oya Confesiones etc. Y estos y otros que por edad a otras causas no se pueden sperar que salgan muy fundadas en todas las facultades dichas; será conveniente que según la orden del Superior, studien lo que pudieren, y procuren en las lenguas y los casos de consciencia, y lo que finalmente más les puede servir para el bien común de las ánimas, aprovecharse.

3. Quanto al tiempo que se ha de dar a una facultad y quándo han de pasar a otra, el Rector lo verá y determinará con examen conveniente.

4. La doctrina que en cada facultad deben seguir, sea la más segura y approbada, y los auctores que la tal enseñan; de lo qual tendrán cuidado los Rectores, conformándose con lo que en la Compañía universal se determinare a mayor gloria divina.

E. En los libros de Humanidad étnicos no se lea cosa deshonesta. De los demás podráse servir la Compañía como de los despojos de Egipto. En los cristianos, aunque la obra fuese buena, no se lea quando el autor fuese malo; es porque no se le tome afficción. Y es bien que se determinen en particular los libros que se han de leer y los que no, así en los de Humanidad como en las otras facultades.

CAPITULO 6º

COMO SE APROVECHARÁN PARA BIEN APRENDER LAS DICHAS FACULTARES

1. Para que los Scolares en estas facultades mucho aprovechen, primeramente procuren tener el ánima pura, y la intención del studiar recta; no buscando en las letras sino en la gloria divina, y bien de las ánimas; y con la oración a menudo pidan gracia de aprovecharse en la doctrina para tal fin.

2. Después tengan deliberación firme de ser muy de veras Studiantes, persuadiéndose no poder hacer cosa más grata a Dios nuestro Señor en los Colegios, que estudiar con la intención dicha; y que quando nunca llegasen a exercitar lo studiado, el mesmo trabajo de studiar, tomando por caridad y obediencia, como debe tomarse, sea obra muy meritoriaante la divina y summa Magestad.

3. Quítense tanbién los inpedimentos que distraen del studio ansí de devociones y mortificaciones demasiadas o sin orden debida, como de cuidados y ocupaciones exteriores en los officios de casa, fuera della en conversaciones, Confessiones y otras ocupaciones con próximos, quanto se pudieren en el Señor nuestro excusar. Que para después mejor ayudarlos con lo que hubieren aprendido, es bien que, aunque píos, se diffieran semejantes exercicios para después del studio; pues otros habrá entretanto que los exerciten. Y todo con mayor intención del servicio y gloria divina.

A. Esto es general; pero si algún particular tuviese necessidad de darse a la devoción y mortificación, quedará a la discreción del que tiene el cargo principal ver quánto se haya de passar adelante en ellas.

B. Ayudar a los que tienen estos officios embarazosos en alguna hora, no es incoveniente. Pero el asumpto dellos es más propriode los Coadjutores, que se podrán proveer para aliviar los Studiantes.

C. La causa, los que no son ordenados, es bien diffieran las Órdenes sacras, por no se impedir, hasta que vayan al cabo de los estudios; con esto por las necesidades ocurrenteses menester que a las veces se haya de dispensar etc.

Y para esto de ayudar los próximos, algunos que hayan acabado los studios, o se inbíen specialmente para tal effecto a los Colegio, podrán suplir. También para los officios domésticos que más ocupan en el Colegio, será bien que haya personas que no tengan por principal intentoel studiar; como son coadjutores temporales o algunos que están en probación y no para studiar.

4. Guárdese orden en las sciencias y antes se funden bien en el latín que oyan las Artes; y en estas antes que passen a la Teología scolástica; y en ella antes que studien la positiva. La Scriptura juntamente o después podrá studiarse.

5. Y las lenguas en que fue scritao traducida, antes y después, como mejor pareciere al Superior, por las ocurrencias varias y diversidad de los sujetos. Y así quedará esto a su discreción. Pero las lenguas, si se aprenden, entre los fines que se pretienden, sea uno defender la traducción que tiene approbada la iglesia.

D. Es bien que sean graduados en teología o doctos en ella medianamente, sabiendo las determinaciones de los Doctores santos y de la Iglesia, para que el studio de las lenguas aproveche y no dañe. Pero si algunos se viesen tan humildes y firmes en la fe, que no se temiese en ellos inconveniente alguno del studio de lenguas; podrá el Superior dispensar, para que se den a ellas, quando convengan para el bien común o particular.

6. Todos los studiantes oyan las lecciones de los públicos maestros que el Rector del Colegio las señalare; los quales es de desear que sean doctos y diligentes, assiduos, y que procuren el provecho de los studiantes, ansí en las lecciones como en los exercicios de letras, ahora sean los tales lectores de la Conpañìa, ahora de fuera della.

E. Si en alguno conveniese otra cosa, la discreción del superior lo verá, y podrá dispensar. Yesto de las lecciones públicas, no quita las particulares quando fuesen necessarias o convenientes dentro o fuera del Colegio.

F. Ninguno leerá públicamente de la compañía sin approbación y licencia del Prepósito Provincial (si no fuese en clases baxas o ad tempus por alguna necessidad). Pero los que tienen talento, en special los que son salidos de los studios, se podrían exercitar en leer, si cosas de mayor importancia no pidiesen otro.

7. Haya librería, se puede general en los Colegios; y tengan llave della los que el Rector juzgarse deben tenerla. Sin esto los particulares deben tener los libros que les fueren necesarios.

G. Con esto no los deben glossar. Y tenga que quenta dellos el que tiene cargo de los libros.

8. Los studiantes sean continuos en ir a las leciones, y diligentes en el proveerlas, y después de oídas en el repartirlas; y demandar lo que no entiendes, y anotar lo que conviene, para suplir la memoria para adelante.

H. Acerca del repetir, tenga el Rector cuidado que se haya en alguna hora cierta en las escuelas o en casa, repitiendo uno y oyendo los otros, y proponiéndose las difficultades que ocurren; y recurriendo al maestro en lo que bien no saben resolver entre sí. Tanbién tendrá cuidado de las disputaciones y los demás exercicios scolásticos que se juzgarán convenir, según las facultades que se tratan.

I. Los superiores miren si será conveniente que los principiantes tengan libros de papel para escribir las lecciones, y anotar encima y a la margen lo que conviene. Los más proyectos en Humanidad y otras facultades, lleven papeles para anotar lo que oyen, o les ocurre que sea notable; y después assentarán más digesta y ordenadamente en los libros de papel lo que les ha de quedar para delante.

9. Y el Rector del Colegio tenga cuidado de ver cómo hacen su deber, ansí los Maestros como los discípulos en el Señor nuestro.

10. Por la utilidad que hay en el exercicio de disputar (specialmente para los que studian Artes y Teología scolástica); hállense los studiantes en las disputaciones o círculos ordinarios de la scuelas que frequentan (aunque no sean de la mesma Compañía); procurandoen doctrina juntamente con modestia señalarse. Y es bien haya en el Colegio cada Domingo o algún otro día de la semana (si special causa no lo impidiese) después de comer, alguno de cada classe de los artistas y teólogos que será señalado por el Rector, que sustente algunas conclusiones, que en scrito podrá el día antes en la tarde a la puerta de las scuelas (para que vengan a disputar o a oir los que quisieren); y después que brevemente hayan probado sus conclusiones, arguirán los que quisieren) de fuera y de dentro de casa; presidiendo alguno que enderece los argumentantes y resuelva y saque en linpio la doctrina de lo que se trata, para utilidad de los que oyen; y dé señal de acabar a los que disputan, compartiendo el tiempo en manera que haya lugar a las disputaciones de todos.

11. Sin estas dos maneras de disputaciones dichas, aun cada día debe alguna hora señalarse, para que se dispute en los Colegios, presidiendo alguno, como es dicho; para que más se exerciten los ingenios y se aclaren las cosas difíciles destas facultades a gloria de Dios nuestro Señor.

12. Los que studian Humanidad, también tendrán sus tiempos determinados para conferir y disputar de las cosas de su facultad, delante de quien los enderece; y un domingo u otro día señalado, después de comer tendrán conclusiones, otro se exercitarán en composiciones en prosa o en verso; ahora se hagan allí para ver la promptitud, ahora se trayan hechas y allí se lean públicamente, dándoles antes el tema para lo uno y allí para lo otro sobre que scriban.

13. [K Todos [u)] y specialmente los humanistas hablen latín comúnmente; y tomen en la memoria lo que les fuere por sus Maestros señalado, [L y exerciten mucho el [v)] stilo en composiciones; habiendo quien los corrija. Pordrán también algunos con parescer del Rector, ver de por sí algunos auctores [x)] fuera de los que oyen; [y)] y un día de cada semana después de comer, uno de los mas provectos haga una oración latina o griega, de alguna cosa con que se edifiquen los de dentro y de fuera, y se animen para las cosas de mayor perfección en el Señor nuestro.

K. De los exercicios de repeticiones y disputaciones y hablar latín, si alguna cosa por las circunstancias de las lugares, tiempos y personas deba mudarse, quedará este juicio a la discreción del Rector, con autoridad a lo menos in genere de su Superior.

L. Para que más se ayuden los Studiantes, sería bien poner algunos iguales, que con santa emulaciónse inciten. Ayudará tanbién de quando en quando inbiar adonde está el Superior Provincial o General, alguna muestra de sus studios, quándo de uno, quándo de otro, como de composiciones en los humanistas, o conclusiones los artistas y teólogos. Tanbién les ayudará acordarles que viniendo a las Casas después del studio, han de ser examinados de todas las facultades que han aprendido.

14. Sin esto los artistas y teólogos specialmente, pero también los demás, deben tener [M[studio particular y quieto, para mejor y más largamente entender las cosas tratadas.

M. [z)] En este studio particular podriían, si al Rector pareciese, ver algún comentario; y al tiempo que oyen comúnmente debría ser uno y escogido. [a)] Podrían también scribir lo que les paresciese para más ayudarse.

15. como es menester tener a los que mucho corren, ansí conviene incitar a y mover y animar a los que lo hubiesen menester; para lo qual debe ser el Rector informado por sí y por alguno a quien dará de [b)] Síndico o Visitador de los Studiantes.[N[[c)] Y quando se viese que alguno pierde el tiempo en el colegio, no queriendo o no pudiendo aprovecharse, es mejor sacar dél, y que entgre otro en lugar suyo, que más se aproveche para el fin que se pretiende del divino servicio.

N. Si no fuese de uno para studiar y fuese para otros ministerios, podríase dentro de los Colegios o Casa de la Compañía emplear en lo que se juzgase conveniente; si fuese inútil [d)] para lo uno y para lo otro, hubiendoentrado para Estudiante, podríasele dar licencia [4]; con esto [e)] será bien que el Rector, mirando en ello, avise al Provencial o General, y siga su orden.

16. f) Acabada alguna facultaf, será bien repasarla, vuiendo algún autor autores [g)] más del que la primera vez,con parescer del Rector; y con el mesmo haciendo de lo que toca a la tal facultad [Q[un extracto más breve y digesto que eran [h)] los primeros scritos que iba haciendo, quando no tenía aquella inteligencia que después de acabados sus cursos.

O. Estos extractos no es bien los hagan sino personas de más doctrina y clro ingenio y juicio; y los otros podrían ayudarse del trabajo destos, que aun sería bien los approbase el Mastro; los démas podrán ayudarse de las annotaciones del Maestro, y de las cosas [i)] notables que han colegido. Y ayudará para e uso que tengan su indice en la margen, y tabla de las materias que se tratan, para hallar con mas facilidad lo que se busca. Y aunque estos libros de estractos y proprios conceptos se hagan o otros scriptos qualesquiera; [k)] se entiende que no haya nadie de publicar libro alguno sin examinación y approbación special del Prepósito General, como se dixo.

17. A sus [l)] tiempos ordenados, dispónganse a los actos públicos de exámenes y responsiones; y podrán graduarse los que con examen diligente se hallaran merescerlom aunque [m)] no tomando lugares, por apartarse de toda specie de anbición o deseos no bien ordenados, mas poniéndose juntos todos fuera de número, aunque se den en la universidad de studian; y no haciendo costas que a pobres no convengan e n el tomar los grados, que sin perjuicio de la humildad, solamente para más poder ayudar a los próximos a gloria divina, deben tomarse.

18. [n)] Si conviene que los que han acabado los studios lean en particular o públicamente para provecho suyo y de otros, veálo el Superior, y provéase como más expediente parecerá en el Señor nuestro.

CAPITULO 7

DE LAS SCUELAS QUE SE TIENEN EN COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA

1. Teniendo respecto a que en los Colegios nuestros no solamente los Scolares nuestros se ayuden en las letras, pero aun los de fuera en letras y buenas costumbres; donde cómodamente se podrían tener scuelas, se tengan a lo menos de letras de Humanidad; y de allí arriba según la disposición que hubiere en las tierras de los tales Colegios, mirando siempre el mayor servicio de Dios nuestro Señor.

A. Será General determinar, dónde será cómodo tener las tales scuelas.
B. Y también según la disposición de la misma Compañía. Pero nuestra intención sería que en los Colegios comúnmente se enseñase letras de

Humanidad y lenguas, y la doctrina cristiana; y si fuese menester se leyese una lección de casos de consciencia; y si hay comodidad de quien predique o confiese, que se haga, sin entrar en sciencias superiores, indicándose de estos Colegios a las Universidades de la Compañía los que allí hubiesen estudiado Humanidad para aprenderlas.

2. Téngase en las tales escuelas forma cómo los que vinieren de fuera sean bien instituidos en lo que toca a la doctrina cristiana; y hágase confesar cada mes si se puede, y frecuentar los sermones; y finalmente téngase cuidado que con las letras tomen también las costumbres dignas de cristiano. Y, porque en los particulares ha de haber mucha variedad según las circunstancias de lugares y personas, no se descenderá aquí más a lo particular, con decir que haya reglas que desciendan a todo lo necesario en cada Colegio; solamente se encomendará aquí que no falte la corrección conveniente a los que la han menester de los fuera, y no sea por mano de ninguno de la Compañía.

C. De la Regla del Colegio de Roma se podrá acomodar a los otros la parte que les conviene.

D. Parra esto, donde se podrá tener corrector, se tenga; donde no, haya modo cómo se castiguen, a por uno de los escolares o de otra manera conveniente.

3. Siendo tan propio de nuestra profesión, no aceptar premio alguno temporal por los ministerios espirituales en que nos ocupamos según nuestro Instituto en ayuda de los próximos; no conviene aceptar dotación ninguna de Colegio con obligarnos a dar Predicador o Confesor o Lector alguno de Teología. Porque aunque la razón de la equidad y gratitud nos mueva a servir con más cuidado en los dichos ejercicios propios de nuestro Instituto en los Colegios que con más liberalidad y devoción se han fundado, no se debe entrar en obligaciones o partidos que perjudiquen a la sinceridad de nuestro modo de proceder, que es dar

gratis lo que gratis hemos recibido; aunque para la sustentación de los que sirven al bien común de los Colegios, o que estudian para ello, se acepte la dotación que la caridad de los fundadores suele asignar a gloria divina.

E. Cuando el Prepósito General o la Compañía tomarse cargo de alguna Universidad, no repugnaría a la atención de esta constitución que por consiguiente se obligase a las lecciones ordinarias de ella, aunque fuesen entre ellas algunos de Teología.

CAPITULO 8

DEL INSTUIR LOS ESCOLARES EN LOS MEDIOS DE AYUDAR A SUS PRÓXIMOS

1. Mirando lo que pretende con los estudios la Compañía, al fin de ellos es bien comenzar a hacerse a las armas espirituales que se han de ejercitar en ayudar a los próximos; que aunque esto es las Casas se haga más propiamente y más a la larga, en los Colegios puede comenzarse.
2. Primeramente los que el Superior juzgare que se hayan de ordenar, se instruyan en el decir la Misa, ultra de la inteligencia y devoción interna, con buen modo exterior, para la edificación de los que oyen; usando todos los de la Compañía unas mismas ceremonias, en cuanto se puede, conformándose en ellas, cuanto la variedad de las regiones sufriere, al uso romano, como a más universal, y especialmente abrazado por la Sede Apostólica.
3. Así mismo se ejercitarán en el predicar leer en modo conveniente para la edificación del pueblo (que es diverso del escolástico); procurando tomar bien la lengua, y tener visitas y a la mano las cosas más útiles para este

oficio, y ayudarse de todos medios convenientes para mejor hacerle y con más fruto de las ánimas.

A. En el leer, ultra de la interpretación, se debe tener advertencia de tocar cosas que ayuden para las costumbres y vida cristiana; y esto aun en las clases de las escuelas pero mucho más cuando se lee para el pueblo.
B. Ayudará tener vistos los Evangelios que ocurren al año con estudio particular y enderezado al predicar; y alguna cosa de la escritura para leer; y así mismo tener previsto lo que toca a los vicios y induce a aborrecerlos y los remedios de ellos; y al contrario, de los preceptos, virtudes, buenas obras, motivos para amarlas y medios para aquistarlas; y tener esto en extractos, si se puede, será mejor, por no tener tanta necesidad de libros.
C. Medios son, tener vistos los preceptos que dan del modo de predicar los que han bien ejercitado este oficio, y oír buenos predicadores; y ejercitándose en predicar en casa o en monasterios, tener buen corrector que avise de las faltas en lo que toca a las cosas que se predican, a la voz, tonos, gestar y meneos; y él mismo aun haciendo reflexión sobre lo que ha hecho, se puede más ayuda en todo.

4. También se ejerciten en el administrar los Sacramentos de la Confesión y Comunión; teniendo sabido y procurando poner en plática, no solamente lo que a los mismos toca, más aun lo que a los penitentes y comunicantes, para que bien y fructuosamente los reciban y frecuenten a gloria divina.

D. En las Confesiones ultra del estudio escolásticos y de los casos de consciencia, y en especial de restitución, es bien tener un sumario de los casos y censuras reservadas, porque vea su jurisdicción a cuánto se extiende, y de las formas extraordinarias de absoluciones que ocurren; así mismo un breve interrogatorio de los pecados y los remedios de ellos; y una instrucción para bien y con prudencia en Dominio usar desde oficio sin daño suyo y con utilidad de los próximos; y use

habiendo oído alguna confesión, hacer reflexión sobre si, para ver si ha faltado en algo y para adelante ayudarse, en especial a los principios.

5. En dar los Ejercicios Espirituales a otros, después de haberlos en su probado, se tome uso; y cada uno sepa dar razón de ellos, y ayudarse de esta arma, pues se ve que Dios nuestro Señor la hace tan eficaz para su servicio.

E. Podrían comenzar a dar los Ejercicios a algunos con quienes se aventurase menos; y conferir con alguno más experto su modo de proceder, notando bien lo que haya más y menos conveniente. Y el dar razón sea en modo que no solamente se dé satisfactoriamente a los otros, pero aun se muevan a desear de ellos. Y no se den generalmente sino los de la primera semana; cuando todos se dieren, sea o personas raras o que quieran determinar del estado de su vivir.

6. Así mismo en el modo de enseñar la doctrina cristiana y acomodarse a la capacidad de los niños o personas simples, se ponga estudio competente.

F. Ayudará tener en escrito sumariamente la explicación de las cosas necesarias para la fe y vida cristiana.

7. Como en lo dicho se ayudan los próximos a bien vivir, así es de procurar de entenderlo que ayuda a bien morir, y el modo que se ha de tener en punto tan importante para conseguir o perder el último fin de la felicidad eterna.

G. Es bien tener un sumario del modo de ayudar a bien morir, para refrescar la memoria, cuando fuese necesario ejercitar este santo oficio.

8. Generalmente deben ser instruidos del modo debe tener una persona de la Compañía, que por tan varias partes conversa con tata diversidad de personas, personas, previniendo los inconvenientes que pueden intervenir y las ventajas que para mayor divino servicio pueden tomarse, usando unos medios y otros. Y aunque esto sola la unción del espíritu Saneto pueda enseñarle, y la prudencia que Dios nuestro Señor

comunica a los que en la su divina Majestad confían; a lo menos puédase abrir el camino con algunos avisos, que ayuden y dispongan para efecto que ha de hacer la gracia divina.

CAPITULO 9

DEL SACAR DEL ESTUDIO

1. De los Colegios algunos se sacan por las causas dichas en la 2ª Parte, y en el modo allí explícalo, para que otros en su lugar puedan más aprovecharse en servicio de Dios nuestro Señor, pues la misma razones de las Casas y de los Colegios.

A. Otros se sacan después de 7 años, es a saber, los que se admitieron en los Colegios por tal tiempo, sin determinación de entrar en la Compañía, como está dicho. Pero podrías dispensar en el tiempo de los 7 años, alargándole cuando semejantes diesen de si mucho ejemplo, en manera que se esperase de ellos mucho servicio de Dios, o cuando fuesen útiles al Colegio.

2. Algunas veces también se sacarán, porque a ellos cumple para aprovecharse más en espíritu o letras en otra parte, o porque cumple para el bien universal de la Compañía; como si no se sacase de un Colegio donde ha estudiado las Artes, para leerlas en otro, antes

CAPITULO 10

DEL GOBIERNO DE LOS COLEGIOS

1.ª) La superintendencia sobre los colegios, conforme a las Bulas de la Sede Apostolica, tendrá la Conpañia Professa 2. Porque b) no podiendo pretender algún interesse de las rentas ni ayudarse dellas; es muy probable que procederá a la larga con mas pureza y con mayor spiritu en lo que conviene proveer en ellos para mas servicio de Dios nuestro Señor y buen gobierno dellos.

2. Y c) fuera de lo que toca a Constituciones y deshacer o alinear los tales Colegios, toda la autoridad y administración generalmente la execucion desta superintendencia estará d) en el Prepósito en General, que mirado en fin de los Colegios y de toda la Conpañia, mejor vera lo que conviene en ellos.

3.El tal Prepósito c) por si o por otro, a quien comunicare su autoridad en esta parte, pondrá por Rector [A] que, tenga el cargo principal, alguno de los Coadjutores de la Conpañia 3, el qual dará cuenta de su cargo f) al Provincial o a quien ordenare el General, de quien será ansi mesmo quitarle y mudarle de tal cargo, como mejor le paresciere en el Señor nuestro.

A.g) Esto no quita que un Professo, siendo inbiado para visitar o reformar las cosas de algún colegio, no pudiese estar o presidir sobre todos en el ad tempus o de otra manera, como mas pareciese convenir al bien del Colegio o al universal.

4. El Rector h) se procure que sea de mucho exenplo y edificación y mortificación de todas inclinaciones siniestras, specialmente probado en la obediencia y humildad; que sea ansimesmo discreto, y apto para el gobierno y tenga uso en las cosas agibles y speriencia en las spirituales; que sepa mezclar la severidad a sus tiempos con la benignidad: sea cuidadoso, siffridor

de trabajo y persona de letras, y finalmente de quien se pueda confiar y a quien puedan comunicar seguramente su auctoridad los Prepositos Superiores; pues i) quanto mayor será esta, mejor se podrá gobernar los Colegios a mayor gloria divina.

5 El oficio del Rector, después de sostener todo el Colegio con la oración y sanctos deseos, será hacer [B] que k) se guarden las Constituciones, velando sobre todos con mucho cuidado, l) guardándolos de inconvenientes de dentro y fuera de casa con prevenirlos, y si interviniesen, remediándolos, como para el bien de los particulares y para universal conviene; procurando se aprovechen a virtudes y letras; conservando m) la salud dellos [C] y también las cosas temporales, ansi stables como muebles; poniendo los Officiales discretamente, y mirando como proceden, y deteniéndolos con el officio o mudándolos, como in Domino le paresciese conveniente y generalmente mirando que lo dicho en los Capítulos procedentes que a los Colegios toca, como observe; n) guardando enteramente la subordinación que debe tener no solamente al Prepósito General, pero aun al Provincial, avisándole y haciendo recurso a el en las cosas de mas momento, y siguiendo la orden que le fuere dada, pues es Superior suyo, como es justo lo hagan con el los de su Colegio. Los quales le debran tener en gran acatamiento y reverencia, o) como a quien tiene lugar de Cristo nuestro Señor; dexándole p) la dispocision libre de si mesmos y de sus cosas con verdadera obediencia; [D] no le teniendo q) cosa cerrada, ni aun la consiencia propia, abriéndola, como en el examen esta dicho, a tienpos determinados, y mas veces, quando se ofreciese causa, r) sin repugnancias ni contradiciones o demostraciones algunas de parescer contrario; porque con la unión de un mesmo sentir y querer a la debida submision mejor se conserve y passen adelante en el divino servicio.

B. s) Asi como el procurar que se observen la Constituciones enteramente, tanbien el dispensar en ellas (quando juzgase que tal seria la intención de

qui8en las hizo, en algún particular, según las ocurrencias y necesidades, mirando el mayor bien común) será del Rector con autoridad de sus Mayores.

C.A lo dicho se reduce el cuidado conveniente de entretener a los amigos, y de los t) contrarios a ser benévolos.

D. Cosa cerrada se entiende puerta o arca etc.

6. Para el buen gobierno de la Casa, no solamente debe el Rector poner Officiales quantos u) son menester, pero [E] aun idoneo9s quanto se pudiere para su officio; dándole [F] a cada uno v) sus Reglas de lo que debe hacer, y mirando que el uno no se entremeta en el officio del otro. Sin esto, como debe hacerlos ayudar quando tuvieran necesidad de ayuda, ansi, quando les x) sobrase tiempo, se debe hacer lo que enpleen fructosamente en servicio de Dios nuestro Señor.

E. Idoneos entiendo teniendo respecto a la suficiencia de las personas y a las ocupaciones; porque los officios que traen consigo mucha ocupación, no convendrían a los muy ocupados en otras cosas: y porque algunos piden experiencia para hacerse bien, no debrian fácilmente mudarse.

F. De las reglas cada uno debria ver las que le tocan, cada semana una vez.

7.l Los Officiales de que tiene necesidad el Rector, parece sea en primer lugar un buen Ministro, que sea Vicerector o Maestro de Casa, para proveer en todas las cosas que al bien universal convienen, con un y) Sindico para lo exterior 5. [G] y otro que en z) las cosas spirituales superintendiese; y a) dos o mas personas de cuya discrescion y bondad mucho se confiase, para poder conferir con ellos en las cosas en que hallase dificultad , yle paresciese ser justo comunicarlas con los tales a mayor gloria divina; [H] y estos b) sin los otros que para officios mas particulares son necesarios.

G. Si no hubiese tantas personas, uno podría tener mas officios, como el Ministro y Superintendente dicho podrían tener el cargo de mirar por el Rector y por los Novicios etc.

H. c) Ansi podría haber quien scribiese, Portero, Sacristan, Cocinero, Lavandero. D) De otros officios menos embarazosos podrían compartirse entre los Studiantes, quando no fuesen otros que lo pudiesen hacer.

8.Procure el Rector c) que se guarde entera obediencia de los del Colegio a los Officiales cada uno en su officio, y en los Officiales al Ministro mismo Rector, según la orden que el les diere. Y comúnmente f) los que tienen cargo de otros que les han de obedecer, deben darles exemplo en la obediencia ellos mesmos tendran a los que serán Superior en en lugar de Cristo nuestro Señor.

9.g) Ayudara para todo el concierto del tiempo en studiar, orar, Missas, lecciones, comer y dormir y lo demás, [I] dándose señal a horas concertadas; la qual entendida, todos acudan luego h) dexando la letra comenzada.Y quando estas horas se deban mudar, según los tiempos y otras causas extraordinarias, mire en ello el Rector o quien presidiera, y hágase lo que el ordenare.

I.Señal se dará con la campana, que se tocara por recogerse a dormir, y para comer etc.

10. i) El Rector [K] debe leer o enseñar la doctrina cristiana por quarenta días por si mesmo. Y k) mire tanbien quienes y hasta que termino en Casa y fuera della deban comunicarse a los próximos en conversaciones spirituales y Exercicios y Confessiones, y también en predicar o leer o en enseñar la doctrina cristiana, parte para exercicio dellos mesmos (l en special quando van al cabo de sus studios), parte por el fructode los otros de Casa y fuera della; [L] y provea en todo lo que sintiere, ponderadas todas las cosas, ser mas agradable a la divina y summa Bondad y mayor servicio y gloria suya.

K. No pareciendo convenir con la edificación, o por alguna otra causa bastante, que por si mesmo lea el Rector, comunicándolo con el Provincial, y siendo el del mesmo parecer, podrá hacerlo por otro.

L. Las Constitucionales que tocan a los Colegios podrían tenerse de parte, y leerse al año dos o tres veces publi8vamente 6.

DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑÍA

CAPITULO II

DEL ACCEPTAR UNIVERSIDADES

1.Por a) la misma razón de caridad con que se aceptan los Colegios, y se tienen en ellos scuelas publicas para la edificación en doctrina y vida no solamente de los Nuestros, b) pero aun mas de los de fuera de la Compañía; se podrá ella estender a tomar assumpto de Universidades; en las quales se estienda mas universalmente este fructo, asi en las facultades que se enseñan, como en la gente que concurre, y grados que se dan para en otras partes con auctoridad poder enseñar lo que en estas bien aprendiera a gloria de Dios nuestro Señor.

2. Pero con que c) condiciones [A] y obligaciones y en que lugares hayan de aceptarse, quedara al parescer de quien tiene el cargo universal de la Compañía; el qual, entendido al parecer de sus Assistentes y los demás d) de cuyo consejo se querrá ayudar, podrá por si determinarse el aceptar, aunque e) no al deshacer, sin el Capitulo General, después de aceptadas, las tales Universidades.

A. Quando el fundador quisiese que la Compañía hubiese de dar tanto numero de Lectores, o tomar algunas otras obligaciones; adviértase que si se aceptan , pareciera que siempre torne bien a la Compañía para sus fines en servicio de Dios nuestro Señor , que no se debe faltar en cumplirlas, como tampoco fácilmente hacer mas en esta parte de lo que es obligatorio (specialmente si se pudiese interpretar, como si se fuese a indinducir sobre si nueva obligación) sin consensa del general. I) El qual tampoco debra ser fácil, antes consultándolo con sus Asistentes mire por no gravar la Compañía, y ya que se condescienda en algo, que conste no inducirse obligación ninguna, sino ser voluntario lo que se añade.

3.Mas porque la quietud religiosa y ocupaciones spirituales nos permitten a la Compañía la distracción y otros inconvenientes, que se siguirian teniendo el officio de juez en lo civil o criminal, no se acepte tal jurisdicción, que por si ni por otros que de si dependan, haya de exercitar la Compañía, aunque para lo [B] que toca propriamente al bien ser de la Universidad, convenga que la justicia ordinaria seglar o ecclesiastica execute acerca de los Scolares la voluntad del Rector de la Universidad que le fuere sinificada en el punir, [C] y en general sea en favorescer las cosas de los studios, especialmente siéndole por el Rector encomendadas.

B. g) Tocaria al bien ser de la Universidad propiamente, si un Scolar fuese rebelde o scandaloso que conveniese echarle no solamente de las scuelas, pero fuera de la ciudad o en la cárcel, que avisaba la justicia ordinaria, luego lo pudiese por obra. Y para esto y cosas semejantes convernia tener del príncipe o protestar suprematal auctoridad en scripto. También la encomienda del Rector a favor de algún Scolar debria de ser de momento cerca de los ministros de justicia, para que no sean los Scolares opprimidos.

C. Porque excempecion de los ordinarios no puede atraer numero de Scolares; en otras indulgencias y privilegios se procure recompensar esto.

CAPITULO XII

DE LAS FACULTADES QUE SE HAN DE ENSEÑAR EN LAS UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑÍA

1. Como a) sea el fin de la compañía y de los studios ayudar a los próximos al conoscimiento y amor divino y salvación de sus animas; siendo para esto el medio mas proprio la Facultad de Teología, en esta se debe insistir principalmente en las Universidades de la Compañía; tratándose de b) También de la positiva lo que conviene para el fin dicho, sin entrar en la parte de Canones que sirve para el foro contencioso 1.

2. Y porque así la doctrina de Teología como el uso della requiere, specialemente en estos tiempos, cognición [A] de d) Letras de Humanidad y de las Legunas Latinas y Hebrea, destas habrá e) buenos maestros y el numero suficiente. [B] Y también de otras como es la caldea, arábiga y Indiana, los podrá ver donde fuesen necesarios o utiles para el fin dicho, atentas las regiones diversas y causas para que enseñarlas pueden mover.

   A. Debaxo f) de Letras de Humanidad, sin la Gramatica se entiende lo que toca a Retorica, Poesia y Historia.

B. Quando se hiciesse diseño en un Colegio o Universidad de preparar suppositos para entre Moros o Turcos, la aragabia seria conveniente o la caldea; si para entre Indios, la indiana; y asi de otras por semejantes causas podría haber utilidad mayor en las otras regiones.

3.g) Asi mis mo porque las [C] Artes o sciencias naturales disponen los ingenios para la Teologia, y sirven para la perfecta cognición y uso della, y tamnien para la perfecta por si ayudan para los fines mismos, tratarse han con la diligencia que conviene y h) por doctos Maestros, en todo buscando sinceramente la honra y gloria de Dios nuestro Señor.

C. Tratarse han la Logica, Fisica y Metafisica y lo moral, y también las Metematicas con la moderación que convienen para el fin que se pretende.

Enseñar a leer y screbir también seria obra de caridad, si hubiese tantas personas de la compañía que pudiesen atender a todo; pero por falta dellas no se enseña esto ordinariamente 2.

3. El estudio de Medicina y Leyes, como mas remoto de nuestro Instituto, no se tratara en las Universidades de la Compañía, o a lo menos no tomara ella por si tal assumpto.

CAPITULO 13

DEL MODO Y ORDEN DE TRATAR LAS FACULTADES DICHAS

1. Para tratar así las Facultades inferiores como la Teología, haya el concierto y orden que conviene así a la mañana como a la tarde.
2. Y aunque [A] según las regiones y tiempos pueda haber variedad en el orden y horas que se gastan en estos studios; haya conformidad en que

se haga en cada parte lo que allí se juzgare que mas conviene para mas aprovechar en la letras.

A. a) De las horas de las lecciones y orden y modo, y de los exercicios, así de composiciones (que debran ser emendadas por los maestros) como de disputaciones en todas Facultades, y pronunciar públicamente oraciones y versos, en particular se dirá en un b) Tratado de por si, aprobado por el general, al qual se remite esta constitución, Con decir que debe aquello acomodarse a los lugares y tiempos y personas, aunque sea bien, en cuanto se podrá, llegar a aquella orden.

3. Y no solamente haya lecciones que públicamente se lean; pero haya Maestros diversos según la capacidad y número de los oyentes; y que tengan cuenta con el aprovechamiento de cada de sus escolares, y les demanden razón de sus lecciones; y se les hagan repetir; y también a los humanistas hagan ejercitar en hablar latín ordinariamente, y en componer y pronunciar bien lo que compusieron; y a estos, y mucho más a los de las Facultades superiores, hagan disputar a menudo; para lo cual deberá haber días y horas deputadas; donde no solamente con sus condiscípulos, pero los que están más bajos, disputen con los que están más adelante en lo que ellos alcanzan; y también al contrario; los más proyectos con los menos, condescendiendo a lo que tratan los menos proyectos; y los maestros unos con otros, siempre guardando la modestia que conviene, y presidiendo quien ataje la contención y resuelva la doctrina.

B. Por ordinario habrá tres Maestros en tres clases diversas de Gramática, y otro que lea Humanidad y otro Retórica; el auditorio de los dos últimos se leerá la lengua griega y la hebrea, y si otra alguna se aprendiese; de manera que serán siempre cinco clases. Si hubiese tanto que hacer en algunas de ellas que no baste un maestro solo, dársele un conjunto. Si el número de los auditores no sufre que un Maestro solo atienda a ellos, aunque tenga ayudas, se podrá doblar la clase que así

abundare, en manera que haya dos quintas o dos cuartas; y todos los Maestros, si es posible, sean de la Compañía, aunque a necesidad pueden ser de otros. Si el poco auditorio o disposición de los oyentes no pide tantas clases ni Maestros, en todo tendrá lugar la discreción para moderar el número, dando los basten y no más.

C. Si sin los ordinarios Maestros que tienen particular cuenta de los oyentes, deba haber alguno o algunos que lean como Lectores públicos de Filosofía o Matemáticas o otra alguna facultad, con mas aparato que los Lectores ordinarios; la prudencia, conforme a los lugares y personas con quienes se trata, lo determinará, mirando siempre la mayor edificación y servicio de dios nuestro Señor.

D. No solamente habrá repeticiones de la lección última, pero las ha de haber de la semana y de más, cuando se juzgare que se debe hacer.

4. Así mismo será siempre del Rector, por sí o por el Cancelario, mirar que los que de nuevo vienen, sean examinados, y se pongan en aquellas clases y con aquellos Maestros que les convienen; y a su discreción (habido el consejo de los diputados para tal efecto) se remite, si deban más tiempo detenerse en la misma clase o pasar adelante a otra. Así del estudio de las otras lenguas, fuera de la latina, si se deba anteponer a las Artes y Teología o posponerse, y cuánto en ellas cada uno se deba detener. Así mismo en las otras ciencias superiores, por la desigualdad de los ingenieros y edades y otros respectos necesarios, será del mismo mirar cuanto deba cada uno entrar o detenerse en ellas; aunque los que tienen se aprovechen y señalen a gloria de Dios nuestro Señor.

E. Ya podrá ser alguno de tal edad o ingenio que baste sola la lengua latina para él, y de las otras facultades, cuanto para oír confesiones y conversar con los próximos se requiera; cuales podrán ser algunos que tienen cura de ánimas, y no son capaces de mucha erudición. Y también otros pasarán más adelante en las ciencias; aunque al dexar unas y tomar otras será del Superior juzgar cuando conviene; y diciéndolo a los escolares de fuera, si ellos todavía quisiesen proceder de otra manera, no les haga fuerza.

5. Como es menester continuación en el ejercicio de letras, así también alguna remisión. Cuando deba ser esta, y en qué tiempos, quedará a la discreta consideración del Rector, atentas las circunstancias de personas y lugares.

F.A lo menos un día haya entre semana de repaso después de comer; en lo demás confiérase con el Providencial la orden que se ha de tener cuanto a las vacaciones o intermisiones de los estudios.

CAPITULO 14
DE LOS LIBROS QUE SE HAN DE LEER

1. En general, como se ha dicho hablando de los Colegios, aquellos libros se leerán que en cada facultad se tuviera por de más sólida y segura doctrina, sin entrar en algunos que sean suspectos ellos o sus autores. Pero estos en particular sean nombrados en cada universidad.

En la Teología se leerá el viejo y nuevo Testamento y la doctrina socrática de Santo Tomás; y de lo positivo escogerse han los que más convienen para nuestro fin.

A. Aunque el libro sea sin sospecha de mala doctrina, cuando el autor es sospechoso, no conviene que se lea; porque se toma afición por la obra al autor; y del crédito que se le da en lo que dice bien, se le podrá dar algo después en lo que dice mal. Es también cosa rara que algún veneno no se mezcle en lo que sale del pecho lleno de él.

B.También se leerá el Maestro de las Sentencias. Pero si por tiempo pareciese que de otro autor se ayudarían más lo que estudian, como sería haciéndose alguna suma o libro de Teología socrática, que parezca más acomodada a estos tiempos nuestros; no mucho consejo y muy miradas las cosas por las personas tenidas por más aptas en toda la Compañía, y con aprobación del Propósito General de ella, se podrá leer. Y también cuando a las otras ciencias y letras de Humanidad, si algunos libros hechos en la Compañía se aceptasen, como más útiles que los que se usan comúnmente; será con mucho miramiento teniendo siempre ante los ojos el fin de nuestro mayor bien universal.

C. Como de alguna parte de las Cánones y Concilios etc.

2. Acerca de los libros de Humanidad latinos o griegos, excúsese también en las Universidades como en los Colegios, cuanto será posible, de leer a la juventud ninguno en que haya cosas que ofendan las buenas costumbres,. Si no son primero limpiados de las cosas y palabras deshonestas.

D. Si del todo algunos no se pudiesen limpiar, como Terencio, antes no se lean; porque la cualidad de las cosas no ofenda la puridad de los ánimos.

3. En la Lógica y Filosofía natural y moral y Metafísica seguirse ha la doctrina de Aristóteles, y en las otras Artes Liberales; y en los comentarios, así de estos autores como de los de Humanidad, téngase delecto, y nómbrense los que deben ver los discípulos, y también los que deben más seguir en la doctrina que enseñan los Maestros. Y el Rector en todo lo que ordena, procederá conforme a los que en la Compañía universal se juzga más convenir a la gloria de Dios nuestro Señor.

CAPITULO 15

DE LOS CURSOS Y GRADOS

1.En las letras de Humanidad y lenguas no puede haber curso determinado de tiempo para acabar el estudio de ellas, por la diversidad en los ingenios y doctrina de los que oyen, y muchas otras causas que no permiten otra limitación de tiempo, sino la que para cada uno dictare convenir la prudente consideración del Rector o Cancelario.

A. Para buenos ingenios que se comienzan, se vea bastaría medio año en cada una de las cuatro clases más baxas, y dos en la primera entre la Retórica y las lenguas; pero la regla cierta no se podrá dar.

A. Para en las Artes, será menester ordenar los cursos en que se lean las ciencias naturales. Y para ellas parece no bastará menos tiempo de tres años; y otro medio quedará para repetir y hacer sus actos y tomar grado de magisterio los que habrán de ser graduados. En manera que el curso todo durará tres años y medio hasta hacerse

uno maestro en las artes; y cada año comenzará uno y acabará otro curso con la divina ayuda.

Si alguno hubiese oído en otra parte algo de las artes, se podría tomar en cuenta; pero comúnmente es menester para que uno sea graduado, que haya estudiado los tres años que se dice: y así de los cuatro de Teología para admitirse a los actos y para ser graduado en ella.

Si no hubiese disposición para tanto por no haber gente, o otras causas; se hará lo mejor que podrá con parecer del General o a lo menos del Providencial.

Para la Teología el curso será de seis años. En cuatro de ellos se leerá todo lo que se ha de leer; y en los otros dos, ultra del repetir, se harán los actos sólitos para el doctorado en los que le han de tomar. El comenzar será cada cuatro años ordinariamente, partiendo en tal modo los libros que se han de leer, que cada año de los cuatro se pueda entrar; y oyendo lo que queda del curso y del siguiente hasta allí, haya en cuatro años oído todo el curso.

Si hubiese disposición tal en algún Colegio o Universidad de la Compañía, que cada dos años pareciese mejor comenzar o algo después de cuatro; con voluntad del General o Provincial se podrá hacer lo que se hallare más convenir.

En los grados, tanto de magisterio en Artes, cuanto de doctorado en Teología, tres cosas se observen: una que ninguno sea promovido sin ser diligente y públicamente examinado por personas para esto deputadas, que hagan bien su oficio, y hallado idóneo para leer en

aquella facultad, ahora sea el tal de la Compañía, ahora de fuera de ella; la otra, que se cierre la puerta a la ambición, no dándose lugares ningunos determinados a los que toman los grados, antes honor invicem preveniant, sin guardarse diferencia alguna de lugares; la 3ª, que como enseña, así de los grados del todo gratis la Compañía, y se permita muy poco gasto, aun voluntario, a los de fuera, porque la costumbre no venga a tener fuerza de ley, y se haga en esta parte exceso con el tiempo. También el Rector mire que no se conscienta a Maestros no otros de la Compañía ningunos, para sí ni para el Colegio, tomar dinero ni presentes de persona alguna por cosa que se haga en su ayuda; pues nuestro premio ha de ser solo Cristo nuestro Señor, según nuestro Instituto,

Si por causas suficientes pareciese que alguno no debería examinarse públicamente, con licencia del General o Provincial, se podrá hacer lo que el Rector juzgaré será a mayor gloria de Dios nuestro Señor.

Y así no se permitan banquetes, ni otras fiestas costosas e inútiles para nuestro fin; ni se den bonetes o guantes u otra cosa alguna.

CAPITULO 16

DE LOS QUE TOCA A BUENAS COSTUMBRES

Téngase muy particular cuidado que los que vienen a aprender letras a las Universidades de la Compañía, juntamente con ellas aprendan buenas y cristianas costumbres. Y para esto ayudará mucho que

todos se confiesen a lo menos cada mes una vez, oigan Misa cada día, y sermón cada día de fiesta que le hubiere; de lo cual tendrán Maestros cuidado cada uno de los suyos.

Los que pueden fácilmente ser constreñidos, constríñanse a lo que se dice de la Confesión, Misa y sermón y doctrina cristiana y declamación. Los otros amorosamente se persuadan; y no se fuercen a ellos si se expelan de las escuelas por no lo hacer, con que no se vea en ellos disolución o escándalo de otros.

Leerse ha también en el Colegio algún día de la semana la doctrina cristiana; y se tendrá cargo de hacerla aprender y recitar a los niños, y que todos lo sepan, aun los mayores, si posible fuere.

También habrá cada semana, (como se dijo de los Colegios), una declamación de alguno de los estudiantes, de cosas que den edificación a los que oye, y los conviden a desear aumento en toda puridad y virtud; porque no solamente se ejercite el estilo, pero aun se ayuden las costumbres. Y todos los que entienden latín deberán hallarse presentes.

Aunque más comúnmente sea de la primera clase el que ha de hacer esta declamación, ahora sea de los escolares de la Compañía, ahora de los que vienen de fuera; podría a veces alguno otro, que pareciese al Rector, hacerla, o pronunciar la que otro hiciese. pero por ser cosa pública, deberá ser tal que se juzgue no será indigna de tal lugar por quienquiera que se pronuncie.

1. No se permitan en las escuelas juramentos ni injuria de palabras ni obras ni cosa alguna deshonesta o disolución en los que de fuera

vienen a la escuela. Y tengan los maestros particular intención, así cuando se ofreciere ocasión en las lecciones como fuera de ellas, de mover las al amor y servicio de Dios nuestro Señor, y de las virtudes con que le han de agradar, y que enderecen todos sus estudios a este fin. Y para reducírselo a la memoria, antes que la lección se comience, diga uno alguna breve oración para esto ordenada, estando el Maestro y discípulos todos descubiertos y atentos.

La oración se diga en manera que de edificación y devoción, o no se diga, sino hágase el maestro la señal de la cruz, quitando el bonete, y comience.

Para los que en algo faltaren así de la diligencia debida en sus estudios, como en lo que toca a buenas costumbres, y con quienes solas buenas palabras y amonestaciones no bastan, haya un corrector de fuera de la Compañía, que tenga en temor y castigue los que hubieren menester, y fueren capaces de castigo. Y cuando palabras ni corrector no bastasen, y se viere alguno ser incorregible y escandaloso a otros; es mejor despedirle de las escuelas, que tenerle donde él no se ayuda y otros reciben daño. Y este juicio quedará al Rector de la Universidad, porque toda vaya como conviene a gloria y servicio de Dios nuestro Señor.

Si fuese caso alguno, donde no bastase despedir de las escuelas para remediar al escándalo, mirará el Rector lo que más conviene proveer; aunque, cuanto fuere posible, se deba proceder un espíritu y mantener la paz y caridad con todos,

CAPITULO 17

DE LOS OFICIALES O MINISTROS DE LA UNIVERSIDAD

1 El cargo universal o superintendencia y gobierno de la Universidad tendrá el Rector, que podrá ser el mismo que lo fuere del Colegio principal de la compañía, y con las partes que de él se han dicho, para poder satisfacer al oficio que se le comente, de enderezar en letras y costumbres toda la Universidad. La elección de él estará en el General, o en otro a quien él lo cometiese, (como sería el Provincial o el Visitador); y la confirmación será siempre del General. Y tendrá el Rector cuatro Consiliarios o Asistentes, que en las cosas de su oficio generalmente le puedan ayudar, y con quienes él trate las cosas de importancia.

Con esto no mudará los Lectores principales ni oficiales, como el Canciller, sin avisar el provincial o General si está más cerca, si a el no se hubiere remitido, al cual de todas cosas debe procurar tener informado.

A. De estos consiliarios el uno podrá ser Catedral, si así pareciere necesario al Propósito General; y si no hubiese disposición para tantos, se hará lo mejor que se podrá.

2. Asimismo habrá un Canciller, persona que se señale en letras y buen celo, que pueda tener juicio en las cosas que se le han de cometer; cuyo oficio sea ser instrumento general del Rector para ordenar bien los estudios, y enderezar las disputaciones en las actos públicos, y juzgar de la suficiencia de los que se han de admitir a los actos y grados, los cuales dará lo mismo.

A.Si bastase el mismo Rector para hacer sin su oficio el de Cancelario, podrían estos dos cargos concurrir en una persona.

2. Haya un secretario de la misma compañía que tenga la matrícula donde se escriban los escolares todos que continúan las escuelas; y reciba su promesa de obedecer al Rector y guardar las Constituciones, las cuales él mismo propondrá y tenga el siglo del Rector y Universidad; pero esto todo se haga sin costa de los escolares.

A. Como vienen de una semana arriba continuamente, es bien convidarles a escribirse en la matrícula; y leérseles han las Constituciones, no todas, sino las que cada uno debe guardar; y tomárseles ha promesa y no juramento, de obedecer y guardar las Constituciones propuestas. Si no quisiesen algunos obligarse con promesa ni escribirse en la matrícula, no por esto se les cerrará la puerta de las escuelas, con que pacíficamente y sin escándalo conversen en ellas; y así se les podrá decir; pero que se tiene más particular cargo de los escolares escritos en la matrícula.

A. Aunque después las que todos deben observar se pondrán donde públicamente se puedan leer, y las de cada clase, en ella misma.
2. Habrá también Notario para dar fe pública de los grados y los demás que ocurrirá; y dos o tres Bedeles, uno de la Facultad de las Lenguas, otro de las Artes, otro de la Teología.

A. Este podrá tener algún derecho de los que de fuera de la Compañía habrá, que querrán fe de sus grados, pero sea cosa moderada y nada venga en utilidad de la Compañía. Para los de ella bastará la patente del rector.

A. Estos no serán de la Compañía; mas porque tendrán mucho que hacer, serán bien salariados; y uno de ellos podrá ser corrector.

2. Se partirá la Universidad en estas tres Facultades; y en cada una habrá un Decano y dos otros diputados, de los que mejor entienden las cosas de la Facultad; que llamados por el Rector, puedan decir lo que sienten que conviene para el bien de su facultad; y entre si hallando algo tal, avisen al Rector y aun sin ser llamados.

2. En las cosas que tocan a una Facultad sola, llamará el Rector, ultra del Canciller y sus Asistentes, al Decano y diputados de la tal Facultad; en lo que toca a todas, llamarse han los Decanos y diputados de todas. Y si al Rector pareciere, podrá también llamar a otros de las misma Compañía y de fuera de ella a la congregación, para que viendo lo que todos sienten, mejor se determine lo que conviene.

A. Aunque no dependerá la determinación de los votos de los tales, conviene que sean llamados y oídos; y el Rector hará la cuenta que conviene del parecer de los más entendidos. Pero si todos fuesen de parecer contrario al suyo, no vaya contra todos, sin conferir la cosa con el Provincial.

2. Habrá *m*) un Síndico general, que así de las personas como de las cosas que le parescerá, dé aviso al Rector y al Prepósito Provincial y al General; y sea persona de mucha fidelidad y juicio.

Sin este terná sus Sindicos particulares el Rector; K para que le refieran lo que en cada classe interviene que haya menester provisión. Y él de todos los Maestros y otras personas de la Compañía, y el Colateral y Síndico y consejo N *n)* scribiran dél y de los otros cada año al Prepósito General, y dos veces al provincial, que avisará al General, y dos veces al Provincial, que avisará al General de lo que conviene; para que en todo se proceda con más circunspección y cuidado de hacer lo que cada uno debe.

I. *Este officio de Síndico podría convenir con el de Colateral o Consiliario, si así paresciese convenir, por no haber otro en la Unoverdidad más conveniente que algunos de ellos.*

K. Y aunque los Sindicos no tengan cosa que sea de momento, cada Sábado a lo menos refieran al Superior que no tiene nada.

L. Embiénse las tales letras de tal manera cerradas, que uno no sepa lo que otro Scribe. Y quando quisiese el Prepósito General o el provincial más entera información, no solamente escribirán el Colateral, Síndico y consejo, del Rector y de los otros todos; pero cada uno de los Maestros y Scolares approbados, y tambien de los Coadjutores formados, scribirá lo que siente de todos, y entre ellos del Rector. Y porque no parezca esto cosa nueva, cada tres años a lo menos esta información se haya de hacer como ordinaria[2] *.*

8. de algunas señales, si el Rector y Canciller y Bedeles y también los Doctores y Maestros deben tenerlas, para ser conocidos en la Universidad, o a lo menos en los actos públicos, y quales deban ser si las tienen, quedará (M) a la consideración del que fuere general, quando alguna Universidad se admite. El qual por sí o por otro, miradas las circunstancias, ordenará lo que juzgare ser a mayor gloria y servicio de dios nuestro señor y bien universal, que es el solo fin que en esta y todas las otras cosas se pretende.

M. Con esto lo que parecerá en cada parte convenir destas insignias, se podrá distintamente en las reglas de cada Universidad.